LA PRENSA

AÑO XI—N° NUMERO 2828 — BUENOS AIRES, SABADO 22 DE NOVIEMBRE DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

SUELTO DEL DIA.... Un peso
... SABADOS.... Dos pesos
... Veinte y cinco pesos
SEIS MESES.... Ciento cuarenta pesos
UN AÑO.... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

POR UN MES.... Treinta pesos
POR TRES MESES.... Noventa pesos
POR SEIS MESES.... Ciento setenta pesos
POR UN AÑO.... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente

POR UN MES.... Cuarenta pesos
POR TRES MESES.... Ciento diez pesos
POR SEIS MESES.... Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO.... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

POR UN MES.... Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES.... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
POR UN AÑO.... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE HOY—sta. Cecilia virgen y mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 22 DE 1879

La salud pública y sus guardianes

CAUSAS MULTIPLES DE LOS PELIGROS DE EPIDEMIA

Los asuntos de higiene son hoy la preocupacion de todo el mundo.

Hay gran material de disposiciones, mucha actividad y mucha mímica en las autoridades.

¿Cuánto durará todo ello?

Este es el *quid* de la cuestion.

Y efectivamente, es esa circunstancia en lo que consiste el mal de todas nuestras cosas.

Vamos á demostrarlo.

Cada vez que se anuncia la aparicion de una epidemia en cualquiera parte del mundo, con la cual mantengamos relaciones de comercio, empieza á agitarse la administracion y á tomar medidas eficaces.

Pero, tan pronto como el peligro desaparece, ni nos volvemos á acordar de semejantes precauciones.

Una prueba de ello es lo que sucedió no ha mucho tiempo.

Se anunció la existencia de la fiebre amarilla en el Brasil, y empezaron á tomarse disposiciones sanitarias de todo género. Se organizáron comisiones de salubridad, se hiciéron estudios y proyectos de construccion de lazaretos permanentes, se ordenó la limpieza de las habitaciones y se dictáron otras medidas análogas.

Mas, no pasaron quince dias, cuando todo volvió á seguir su marcha ordinaria, es decir, en el mas completo abandono.

Ni funcionáron las Comisiones, ni se visitáron los domicilios, ni se hiciéron lazaretos, ni se inspeccionó las casas de inquilinato para hacerse observar la proporcion de regla entre su estension y el número de sus moradores, ni se examinó la calidad de los artículos de consumo diario y de primera necesidad para la poblacion, ni se hizo, en fin, nada de todo aquello que se inició, se decretó y se publicó (pero nada mas) como es de práctica cada vez que nos amenaza un nuevo peligro de epidemia.

Lo mismo sucedió con la vigilancia fluvial y lo mismo sucederá mañana con ella, como con todas las demas previsiones de nuestras bien aventuradas autoridades.

Ha poco tiempo se desplegó gran interes por reglamentar la vigilancia del puerto. Nombramientos de médicos, reglamentos, organizaciones y mucho papel escrito; y despues de todo eso ¿qué resultó?

Ahí están los hechos hablando por nosotros.

¿Ha sido efectiva la visita al *Gironde*?

¿Revisó el inspector técnico todos los departamentos del buque para cerciorarse de que todos sus pasageros y tripulantes venian en completo estado de salud en lo que concierne á enfermedades epidémicas y contagiosas, como la fiebre, el cólera, etc.?

Nada de eso ha habido á estar á los datos que tenemos y que con pena nos vemos obligados á trasmitir al pueblo, en cumplimiento de nuestro deber de periodistas.

El enfermo de fiebre amarilla ¡admírense nuestros lectores! ha bajado con el semblante febriciento mas caracterizado que pueda darse.

El enfermo traía la tez de un color amarillo subido, y tan patente el mal que lo afectaba, que aun los menos preocupados tuviéron ocasion de apercibirse de ello.

Era tan malo su estado, que tuvo que ser conducido en coche á su domicilio.

Preguntamos ahora—¿es posible que esto suceda en una capital como Buenos Aires?

Es disculpable semejante abandono cuando vemos gastarse sumas ingentes en costear un personal numeroso y apto para ser servido como se debe?

En ese caso no se juegan en la inspeccion sanitaria de nuestra rada, multitud de vidas é intereses cuya importancia y valor escapan á todo calculo por su variedad y estension?

Pero todavía hay algo mas triste y vergonzoso en lo que sucede.

Va á saber el pueblo de Buenos Aires, que en tiempos de la execrable administracion del tirano Rosas, estaban mejor servidos sus intereses y mejor guardadas sus vidas en lo tocante á la higiene!

La inspeccion sanitaria entónces no era una comedia.

Apenas entraba un buque, se dirijia á él la falua oficial con el médico correspondiente.

El bote no atracaba al buque. Se mantenia á distancia de cable, y del lado de barlovento.

Si venia una embarcacion, recibía al médico, y este pasaba á inspeccionar el buque en todos sus departamentos, y en seguida, hacía lo mismo con todos sus tripulantes.

Si el buque estaba infestado, se asomaba á la borda, y lo avisaba al oficial del resguardo, el cual, sin mas, se alejaba dejando al médico abordo con los cuarentenarios.

La correspondencia se recibía de un bote de la embarcacion á tiro tambien de cable, se fumigaba, y despues de estar bien practicada esta operacion, paquete por paquete, recien se traía á tierra.

Para proveer de víveres al buque, se observaba, cada dia, si era necesario, un procedimiento igual y sin olvidar la menor formalidad.

Entretanto ¿se hace hoy algo ni parecido á eso?

Hechos como el del *Gironde* hablan mejor que todo.

No queremos aventurarnos en apreciaciones de que no tenemos evidencia, pero casi, casi, estámos por poner en duda que haya sido visitado por algun médico de Sanidad.

Esta relajacion de la disciplina y del cumplimiento de las funciones que cada uno tiene á su cargo, reconocen muchas otras causas que hemos de ir dando á conocer.

No son solo los encargados inmediatos del desempeño de esas comisiones, los que contribuyen con sus omisiones á pervertir todo sistema de buena administracion.

Es el espíritu de tolerancia culpable, de las afinidades políticas, y de la misma solidaridad de los favoritismos de que se resiente la composicion de los Poderes Públicos en general.

Para ser preferido en la opcion á un puesto, no se tienen en vista las aptitudes, los méritos de idoneidad, ni los conocimientos de competencia.

Nada de eso!

¿Es amigo? ¿Es partidario de causa? ¿Es recomendado por algun prócer político? Basta! El aspirante recibe su *exeat* para cualquier ramo ó departamento de la administracion, entienda ó no de lo que va á tener que hacer.

¿Qué sucede con este modo de proceder?

De ahí vienen los tapujos, los temperamentos conciliatorios, y hasta la solidaridad escandalosa que hemos presenciado con harta frecuencia.

Díganlo hoy mismo las medidas gubernativas sobre el hecho de desembarcar en una capital como esta, en pleno dia y á vista de todo el mundo, un enfermo de fiebre amarilla, amarillo como la cera sin refinar, y todavía más, sin poderse tener en pié y verse obligado á hacerse conducir en coche á uno de los barrios mas centrales de la ciudad.

Las medidas tomadas todas son muy buenas, muy oportunas, pero no pasan del:—¡corre, vé y dile! Hágase tal cosa! Propongo tal otra! *Fiat ut petitur!*

Esto es muy bueno para decir, qué se hará y qué no se hará, luego, mañana, pasado, y tal vez, no mas allá.

Pero respecto á lo que se ha hecho mal, pésimamente hecho, culpablemente hecho, ¿cuáles han sido las disposiciones de la autoridad?

¿Se ha levantado ó mandado levantar un sumario por la desidia y descuido de los empleados públicos?

¿Está preso el Comandante del *Gironde* por haber burlado las leyes del pais—leyes tan sagradas que hasta se hallan incorporadas en el derecho internacional?

¿Acaso cualquier capitan de buque pueda traernos impunemente el gérmen devastador por librarse él y una docena de marineros de tenerlo á bordo, de modo que miéntras se haga á la vela para ir á gozar del ambiente puro del mar ó de la salud benéfica de otras playas mejor garantidas, quede aquí nuestra poblacion sumida en el duelo, y perdiendo veinte y mas miles de vidas tan preciosas y mas que las de él y su grupo de tripulantes, de cuya situacion posible hemos tenido ya un ejemplar tremendo entre nosotros?

La sola enunciacion de esa lúgubre perspectiva da la medida de la justa indignacion y grave responsabilidad á que se harán acreedores los que por dolo, falsía ó negligencia lleguen á ser causa ocasional de que ella se realice.

Llamamos la atencion de los departamentos nacionales que tienen atingencia con la higiene, sobre estas observaciones que son justas, y que la opinion pública entera ha de confirmar.

La medida de las consideraciones debe tener término alguna vez.

Dejemos á un lado empeños, favores y contemplaciones.

El hecho de que nos ocupamos, es grave, gravísimo.

Hay que reaccionar y reaccionar mucho.

No es de un mal empleado que se trata. No es de un espediente demorado injustamente. Es de la salud pública: de esa salud pública, que en su aceptacion mas lata, ha hecho conmover mas de una vez, no una sociedad como la nuestra, sino el mundo entero.

No andémos por las ramas y vámos al tronco.

Y en esto hablamos con todos.

Al Gobierno Nacional, que haga una verdad de la Inspeccion Sanitaria, y que no quede impune en sus empleados, ni en los particulares, las violaciones de nuestros reglamentos fluviales en materia de higiene.

A la Municipalidad, que si el gobierno no le da recursos, resignen su puesto los que la representan inconstitucionalmente, y dejen que esa Corporacion, por la fuerza misma de las cosas, venga á manos del pueblo, quiera ó no quiera el Sr. Tejedor, y convenga ó no á sus ambiciones personales.

Sepa que lo que desea, quiere y necesita esta poblacion, son hechos, hechos y mas hechos.

Lazaretos permanentes, higiene de los domicilios, públicos y privados; desinfeccion de letrinas y basurales; calles limpias, supresion de pantanos y pozos en el empedrado; buenos desagües, vigilancia estricta de las casas de inquilinato y de los cuarteles, proporcionalidad en los moradores de todos ellos, llámense bomberos, gendarmes, tropas de línea, tejedoristas ó no tejedoristas; provision de agua buena y abundante para todo el que la necesita y la pague, y por fin, una inmensidad de cosas prácticas y hacederas que es indispensable sean una verdad cuanto ántes y que há mucho debiéron serlo.

Y todo esto, pronto, eficazmente realizado, sin bulla, sin grandes publicaciones que demandan gastos, y dando cuenta al pueblo de lo que sea necesario que sepa, sin hacer de ello preferencias de diarios para recibir en cambio humo de incienso y alabanzas exageradas, que como las luces y el palabreo de los prestidigitadores, desvian la atencion pública de su verdadero objetivo, que son sus males y sus causas, mediatas ó inmediatas.

Recuerde la Municipalidad tambien que todas esas medidas es necesario que sean duraderas, de siempre, de todos los momentos.

No vengamos mañana con lo de costumbre, que cuando pasa el trance, como muy bien dice el ingenioso autor de Martin Fierro, tiramos á un lado el San Ramon.

En las corporaciones como en el individuo físico, lo principal es el carácter. Si no hay lógica, uniformidad relativa en la sucesion de sus actos, es en vano que quieran tener autoridad y prestigio, que son la base del crédito y de la eficacia administrativa.

La conclusion de lo que hemos discurrido, es que aun no hemos hecho bastante.

Ha hablado solamente el presente.

Tiene que hacerlo ahora el pasado y el porvenir.

Necesitamos esclarecer y penar los hechos y omisiones que han dado orígen á la introduccion de un enfermo contagioso, para prevenirnos en adelante de la repeticion del mismo peligro; y necesitamos que en el futuro no se relaje el sistema de provisiones y medidas higiénicas que hoy se anuncian en los diarios, carteles, etc.

Quedamos con la pluma en la mano.

La primera batalla

ABOLICION DEL IMPUESTO Á LOS CONSUMOS.

La justicia se abre paso al través de los escollos, y triunfa de los estorbos que se le cruzan en el camino, mas tarde ó mas temprano.

Luchando con la fé de los espíritus fuertes, con persistencia y sin fatigarse, la victoria tiene forzosamente que pronunciarse en favor de la verdad y la justicia.

El *meeting* de Lorea del año pasado, desgraciado en el éxito recogido en la primera jornada, repercute hoy con voz mas poderosa y mas convincente que ántes.

La semilla entregada á la sábia fecundante de la opinion en 1878, retoña en 1879 bajo formas por demás satisfactorias.

La propaganda de la prensa independiente, que no ha abandonado ni por un momento la bandera enarbolada por el Comercio, comienza á palpar sus benéficos frutos.

El año pasado, aconsejamos perseverancia en la labor al comercio minorista de Buenos Aires, porque solamente con perseverancia es dable remover los obstáculos que dificultan la vida holgada de los pueblos.

Cuando la prensa gubernista, de aquel tiempo, que bebia sus inspiraciones en las fuentes del Poder, retaba á los que protestaban contra los impuestos exhorbitantes, con el injurioso dictado de *comunistas*, nosotros recogimos la calumnia para hacerla pedazos con la esposicion de las ideas que palpitaban en el programa de la noble lucha emprendida por el comercio.

No fué la bandera de la Comuna la que se hizo flamear á los vientos de la opinion.

La contienda fué abierta en nombre del trabajo que enriquece á los pueblos, con el loable propósito de defenderlo razonadamente de los gravámenes excesivos del Poder.

Los gremios trabajadores, abandonados por la veleidad de los círculos electorales, cuya consigna es complacer servilmente á los que mandan cuando están de su parte y pregonar injurias sangrientas cuando no lo están, se vieron en la necesidad de agrupar sus fuerzas al rededor de un solo fin y tomar personalmente la defensa de sus intereses.

Los minoristas no han sido ni son comunistas, ni barulleros, ni anarquistas.

Tampoco han sido ni son un peligro para la paz pública.

Todos ellos son hombres de trabajo, conservadores por instinto y que saben que si encienden la hoguera de la lucha social armada, ellos serian los primeros perjudicados por la voráz llamarada.

En prueba de todo está viva, en el hecho elocuentísimo de que tan luego como el Poder Público dió por terminada la cuestion el año pasado, ellos se sometieron con circunspeccion á lo resuelto, no obstante de haberles sido adversa la fórmula definitiva que se adoptó.

Pero los minoristas, si bien acataron la ley, no abandonaron el terreno de la discusion y se organisaron honradamente en una asociacion, cuyo punto de mira no era otro que alcanzar la abolicion del impuesto que protestaron, no por medio de asonadas, de carnicerias y saqueos comunistas sino oprimiendo los recursos serenos del convencimiento.

Tan luego como llegó la hora en que las Cámaras debian renovar el debate del año pasado con la discusion de la Ley general de impuestos, los minoristas ocurrieron á ella respetuosa y pacíficamente, solicitando la abolicion de los gravámenes sancionados el año pasado sobre los consumos.

Los peticionantes han golpeado las puertas de la Legislatura con mas de *treinta y cinco mil firmas*, hecho sin precedentes con este pais.

Si la opinion vale algo en Buenos Aires, aquellos millares de firmas aseguran la victoria que persiguen con noble afan los minoristas.

Creemos que la Legislatura no se opondrá al torrente y que en medio de los aplausos de todos, votará por la abolicion de los impuestos á los consumos.

La primera batalla está dada y ganada por la buena causa.

La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados, ha formulado ya su opinion, de acuerdo con los deseos del comercio minorista.

El pueblo debe estar de felicitaciones.

Es un acontecimiento digno bajo todo punto de vista, del júbilo popular.

La Comision de Presupuesto se ha colocado á la altura de su deber: nos engratulamos por ello.

La Comision tiene en su apoyo la verdad y hace espaldas en la opinion de todo un pueblo, cuyas aspiraciones á satisfecho.

Por honor á la conciencia humana, debemos creer que los Diputados que en el año pasado votaron en contra del referido impuesto, serán lógicos en esta vez con sus opiniones anteriores.

El dictámen aludido de la Comision, es un gran paso dado en la jornada.

La Sociedad Comercial Union de Minoristas, tiene derecho para estar satisfecha de su posicion.

Esto le muestra que el que persevera alcanza.

La verdad exige que se la discuta y que se la aclare, para ostentarse con todo su esplendor.

Ganada la primera batalla por la bandera popular, todas las probabilidades están en su favor.

El despacho de la Comision de Presupuesto, trasparenta el espíritu reinante en la Legislatura.

Colocados á un paso de la cima de la montaña, debemos formular nuestros sinceros votos por el buen éxito de la cruzada y estimular á los campeones activos de la contienda, para que afirmen su fé y vigoricen sus esfuerzos.

Cuestion piramidal

Un diario situacionista, que ocupa la cabeza de la columna, ha tocado un tema de la mayor importancia, que debe ser dilucidado con el concurso de todos los espíritus rectos.

En estos dichosos tiempos que alcanzamos, todas las grandes cuestiones que afectan profundamente la patria, pasan desapercibidas para la generalidad.

El diario situacionista ha tenido una feliz inspiracion, al abrir el debate de que pasamos á ocuparnos.

Permítanos que lo felicitemos con toda la efusion de nuestra alma.

Es forzoso reconocer que ha rendido un inmenso servicio al pais.

Es conveniente y hasta necesario, que se forme un Congreso especial de Delegados en todas las Provincias argentinas, para resolver el punto puesto en tela de juicio tan oportunamente por el diario aludido.

Es una grave cuestion histórica, dico, que aun no ha sido resuelta, el saber, si el partido liberal hizo bien ó mal en no usar de represalias con sus adversarios, devolviéndoles sus ataques ojo por ojo, diente por diente en los tiempos tremendos que pasaron.

En seguida discurre largamente sobre el asunto de las destituciones de los empleados que no forman en sus filas, mostrándose muy partidario de ellas.

En los primeros siglos del cristianismo, los teólogos discutieron durante 200 años una trascendental cuestion histórica, del mismo linage que la anterior, sin que hasta el presente haya tenido una solucion satisfactoria.

El debate teologal basó sobre esta oscura proposicion: «El Pilatos, cuando se lavó las manos, despues de firmar la condenacion de Nuestro Señor Jesu-Cristo, lo hizo con jabon ó no».

Nos parece que ha llegado una oportunidad preciosa para la dilucidacion del problema, cuya postergacion está causando tantos males á la República.

El imperio de la libertad argentina, vacila con la permanencia de aquella incógnita, como el cristianismo ha sufrido y sufre hondamente, á causa de no saberse á punto fijo, si Pilatos se lavó las manos solamente con agua ó si usó de los recursos eficaces del jabon, despues que suscribió el sacrificio de Cristo.

La situacion actual de la República sería otra cosa, si el pueblo estuviese en posesion aquella verdad histórica, velada por el misterio.

¿Cual séria la suerte de los candidatos, del Gobierno Nacional y de los de Provincia si el país supiese con completa certeza, si el partido liberal hizo bien ó mal en no usar de represalias contra el partido de la barbarie?

La contienda electoral recibiría una solucion rápida ó instantánea, si tuviésemos la suerte de descifrar ese árduo problema histórico, plantado tan patrióticamente por el diario situacionista á que venimos haciendo referencia.

La propaganda que somete á juicio y desmenuza temas de tan rigurosa actualidad como el mencionado, tiene que dar frutos espléndidos, prontos y eminentemente prácticos.

Es indispensable que todos aunemos nuestras fuerzas á fin de salvar la patria, convocando á la brevedad posible un Congreso nacional especial, y popularmente formado, bajo los auspicios de la Constitucion, que se encargue de decir á la República lo que hay de cierto sobre la materia.

Ese Congreso, poseido de la verdad, nos dirá con franqueza, si el partido liberal hizo mal ó bien en no degollar, robar y quemar á sus adversarios ejerciendo el legítimo derecho de represálias.

El diario situacionista desempeña el rol de mentor de lo que él ha dado en llamar «partido liberal», y si el Congreso proyectado, declarase que el partido de la libertad debió por represálias mandar pegar fuego á sus adversarios, seguramente pedirá al señor Tejedor que proceda como corresponde con sus adversarios políticos, en son de represálias.

En materia de distituciones, el Señor Tejedor y su prensa, llamándose únicos liberales, se han anticipado al fallo del Congreso, que debe organizarse en breve para resolver la cuestion, en honor á la verdad histórica y en homenage y provecho de la libertad argentina.

En efecto, el Señor Gobernador ha firmado no menos de cincuenta destituciones inmotivadas, que muestran á la legua el colorido electoral que les dan razon de ser.

Esos actos gubernativos han debido ir á cuenta de represalias de Marras.

Lamentamos deveras la precipitacion con que ha procedido el Señor Tejedor, porque ha debido esperar la solucion de la cuestion histórica propuesta por el primero de sus diarios.

La cuestion es piramidal.

Sería muy conveniente que se convidase á los teólogos, para que al mismo tiempo se debatiesen ambas cuestiones, la de las represálias del partido liberal y la del lavamiento de las manos á Pilatos.

SECCION DEL EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJAS DEL **Montevideo** Y **Guadiana**

(*Fechas hasta el 28 de Lóndres y Paris*)

PARIS, 24—Asciende á 103,000 francos, la cantidad reunida por suscriciones particulares á beneficio de las víctimas de la inundacion de Murcia. De Montenegro comunica la noticia de un combate muy sangriento, entre Albanos y Montenegrinos.

Se ignoran hasta la fecha, sus resultados. De Berlin anuncian que el Emperador asistió á los funerales celebrados en honor del Ministro Bulod.

PARIS 25—*Le Gaulois* propone á sus cólegas de Paris, la idea de organizar una gran fiesta musical á beneficio de los inundados de Murcia. Gambetta se suscribió con 500 francos. Los diarios Republicanos manifiestan su desagrado por el recibimiento hecho á D. Cárlos por el director de la Escuela de Saumur.

Le République Française exije su castigo inmediato. El *Voltaire* pide la expulsion de D. Cárlos. *Le Rappel* anunciaba al mismo tiempo la celebracion de un consejo de Ministros, para ocuparse del asunto.

LONDRES 24—Un telégrama del Cabo de Buena Esperanza anuncia la proclama dirijida ahí por el general Wolseley, declarando la anexion de Transwaal á las propiedades inglesas. Ha causado, se agrega, mala impresion.

LONDRES 24—Se comunica de Simla que las tribus insurreccionadas, procuran interceptar el camino á los ingleses. Cabul continúa tranquilo. Han habido varios combates entre las tropas chinas y turcomanas.

PARIS 26—El señor Gard recientemente amnistiado, fué electo miembro del consejo municipal de Lyon.

LONDRES 26—Tuvo lugar en Manchester una manifestacion en honor del marqués Hartington y de Bright. Se aprobó un voto de censura al gobierno y se pedian reformas. Hartington habló sobre la acusacion al gobierno. Bright hizo la apología del libre cambio. Noticias de Samoa del 23 de Setiembre, dicen que el señor Gordon, comisario Inglés en las islas de Ludji, estaba autorizado por el gobierno para procurar la anexion de Samoa á la Inglaterra, ó esta les cede un protectorado Inglés. Se agregaba que los Estados Unidos protestaria contra tal hecho. Estas islas contienen puertos que influyen poderosamente sobre el movimiento comercial de una parte de los Estados de la Union.

—Leon XIII confió á cuatro comisiones compuestas de cardenales y prelados, el cuidado de dictaminar sobre las siguientes cuestiones: reforma completa de la administracion interna de la Iglesia—reformas en el personal de los palacios católicos y de otros nuevos al Vaticano—política que convenia observar con respecto á todos los gobiernos extrangeros—reformas en las constituciones apostólicas, procurando ajustarse y responder á las exijencias del progreso y de las ideas modernas.

—Comunica la *Independence belge*, que el gobiernos inglés trasmitió á los diarios una comunicacion recibida del General Gaernot Wolseley, que contiene las siguientes noticias de interés:

Despues de anunciar la captura de Cettewayo el 28 de Agosto, el comandante de las fuerzas inglesas del Sud de Africa, agrega que Cettewayo será considerado desde luego, como prisionero de Estado.

El Sr. Garnet manifiesta su convencimiento de que la paz queda asegurada para el futuro y que el poderio militar de los *Zulús* se puede considerar como completamente aniquilado. El general calcula que los Zulus tenian antes de la guerra 8000 armas de fuego, de las cuales perdieron 6000, asi como otros elementos de guerra como municiones pólvora, etc. que cayeron en poder de los ingleses. Agrega que la victoria del 4 de Setiembre obtenida en la batalla campal, es la única alcanzada durante el tiempo que él comandó las fuerzas inglesas.

Por otra parte, continua, es á Chemlsford que dirijía en persona las operaciones, á quien pertenece la gloria del triunfo. Recomienda tambien al capitan lord Giffard, autor de la captura de Cettewayo.

—En Paris el Congreso liberal de Educacion, se constituyó por segunda vez en sesion. Esta se cree que se prolongará por mucho tiempo.

Así lo hace suponer la importancia de las cuestiones de que promete ocuparse.

—Continúan todas las provincias de España recolectando y remitiendo fondos para los inundados de Murcia. Toda la España responde generosamente con la accion, á los impulsos del mismo sentimiento.

—Están ya preparadas las nuevas banderas que deben distribuirse al ejército francés. Aun no está fijado el dia en que el acto solemne tendrá lugar.

—*Le Gaulois* dá la noticia de que la Emperatriz Eugenia, ha resuelto visitar personalmente el país de los Zulús, donde murió su hijo.

—Cettewayo procura de todas maneras amenizar su cautiverio. Todos los dias á la una de la tarde, sale á paseo al rededor de las murallas de la fortaleza donde está encerrado y desde cuya posicion le es posible abarcar con su mirada, la estension de la Bahía. Camina seguido de su séquito y mastícando tabaco, segun la costumbre de su pueblo. Cambia palabras continuamente con oficiales ingleses que quedan admirados de la agudeza y superioridad de su espíritu. Parece descontento de las condiciones en que dió la batalla de Wiundi.

—Los mismos paquetes nos han traido diarios de Rio Janeiro hasta el 15 de Noviembre y de Europa hasta el 28. Las noticias de mas interés tomadas de los primeros, acabamos de trascribirlas.

Como complementacion, insertamos las que van en seguida tomadas de los segundos.

Oriente—El telégrafo nos habia hecho conocer la abdicacion del Emir de Kabul.

La política inglesa en Oriente en gran parte estaba subordinada á la influencia de este personaje y el contacto de sucesos en los cuales el Emir debia intervenir en mucho. La importancia del hecho, es pues incontestable.

La Inglaterra debia determinarse despues de atender á dos hechos capitales: La conducta del Emir de Kabul durante y despues del asesinato de la Embajada británica y la necesidad no ménos real de reconocer al Emir como la única autoridad legítima del país.

Se comprenderá esto último, si recordamos que con este soberano, fué con quien la Inglaterra ajustó la paz y de quien esperaba un sucesor que simplificára las complicaciones creadas por los sucesos del Afganistan.

The Morning Post, se espresa sobre este asunto, de la siguiente manera:

«Hechos recientes acaban de probar cuán difícil y escabroso es el reconocimiento de un gefe, ó la designacion de un candidato que séa acatado por el pueblo afghan.

"La presencia del hijo de Yacub, en momentos que el General Roberts hace su entrada triunfal en Kabul, parece indicar la probabilidad de que ha de recaer en él la eleccion para ocupar el lugar vacante por la abdicacion de su padre.

Pero semejante nombramiento, provocaría una revuelta en el Herart, donde Eyoub-Kan volvería á comenzar sus intrigas contra el Emir Yacub. Wanli-Mohamed y otro pretendiente, el Padish-Kan, tambien querrán hacer valer sus derechos, poniéndose al frente de los Ghilzais, quienes dominarían los principales caminos que conducen de la India al corazon del Afghanistan.

«La eleccion de cualquiera de estos pretendientes, serian de graves trascendencias para nuestras relaciones futuras con ese país; no quedando sino una sola salida conveniente que el nuevo Emir acepte la fiscalizacion del gobierno británico sobre la política interna del país.

El *Times* propone la reunion de todos los gefes influyentes, para que elijan un soberano, sujetando esta eleccion á la ractificacion de la Inglaterra; pero parece que el gobierno juzga mas ventajoso arreglar las cosas á su paladar, para presentárselas despues al nuevo Emir, empresa de la cual es muy difícil que salga airosamente la Gran Bretaña.

Parece que la ocupacion permanente del Kabul, disgustaba á la mayoria de los ingleses, que la consideran dispendiosa y causa fatal de ulteriores avances territoriales. Sin embargo, la Inglaterra quiere á todo tranco internarse en el Asia Central, ir al encuentro de la Rusia y colocarse al alcance de sus ataques: hé aquí porque los políticos de San Petesburgo no se manifiestan contrariados porque la Inglaterra gana terreno en el Afghanistan.

—El *Standard* publica un telégrama de Kabul, anunciando que trece regimientos afghanes procedentes del Herat, marchaban sobre aquella capital; y un despacho espedido de Lóndres el 27 y publicado en Lisboa el 28, dá la noticia de que los insurgentes habian atacado el departamento inglés de Shuttargardan, siendo rechazados con grandes pérdidas.

—Varios cómplices de la matanza de Kabul han sido condenados á muerte y ejecutados:

—En una casa de Bala-Hissar se han encontrado importantes documentos que comprometen á Mustafi-Kan. Este asunto, va á ser sometido á un Consejo de Guerra.

—Comunican de Rangoon al *Daly-News* que ha salido de Mandalay una mision birmana con destino á Simlah, donde probablemente lord Ligtton no la recibiría.

—Mas arriba habíamos dicho que en el Cabo de Buena Esperanza apareció una proclama del General de las fuerzas inglesas del Sud de Africa, Mr. Wolseley, excitando á los habitantes á cooperar á la anexion de Franwual, la que habia producido el efecto mas desfavorable.

Posteriormente á la noticia de esa proclama, ha anunciado el telégrafo, que de Captown ha partido para Middleburgo, una fuerza de dragones, y que los boers se preparan para resistir á los ingleses.

Rumania—El orígen de largas complicaciones internacionales, la cuestion de los judíos, ha quedado por parte del Senado de Rumania. resulta con la sancion del artículo 7° de la constitucion.

La importancia que encierra, nos hace trascribirlo en toda su estension:

El Senado de Rumania ha resuelto la árdua cuestion de los judios, aprobando sin modificaciones, por diez votos contra dos, el nuevo art 7° de la Constitucion, concebido en estos términos:

Art. 7° La diferencia de creencias y cultos religiosos no son en Rumania un obstáculo para obtener y ejercer los derechos civiles y políticos.

1° Los estrangeros, sin distincion de religion, pueden obtener los derechos de ciudadanía, si consiguen reunir las siguientes condiciones:

Todo estrangero, al solicitar el derecho de naturalizacion, debe dar á conocer el capital que posee, la profesion que ejerce, así como su intencion de residir en la Rumania.

El solicitante deberá residir en Rumania durante diez años, á contar de la fecha de su solicitud, para probar de ese modo que á sido útil á su pátria adoptiva.

2° Quedan escluidos de la cláusula anterior.

Los que por medio de invento, ó por su talento, hayan dado impulso al comercio ó industria de la Rumania.

Los naturales de Rumania y educados en su patria, que no hubieren gozado nunca del protectorado estrangero.

Los que hubieren combatido bajo bandera Romana en la reciente guerra de la independencia.

3° Las tres categorias anteriores pueden obtener la naturalizacion á propuesta del gobierno y por un simple voto de las Cámaras.

4° La naturalizacion en general, no podrá ser concedida sinó por una disposicion especial ó un pedido individual.

5° Una ley especial establecerá la manera legal de hacer constar el domicilio, en el sentido que exige la presente ley.

6° Los rumanos y los naturalizados, son los únicos que pueden adquirir propiedades rurales en el principado.

Bulgaria El 27 de Octubre debe haber tenido lugar la apertura de la primera Asamblea búlgara. La mayoría de los diputados, electos el 20, era favorable al gobierno y solo veinte representantes pertenecian al partido radical.

La Asamblea debia reunirse en Sofia para ocuparse, entre otros asuntos, de la fundacion de un crédito territorial, creacion de una Universidad con cuatro facultades, aumento de dos batallones en el ejército permanente y establecimiento de ajentes diplomáticos en las principales córtes estrangeras, teniendo todos el carácter de *oficioso privado*, para no contravenir las cláusulas del tratado de Berlin, que no autoriza al Príncipe á tener representantes en el exterior.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Valparaiso, *Noviembre 21 de 1879, 3 y 5 p m.*—Han llegado nuevos pertrechos de guerra.

Del ejército espedicionario no se sabe nada digno de mencion.

Se asegura que el Congreso va á ser convocado á sesiones estraordinarias, para el 1° de Diciembre próximo.

El corresponsal.

Valparaiso, *Noviembre 21 de 1879, á las 4 y 40 p m.*—El ejército aliado, fuerte de once mil hombres, ha sido derrotado por el chileno, compuesto de seis mil.

La batalla ha tenido lugar en Agua Santa.

La corbeta peruana *Pilcomayo*, ha sido capturada por el *Blanco Encalada*.

El Corresponsal.

OFICIALES

Mendoza, *Noviembre 20 de 1879, á las 12 y 45 p m—Señor Inspector General de Armas.*—El 28 de Octubre, pasó una partida de setenta indios desde el Agrio á los Ramblones, y el Capitan Perez del 7°, al sentirlos, les salió al encuentro, los batió y persiguió doce leguas hasta obligarlos á repasar el Neuquen en el paso de los indios. Mató varios de ellos y les quitó cincuenta y dos de los caballos que tenian; le mataron á él un soldado. Los indios traian cinco carabinas remington. La opinion del Capitan Peres y la mia tambien, es que esos indios, que no tienen nada que robar en toda la costa y aún separándose de ella, tenian intencion de pasar á la Pampa á buscar sus antiguas guaridas. Esta opinion, está basada en los comestibles de que venian cargados, en la reserva de caballos que traian y en la direccion que persistian tomar despues de derrotarlos. En el momento en que los indios tengan caballos, tratarán de buscar un resquicio para pasar á la pampa. En el mes de Enero, que dicen que disminuyen las crecientes de los rios, tendrán muchos mas pasos que los que hoy pueden encontrar en dofide tanto ellos como nosotros, perdemos hombres cada vez que se vadía.

Saludo á V. E.—*N. Uriburu*—Noviembre 6.

Giles, *Noviembre 21 de 1879*—Llueve copiosamente.

Mercedes—Llueve copiosamente desde las 11,30 a. m. m. [sigue 12 p. m.]

Cármen de Areco—Llueve copiosamente desde las 11,10 á 12 p. m. regular.

Arrecifes—Llueve copiosamente desde las 11,10 a. m.

Saladillo—Llueve despacio desde las 11 a. m.

25 de Mayo—Llueve despacio desde las 10 a. m. sigue.

Las Flores—Garua desde las 11,35 p. m.

Alvear—Llovió fuerte de 11 a. m. á 12 p. m.

Tapalqué—Llovió despacio de 10 á 11,50 a. m.

PARTICULARES

Madrid, *Noviembre 19 a. m*—Los telégramas de Cuba anuncian que cierta agitacion ha vuelto á manifestarse en la isla.

El Gobierno está vivamente preocupado á este respecto y toma medidas activas á fin de apurar la espedicion de refuerzos suficientes para hacer frente á cualquier eventualidad.

BOLETIN DEL DIA

El asunto del dia—UN CASO SOSPECHOSO—Como anunciámos en nuestro número de ayer, se habia llevado á la Municipalidad la denuncia de un nuevo caso de fiebre amarilla, antenoche á las 11.

La sospecha recaia sobre la mujer Julieta Kamfsky, pasajera tambien del vapor *Gironde*, bajo el nombre de Natharina Durich y alojada en el Hotel Americano calle 25 de Mayo núm. 180.

El denunciante era el Doctor Hiron, quien habia sido llamado para atenderla, pues repentinamente se habia enfermado.

Inmediatamente fueron mandados llamar por el Presidente de la Municipalidad, los Doctores Porcel y Aguilar, el primero Presidente del Consejo de Higiene y el segundo Director del Hospital General de hombres, quienes visitaron acompañados del Doctor Hiron, á la enferma.

Los facultativos, creyeron ver en el estado de Julieta Kamfsky, algunos síntomas de la fiebre amarilla, nada mas, interpretando precipitadamente esas opiniones, se dirijió por la Municipalidad la siguiente nota al gefe de Policía.

BUENOS AIRES: NOVIEMBRE 20 DE 1879.—11 1¼ *de la noche.*—Señor Gefe de Policía.—El Sr. Presidente del Consejo de Hijiene Pública, acompañado de un médico Municipal, acaba de hacer la visita en el Hotel Americano calle del 25 de Mayo núm 180, á la enferma allí existente, segun acababa de dar aviso el Sr. Dr. Hiron.

En opinion de estos tres facultativos, *son principios ó síntomas de fiebre amarilla*, á que se agrega que es una de las pasajeras, venidas en el *Gironde*, con procedencia de Rio Janeiro.

El Presidente del Consejo de Higiene Pública, aconseja y es de la misma opinion el médico municipal, se lleve la enferma al Hospital de San Roque y que todos los habitantes del Hotel, queden aislados dentro, proporcionándolos de afuera lo que les fuere necesario.

Pongo en conocimiento de V. S. para que se proceda en la forma que dicho señor presidente lo aconseja.

La enferma se lleva en este momento y la pieza se fumiga tambien.

Saludo á V. S. con toda consideracion.—*Miguel Victorica—Juan M. Terrero—Mariano Obarrio—* Secretario.

En cuanto la Policía recibió esta comunicacion el Comisario Señor Del Valle, fué encargado de las diligencias mas activas: á efecto de cumplir lo que se ordenaba en ella, pues el caso habia ocurrido en la 1ª Seccion.

La enferma fué remitida al Hospital San Roque, á los pocos momentos.

Cuando llegó á este establecimiento, manifestó, que su malestar provenia de embriaguez, y que no tenia temor alguno de que su enfermedad fuese fiebre amarilla.

El Doctor Aguilar visitó ayer temprano á la enferma y á otras compañeras que estaban en observacion, y al respecto pasó la siguiente nota á la Municipalidad.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 11 DE 1879—*Sr. Presidente de la Municipalidad D. José P. de Guerrico*—He visitado esta mañana ántes de las 7, á la enferma Julieta Kamfsky remitida anoche del Hotel Americano, y alojada actualmente en el Hospital San Roque, encontrándola mejor, pero debiendo seguir la observacion á que está sometida.

Los demás individuos aislados en el Hospital, no presentan novedad.

Dios guarde al Señor Presidente—*Julian Aguilar*

El Doctor Aguilar volvió del Hospital ayer á las 2 1|2 de la tarde y ha espuesto que Julia Kamfsky no está atacada de fiebre amarilla.

Ha pasado una nota al Consejo de Higiene al respecto.

El Dr. Golfarini, visitó tambien á la enferma ayer, y es de la misma opinion del Dr. Aguilar, es decir que no hay tal caso de fiebre amarilla.

Julia Kamfsky, se paseaba tranquilamente por los jardines del hospital, cuando la vió el Dr. Golfarini.

Es indudable pues, que el estado de aquella y que tanta alarma ha causado, era debido solamente á haberse excedido en el uso de bebidas espirituosas.

Ayer remitió la siguiente carta á persona de su relacion, que vive en el Hotel Americano en la que se confirman las opiniones de los facultativos respecto del estado de su salud.

HOSPITAL DE SAN ROQUE—NOVIEMBRE 21 DE 1879—*A N. N.—Hotel Americano, calle 25 de Mayo núm. 180*—Caro amigo: Te participo que yo acabo de recibir todas las cosas que tú me mandastes.

Yo estoy perfectamente buena y todos los médicos que me han visto, se admiran de que esté y aquí.

Yo estoy en pié y no temo nada; todo el dia entero lo he pasado en el jardin y paseo con N.

El Sr. Médico del Puerto me ha dicho que estoy mas sana que el Dr. Hiron. Este que causó la falsa alarma, acaba de estar aquí y me ha dicho que él no ha declarado estuviese yo atacada de fiebre amarilla. Espero salir por momentos.

Mándame el vestido negro. Yo estoy buena y muy buena y como deseo lo estés tú lo mismo. Adios—Tu querida—*Juliene*.

Esta carta fué mandada con un changador. El vestido no le fué entregado por estar su cuarto cerrado y tener la llave la Municipalidad.

Cuando la policía iba á conducirla N. se ofrecio á acompañarla en el carruage y lo hicieron quedar en el Lazareto.

En la casa se encontraban esa noche doce personas, entre los cuales figuraba un marino estrangero que habia ido de visita. Ayer protestaba por su detencion.

NUEVOS ASILADOS Á SANTA CATALINA—Anteanoche fueron enviadas tambien á Santa Catalina, las siguientes mujeres: Ana Allamand, venida en el vapor *Gironde*, Morris Telos, Julieta Gribout, y Stella Papé, procedentes de Rio Janeiro.

El Dr. Iusiarte, las visitó ayer, y no presentaban novedad alguna.

LOS PASAGEROS DEL «GIRONDE»—Respecto á los pasageros del *Gironde* que no han podido ser tomados para enviarlos á Santa Catalina, la Municipalidad ha dictado la siguiente resolucion:

—Por órden de la Municipalidad, fué sometida á la cuarentena ordenada, una mujer que desde hace cuatro ó cinco dias reside en la calle de San Martin 135 y que últimamente llegó de Rio Janeiro.

Llámase Mina Caro.

Ayer á las 9 1|2 fué conducida al Hospital de San Roque para ser de allí trasladada á Santa Catalina.

Se permitió el regreso del carruage que condujo á esta cuarentenaria lo mismo.

—Igual medida se ha tomado respecto de un judío y una muger que lo acompaña, alojados en una casa de tolerancia en la calle Esmeralda, llegados en el *Gironde*

En la calle de Cuyo núm. 156, fué sacada y sometida á cuarentena, una muger traida por el judío ya mencionado.

Municipalidad de la Ciudad—El Presidente de la Comision Municipal, previene á los dueños de Hoteles, Posadas etc, que los que alojen sin dar parte inmediatamente, á algunos de los pasageros venido por el *Gironde* con procedencia de la ciudad de Rio Janeiro, incurrirá en la multa de tres mil pesos m|c como ocultadores de personas que se han introducido en este municipio, viniendo de paises infestado—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1879.—JOSE DE GERRICO—*Mariano Obarrio*, Secretario.

CONVENTILLOS CLAUSURADOS—Hé aquí la nota de la Municipalidad, á objeto de clausurar algunos conventillos.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 21 DE 1879—*Al Sr. Gefe de Policía*—Sírvase V. S. disponer, por intermedio de los comisarios respectivos, la inmediata clausura de las casas de inquilinato calles de Cangallo núms. 521, Comercio 65, Balcarce 291, 362, 405, 407 y 419; Independencia 317, 319 y 321 y del tambo establecido en la calle de Chacabuco número 273—350. Méjico 210. Bolívar 355 y 368. Estas casas no podrán ser habitadas, hasta tanto sus propietarios no ejecuten las obras ordenadas, cuya resistencia á ejecutarlas orijina esta resolucion.

Dios guarde á V. S.—JOSE DE GUERRICO.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

—El Inspector General ha pedido á la Municipalidad, que se sirva ordenar la clausura de las casas de inquilinato situadas en la calle de Chile número 30 y en la calle de Méjico números 34 y 174 por encontrarse en malas condiciones higiénicas.

INSPECCIONES—Ayer los miembros de la Municipalidad, visitaron algunos conventillos de la parroquia de la Catedral al Norte.

Tambien visitaron la Capitanía General de Puertos y han quedado satisfechos de las condiciones higiénicas en que se encuentra esa reparticion.

No se habrán fijado en la fectidez que despiden las columnas de esa recoba, que están sirviendo de sumidero y vespasianas para todo el que quiere usarlas.

SUSPENSION DE OBRAS—La Comision Municipal, ha ordenado se suspendan las obras de relleno que se efectuaban en el zanjon *Matorras*.

Esta medida tiene por objeto ocupar á los obreros empleados en ellas, en trabajos de mas urgencia.

HABILITACION DEL NUEVO HOSPITAL—Se ho pedido al Gobierno, habilite el nuevo Hospital de hombres, pues en el antiguo, existen actualmente 410 personas.

La Municipalidad, pasó ayer una estensa nota al Ministro Sr. Alcorta.

El Gobierno parece que algo ha resuelto, mas á nuestros agentes noticiosos se les han negado datos al respecto, en las oficinas del Ministerio.

Apesar, los hemos de adquirir mas tarde.

Pidieron á los ordenanzas fuesen anunciados al Ministro, para verlo personalmente, pero estos individuos haciendo gala de mala educacion ó ignorancia, se negaron á ello.

DIRECCION DE LOS LAZARETOS—El Ejecutivo Nacional, espidió ayer el siguiente importante decreto á las 12 del dia:

Ministerio de Guerra y Marina—BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 21 DE 1879—*Considerando:* Que por decreto del 19 del corriente se ha ordenado el establecimiento de cuarentenas de rigor.

Que es deber de la autoridad, proveer lo necesario para que las cuarentenas ordenadas llenen el fin que se tiene en vista, sin imponer á los cuarentenarios privaciones y sufrimientos ocasionados por la falta de lazaretos que ofrezcan las condiciones mas esenciales de hijiene y comodidad.

Que el servicio de los lazaretos no está reglamentado, ni es posible al Ministerio de la Guerra improvisar su reglamentacion.

Que estos lazaretos deben estar bajo la direccion de una comision facultativa, á cuyo cargo corra su organizacion y gobierno:

El Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase una Junta compuesta de los Dres. D. Manuel Araus, D. Eduardo Wilde, D. Pedro Mallo, D Juan A. Golfarini, D. Manuel Porcel de Peralta, en union con el Presidente de la Oficina de Ingenieros Nacionales, D. Guillermo Whithe y el comandante Gral. de Marina.

Art. 2.° Queda autorizada dicha comision, para disponer cuanto crea conveniente al objeto de su cometido, ordenando la construccion ó reparacion de Lazaretos y reglamentando su administracion, á cuyo efecto se pondrá á su disposicion la suma de 40,000 fts. votados por acuerdo de esta fecha.

Art. 3.° La Comandancia General de Marina y Capitania Central de Puertos, cumplirán las órdenes que les trasmita el Presidente de la Comision nombrada.

4.° Los miembros de la Comision que acepten el cargo que se les confiere, concurrirán el dia de mañana 22 del corriente al despacho del Ministro de la Guerra á efecto de instalarse, nombrar su Presidente y Secretario y dar principios á sus trabajos.

5.° El Capitan del Puerto habilitará en el edificio de la Capitania, un local adecuado para que funcione esta Comision.

6.° Comuníquese, etc., etc.—AVELLANEDA, *O. Pellegrini, B. Zorrilla, V. de la Plaza, M. Goyena, Lucas Gonzales.*

UN CREDITO DE 40,000 FUERTES—A la 1, espidióse este nuevo decreto por el Gobierno Nacional:

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 21 DE 1879.—*Considerando:*—Que en la fecha se dictan las medidas necesarias para preservar á esta ciudad el flajelo que la amenaza.

Que en el mismo decreto se destina la suma de 40,000 fuertes que se mandan poner á disposicion de la Comision facultativa, encargada de la organizacion y administracion de los lazaretos nacionales.

Que atento la gravedad y urgencia del caso, el P. E. Nacional, está autorizado para proveer todo lo necesario, á fin de evitar una calamidad pública:

EL PRESIDENTE EN ACUERDO GENERAL DE MINISTROS, DECRETA:

Art. 1°—Abrese un crédito de 40,000 fuertes, destinado á gastos de Lazaretos y medidas sanitarias.

2°—Dése cuenta en oportunidad al Honorable Congreso del presente acuerdo.

3°—Comuníquese, publíquese, etc.—AVELLANEDA,—*V. de la Plaza,—B. Zorrilla,—Lúcas Gonzales,—Miguel Goyena,—C. Pellegrini.*

VAPOR EN CUARENTENA EN MONTEVIDEO—El vapor *Bosse* llegado á Montevideo antesayer, ha sido puesto en cuarentena en la Isla de Flores.

Era procedente de Amberes, Lóndres y Rio Janeiro y conducia 500 pasajeros del *Poitou*.

CONSEJO DE HIGIENE—Ayer á las 3 de la tarde, reunióse el Consejo de Higiene Pública y concluyó su sesion á las 4 1|2 de la tarde.

Resolvió dirijir una nota á la Municipalidad, aconsejándole medidas en bien de la higiene.

Entre ellas, la de que los individuos en reclusion deben quedar en ella hasta cinco dias por lo ménos, y no levantárseles hasta no ser reconocidos nuevamente por los facultativos.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 21 DE 1879—*Al Señor Ministro de Guerra y Marina*—Tengo el honor de comunicar á V. E., que el médico de Sanidad de esta Junta Dr. D. Juan Angel Golfarini, se trasladó en el dia de la fecha á las 7 y 1|2 a. m. al Hospital de San Roque, con el objeto de observar una mujer trasladada del *Hotel Americano*, por órden de la Municipalidad, despues de un exámen médico policial del cual resultó considerarse sospechosa de enfermedad epidémica.

La enferma como su acompañante estaban paseándose en el establecimiento y examinada por el citado Dr. Golfarini con permiso del Administrador y practicante mayor del Hospital D. Laureano Rufino, resultó encontrarse en perfecto estado de salud.

Tambien examinó á tres mujeres y un hombre, pasageros del vapor *Sorata* que se habian mandado en observacion á dicho Hospital y que no ofrecian nada digno de mencion respecto de su estado general.

Me es grato agregar que este diagnostico ha sido confirmado por los señores médicos municipales que fueron á observar á dicha enferma posteriormente.

Dios guarde á V. E.—*Mariano Cordero*

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL SUD—La Comision de Higiene de la Parroquia de la Catedral al Sud, recomienda á los Sres. Comisionados de manzana, la mas estricta vigilancia de las casas de inquilinato y fondas ubicadas en el rádio de la manzana, con el fin de secundar los esfuerzos de la Comision Municipal, para mantener al municipio en perfectas condiciones de higiene.

OTRAS NOTICIAS—El Gobierno de la Provincia ha pasado ayer una nota al Gobierno de la Nacion, manifestandole la necesidad que hay de observar la mayor vigilancia posible, respecto á los inmigrantes llegados por el *Gironde*.

Por el Ministerio del Interior, se le ha contestado, que por el momento se han tomado ya las medidas necesarias, y que hasta ahora todos esos inmigrantes gozan de completa salud.

La Junta de Sanidad, ha resuelto que hoy por la mañana el médico de esa Corporacion, practique una visita de inspeccion al vapor *Gironde* para cerciorarse si se han cumplido las ordenanzas que han sido dictadas respecto á la fumigacion y ventilacion de todo lo que pudiera estar infectado en ese vapor.

Desafio mujeril—En la Boca del Riachuelo, ha tenido lugar antes de ayer á las dos de la tarde, un desafío mujeril, cuyo desenlace ha sido sangriento.

Hé aquí los detalles:

A las academias de baile existentes en ese parage, se ven concurrir infaltablemente las mugeres Eulojia Moreno y Lucía Flores.

En un baile que tuvo lugar el Domingo último, se encontraban ambas.

Eulojia consiguió conquistar á un carrero que calzaba alpargatas y que hacia algun tiempo habia galanteado á la otra danzante.

Esto fué el principio y verdadera causa de un odio recíproco.

En la calle de Necochea al llegar á la de Rincon, tiene su domicilio Eulogia.

El dia y la hora ya indicada se encontraba parada en la puerta. En esos momentos pasó Lucía.

Al verse, se lanzáron una mirada de encono y se fueron aproximando en silencio.

Cuando estuvieron á pocos pasos de distancia, hubo un ligero cambio de palabras, y un reto á desafío por parte de la primera, que fué en el acto aceptado.

Esta clase de mugeres usan cuchillo en la liga. Empuñaron sus armas y ciegas como fieras embravecidas, se dieron de tajos y puñaladas.

La lucha duró pocos minutos.

Lucía con *ocho* heridas, debilitada por el abundante derrame de sangre, tambaleo y cayó en tierra.

Eulojia mas serena tal vez ó mas hábil en el manejo del cuchillo, solo recibió una pequeña herida sobre la ceja izquierda.

No intentó fugar, y fué conducida á la comisaria

En un estado bastante grave, Lucía fué conducida al Hospital.

Las heridas están situadas, cuatro en el cuerpo, y las cuatro restantes, en la cara y la cabeza.

El sumario será pasado al juez del crímen.

Los impuestos de consumo—La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Provincia, inspirándose en la justicia, vá á aconsejar la supresion de los impuestos de consumos.

La Comision cree, que las leyes de estos impuestos, se dictaron en una época en que el erario público, se hallaba en una situacion anormal.

Que habiendo desaparecido el peligro, solo se protejé á los introductores y comerciantes mayoristas, con la subsistencia de los impuestos.

Y que por último, cree, que es llegado el momento, en que la Legislatura, haga cumplir la promesa del Ejecutivo, en la declaracion que hizo, asegurando que los impuestos de consumo no tendrian un carácter permanente.

Robo á una panaderia—Hacia varios dias, que el dueño de la panadería situada en la calle de Moreno núm. 597, notaba la falta de algunas de las bolsas con harina que tenia depositadas en gran cantidad, en un galpon existente en el fondo de la casa.

Antiyer contó las bolsas y pudo cerciorarse de que le faltaban nada menos que *setenta* de ellas.

No podia esplicarse el medio de que el ladron se habia valido, para lograr sin ser visto por sus dependientes, llevarse una carga tan pesada.

Resolvió en consecuencia ocultarse en una habitacion contigua al depósito y de donde podia observar sin ser visto.

Como á las siete y media de la noche, uno de los dependientes de la panaderia entró al depósito. Un momento despues, salia con una bolsa al hombro.

El que observaba vaciló antes de resolverse, creyendo ser una ilusion de sus sentidos lo que veia, es decir, convertido en ladron uno de sus dependientes. Salió en pós de él sin embargo, y recien en la calle lo detuvo.

Lo hizo regresar á su casa, y allí interrogándole confesó que en compañía del otro dependiente, habian robado hasta *setenta* bolsas de harina.

No han querido decir donde las vendieron.

Fueron entregados á la Policía.

El damnificado avalúa lo robado, en *catorce mil seiscientos* pesos m|c.

La féria en Chascomús—En los dias 24, 25 y 26 del corriente, se celebrará en Chascomús la tercera Féria general de ganados y de toda clase de productos, bajo estas bases:

1ª Pueden presentarse á la Féria, animales de todas especies, de pura sangre, mestizos, criollos, para cria, tiro ó abasto; así como todo género de productos agrícolas é industriales, sin limitacion alguna, tanto para unos como para otros.

2ª Aquellos que deseen concurrir á la Féria, pueden pedir el local que necesiten, cuando lo tengan por conveniente, ó simplemente no pedir local y presentarse en la Féria, colocándose en un lugar desocupado.

3ª Los dueños de los animales y productos para la venta, pueden retirarlos el mismo dia que los presenten, sean ó no vendidos.

4ª Las ventas podrán efectuarse particularmente ó en remate público, pero en este último caso, la Comision percibirá el 30 p$ que le asigna el reglamento de Esposicion y Féria.

5ª Si algun feriante desea tener separados sus ganados ó productos, puede hacer anticipadamente las construcciones necesarias.

Senado de la Provincia—Hoy se reunirá esta Cámara á objeto de ocuparse del dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales, sobre las últimas comunicaciones del Poder Ejecutivo, relativas al asunto de convocatoria.

Robo—Antenoche se reunian varios miembros del partido que sostiene la candidatura del Dr. Tejedor, en la parroquia de Catedral al Norte, á objeto de dejar instalado el «Club General Conesa».

Concluida la proclamacion, la concurrencia en número de 80 á 100, recorrió varias calles al son de una corneta.

Al llegar á la calle de Reconquista esquina de Cuyo, uno de los concurrentes fué despojado de su reloj por un ratero.

Inmediatamente el robado comunicó al vigilante de la esquina el hecho, indicando al mismo tiempo á su autor.

Con este motivo, el acusado como ladron se negó á obedecer la órden del vijilante que pretendia conducirlo á la Comisaria. Tanto el agente de policia como el delincuente, contaban á su lado con individuos que fomentaban la resistencia.

La presencia de otros gendarmes, resolvió la disputa en favor de este último.

Fué conducido el ladron, á la comisaria de la seccion 1ª.

Crímen—Un grupo de seis individuos se habia formado antenoche á las once y media en la cuadra de la calle de General Lavalle entre las de 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Formaban parte de él; un marinero de nombre Valerio Robledo y José Dias Velez.

Estos discutian á grandes voces y acaloradamente.

Los otros escuchaban en silencio.

Robledo mezcló el nombre de uno de los presentes, acompañándolo de un epiteto bastante insultante.

Dias Velez, que temia á su adversario, al encontrar con ese motivo un aliado, cobró bríos é instó á éste que estaba armado de daga descargára un golpe sobre Robledo.

Mas tardó en proponer la agresion, que en llevarse á cabo.

Empuñando la daga, el invitado se lanzó precipitadamente sobre Robledo, que se encontraba sin medios de defensa. De un fuerte golpe que le descargó en la cabeza lo dió en tierra sin conocimiento.

La herida fué profunda y de bastante gravedad.

En una ambulancia se le condujo en el acto al Hospital General de Hombres.

El heridor logró fugar; pero fué preso el instigador del crímen.

Estadística Comercial—El Director General de Rentas, ha sido encargado por el Ministerio de Gobierno de la Provincia, para que espida las órdenes necesarias á fin de que en todas las reparticiones de su dependencia, se lleve un registro minucioso de los cereales y demas productos rurales.

Los datos que de esta manera se obtengan, serán aplicados al trabajo sobre estadística comercial que está en principio.

Oficina de trabajo—Por esta oficina han sido colocados en el dia de anteayer 150 individuos, de los cuales 22 lo han sido en la ciudad y los demas en la campaña.

Invasion de indios—Segun telégramas recibidos ayer de la ciudad de Goya, se sabe que doscientos indios han llevado á cabo una invasion, hasta las inmediaciones de la colonia *Ocampo*, habiendo llegado hasta un obraje *madera* que estaban construyendo los colonos.

El obraje ha sido completamente destrozado y se teme que lleguen hasta el centro de la colonia.

Los mismos telégramas dicen, que los colonos estaban aterrados y que se han refujiado en una isla situada á poca distancia de la colonia.

La Comisaria de Inmigracion ha pasado aviso al Ministerio de la Guerra, á fin de que éste tome algunas medidas para evitar esas invasiones que no es la primera vez que suceden.

Inmigrantes—Hoy saldrán en el vapor *Proveedor*, 50 inmigrantes con destino al Rosario.

Para la campaña salieron ayer 60 inmigrantes, que han sido distribuidos en varios partidos.

Estadística criminal—Notándose la falta de una estadística criminal de los años 1874 atrás, el jóven Arturo Ameguino, empleado de la 1.ª Seccion Policial, ha solicitado del Gefe de la Reparticion se le permita hacerla.

Para ello, tendrá que recorrer todas las comisarias y hacer estudios en los archivos.

Caso ocurrente—Vamos á referir brevemente, una verídica historia.

En uno de los pueblos de nuestra campaña se cometió un hecho horrible.

La autoridad policial sacrificó sin piedad á un vecino, dándole la muerte despues de un suplicio indescriptible.

El drama comenzó en la calle y tuvo su desenlace dentro de la casa policial, á altas horas de la noche.

Los vecinos escuchaban la voz desesperada de la víctima, que pedia como un acto de misericordia, que lo matasen cuanto antes, para no sufrir los rigores de la crueldad con que era tratado.

El hecho se hizo público y un Juez del Crímen tomó la intervencion que le correspondia.

Se examinó el cadáver, y se le encontró cubierto de heridas, golpes y contusiones, huellas indevitables de la crueldad de los autores del crímen.

Despues de algunas indagaciones sumarias, se procedió á la prision de un oficial de Policía y de un sargento de la misma, sindicados como reos de aquel delito, que horrorizó á una poblacion entera.

El sumario fué pasado en vista, á un fiscal y aquí entramos á la parte mas interesante de la historia.

El Fiscal pidió á una persona de su relacion, que le hiciese el dictámen correspondiente.

Es fama que el sostituyente del Fiscal, encomendó á su vez á una otra persona el trabajo.

Esta última revisó el sumario, se sorprendió con su contenido y sintió el fuego de la indignacion en el alma cuando se penetró de la índole del delito cometido por los acusados.

Redactó su dictámen, formulando enérgicas acusaciones tanto contra el oficial como contra el sargento presos, cargando mas la mano sobre el primero, por reputarlo mas culpable que al segundo.

El Fiscal fué á buscar el *trabajito*, porque el tiempo urgía y era forzoso espedirse.

Leyó con detencion el documento que le fué puesto en la mano y cuando hubo terminado su lectura, dijo con tranquilidad.

—El despacho puede estar muy bueno, pero es necesario salvar al oficial.

En seguida se guardó el pliego en el bolsillo, dió las gracias por el importante servicio que se le habia prestado cariñosamente y salió á la calle.

Pocos dias despues, se corrió á los autos el dictámen fiscal antedicho, pero no fué copiado al pié de la letra el proyecto antes aludido.

Decíase que habia cambiado los papeles de los acusados.

En donde decia «sargento» puso «oficial» y en donde decia «oficial» puso «sargento», mejorando á todo trance la posicion del oficial, con perjuicio del sargento.

En suma: el oficial aparecia inocente y debia ser puesto en libertad, y al revés el sargento, el único criminal y debia ser condenado á diez años de prision.

«Era necesario salvar al oficial.»

Hasta aquí alcanza nuestra erudicion histórica: no conocemos los resultados.

Así anda la justicia en esta tierra.

Foco de infeccion—En la calle de Lorea y Méjico, existen dos grandes pozos llenos de agua corrompida.

Los vecinos del barrio se quejan con sobrada justicia, porque aquellos aliados de las pestes no han sido suprimidos por la comision de higiene de la parroquia, que es la de Monserrat.

Ponemos el hecho en conocimiento de la Municipalidad, para que espida las órdenes correspondientes.

Moron—En este pueblo de campaña, se preparan fiestas con motivo de la celebracion del tercer aniversario del dia de la fundacion del Hospital Español.

San Ignacio—En esta iglesia, tendrá lugar hoy, la funcion que anualmente dedican los músicos Santa Cicilia.

Notas oficiales—A última hora hemos recibido varias notas, cuyos estractos hacemos en seguida, en la imposibilidad de publicarlas íntegramente.

El Consejo de Higiene dá cuenta ayer tarde á la Municipalidad de su visita á la enferma del Hotel Americano, informando que se sienten en ellas notables mejorias, pero que es conveniente que se la mantenga aislada y en observacion.

—La Municipalidad da instrucciones al encargado de la cuarentena de Santa Calina, sobre la manera de atender á los detenidos en aquella localidad.

Se ordena la fumigacion prolija de todos sus equipages.

Anoche han debido ser conducidas treinta y seis personas á aquel punto, la mayor parte niños y una señora: todos han desembarcado en estos últimos dias.

—El actual Administrador del Hospital de San Roque dá cuenta que todas las personas enviadas en observacion sanitaria al Establecimiento, se encuentran en perfecta salud.

Como se vé, todas las noticias son satisfactorias.

Misterioso—Anoche á las nueve de la noche se presentó á la Comisaria de la Seccion 7ª Don Francisco Rey, domiciliado en la calle Talcahuano 227, con la siguiente denuncia:

Declaró haber visto pasar por su casa á una mujer conducida por dos individuos, y que pareciéndole enferma, se aproximó y notó que tenia el semblante amarillo: que la vió entrar en un conventillo situado en la calle Talcahuano entre Cuyo y Corrientes, al lado de la fonda llamada de la Campana.

El Comisario dió parte inmediatamente al Gefe de Policía y éste á la Municipalidad.

En el acto corrieron al teatro del suceso el Inspector Municipal D. Eduardo Massot y el Dr. Manuel Biedma, quien ha ofrecido gratuitamente sus servicios á la Corporacion.

Los comisionados registraron el conventillo antedicho prolijamente, y no consiguieron dar con la enferma.

En seguida registraron toda la manzana con igual resultado.

A la hora en que escribimos estas líneas: 11 1|2 de la noche, aún no se ha encontrado á dicha mujer.

Esta mistificacion tenia poca importancia en el concepto de los corrillos municipales anoche.

Al mismo tiempo se anunció como caso de fiebre una enferma de la calle de Córdoba 616, y averiguado el hecho resultó estar atacada de cólico.

Mortalidad—La habida antiyer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Juan Prodel, 40 años, francés, tisis pulmonar; Saturnino P. Modesto, 2 meses, argentino, consuncion; Santiago Grondona, 8 años, argentino, neumonia; Antonio N. 1 mes, argentino, sifilis; Bartolo Mauricio, 3 años, argentino, enteritis; Ignacio Lamadrid, 20 años, argentino, viruela; Juan Garibaldi, 3 dias, argentino, falta de desarrollo; Isabel Rocca, 8 horas, indigestion, Francisco Pelliza, 90 años, argentino, enterocolitis; Amalia M. Daneri, 11 meses, argentina, neumonia; Elena Degeovane, 40 dias, argentina, coqueluche; Mercedes Picado, 55 años, oriental, cáncer.

Cementerio de la Chacarita—Ana P. de Sajes, 38 años, francesa, viruela; Luis Soriano, 2 años, argentino, gangrena; Rafael Dimani, 57 años, italiano; Luis Morzo, 40 años, francés, tisis; Juan Simon, 4 meses, argentino, consuncion; Ricardo Ron, 20 años, español, viruela; Miguel Manoles, 4 meses, argentino, meningitis; Juan Godoy, 2 años, argentino, neumonia; Juan N, 12 años, argentino, fiebre tifoidea; Gregoria Rocha, 2 años, argentina, meningitis.

Foco de infeccion—Varios vecinos de la parroquia de Monserrat, se han acercado á esta imprenta, pidiéndonos indiquemos al Inspector de Higiene, visite un tambo que existe en la calle de Belgrano entre Tacuarí y Piedras.

Segun ellos, este establecimiento, se encuentra en condiciones poco higiénicas.

Balvanera—El 1° de Diciembre, empiezan los exámenes de las escuelas comunes de la parroquia de Balvanera.

Fiestas religiosas—Desde hoy á las 7 de la

tarde, principian las vísperas de las fiestas religiosas que se celebrarán en la iglesia de la Piedad.

La funcion de mañana se efectuará á las 11 y predicará el padre Camilo Jrdan.

El «Hijo Pródigo»—Publicamos en seguida las líneas que nos ha enviado la dueña de la casa, cuyo nombre encabeza estas líneas, sobre el motivo se espresan en ellas:

Señor Director de LA PRENSA.

En su diario de esta fecha, aparece una noticia en el *Boletin del dia*, en que se hace la relacion de un robo cometido en una casa de D. Antonino Cambaceres.

Refiriéndose á la declaracion prestada por el preso ante la Policia, dice, que él declaró haber vendido el espejo robado en la casa del «Hijo Pródigo», sita en la calle de Solis y Victoria, pero que era inútil que fuese la autoridad á buscarlo, porque allí le habian prevenido que podia llevar cuantos objetos robase, pero que si denunciase el hecho, en la casa negaria redondamente haberlo conocido.

Fácilmente se comprende, señor Director, que aquello no fué sino un ardid del preso para desorientar á la Policia, á fin de que no pudiese descubrir el paradero del espejo, lo que nada tiene de estraño, tratándose de un individuo astuto como él, retratado en los varios episodios referidos por LA PRENSA en la noticia á que aludo.

El «Hijo Pródigo» es una casa seria, acreditada, frecuentada por personas decentes y cuyos antecedentes la colocan arriba de toda sospecha

Creo que con lo dicho basta, para deshacer la invencion astuta y pérfida del industrial belga.

Ruego al Señor Director, quiera dar publicidad á estas líneas, en honor de un establecimiento honrado y que gira con un grueso capital, que guia á mi nombre.

BUENOS AIRES NOVIEMBRE 21 DE 1879.—*Luisa Rufino de Scarpatti.*

Deportados—Se han recibido noticias del Brasil, anunciando que están en viaje para este puerto, algunos deportados que se encuentran en las mismas condiciones que los que no hace mucho tiempo, capturó la policía de esta ciudad.

Sabemos que se están tomando medidas severas de parte de nuestras autoridades, para cortar ese abuso que de algun tiempo á esta parte vienen cometiendo ciertos paises vecinos.

Recaudacion—La Administracion General de Rentas de la Nacion, ha recaudado en el dia de anteayer, la cantidad de 40,963 pesos fuertes con 7 centavos.

Telégrafos—Segun las anotaciones que ayer habia en la casa de Correos y Telégrafos, la única línea que estaba interrumpida es la del Norte que se encontraba espédita hasta Catamarca.

Las demás se encontraban en buen estado.

Colonias de rusos—Ayer partió para la colonia *Alvear*, el señor D. Telémaco Gonzalez que ha sido nombrado para ocupar el puesto de Comisario en esa colonia, que se encuentra poblada por rusos.

Lleva instrucciones respecto á la manera cómo ha de proceder con esos pobladores, que principian de nuevo á promover inconvenientes, para el cumplimiento de las órdenes dictadas por el gobierno.

Fiestas euskaras—Desde mañana principiarán nuevamente estas fiestas.

El local en que tendrán lugar, ha sido reformado en su mayor parte, presentando ahora mas comodidades.

En las Diversiones públicas va el programa.

Adoquinado—Ha sido elevada á la Municipalidad, una solicitud por los señores Adolfo Henderson y Ca. proponiendo á esa Corporacion adoquinar los frentes de la casa de Gobierno de la Provincia, Municipalidad y Legislatura Provincial, con blohs de palma negra.

Los proponentes se comprometen á hacer ese adoquinado, por un 20 por ciento menos de lo que cuesta el de piedra y á efectuarlo en toda la ciudad si es que la Municipalidad quiere hacer un contrato.

La funcion de esta noche—Como se ha anunciado, esta noche tendrá lugar en el Politeama la funcion que la compañía Rossi da en beneficio del Hospital Italiano y el Asilo de Mendigos.

La mucha demanda de localidades, anuncia que la concurrencia corresponderá al piadoso fin de la fiesta.

Obras de defensa—En acuerdo general de Ministros, el Ejecutivo Nacional ha espedido ayer un decreto abriendo un crédito por la cantidad de *diez y ocho mil trescientos cincuenta y cuatro pesos con treinta y siete centavos fuertes*, destinados á la construccion de las obras de defensa en el puerto Santa-Fé.

Al mismo tiempo, ordena al Departamento de Ingenieros, que saque á licitacion la construccion de esas obras.

Temperatura de Buenos Aires—He aqui su estado en el dia de ayer.

En el patio del Colegio Nacional

Dia 21	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	756 35	754 15	756.85
Termómetro	22.	23.	21
Direccion del viento	E.	SE	SE

Lluvia 1 milímetro.

PUBLICACIONES VARIAS

A nuestros Agentes

A los que aun no han chancelado sus cuentas hasta fin del mes ppdo. les pedimos los hagan en los dias de la presente semana.

LA ADMINISTRACION.

SECCION DE SOLICITADAS

A «La Vanguardia»

"El Saladillo como se puede ver, con el actual Juez, ha adelantado muchísimo, despues que estaba entregado á un despreciable abandono."

La Vanguardia, del 16 de Noviembre.

No parece sinó que este período fuese escrito para los habitantes de la luna, por que los de este pueblo conocen lo mucho que ha hecho el señor Espíndola y Negreto en su administracion.

El autor del artículo "Nombramiento de Jueces de Paz" nos pone en el caso de hacer público lo que no deseábamos; por que ya no es posible dejar sin contestacion los excesivos elógios de que hacen objeto á un funcionario que no ha hecho por merecerlos.

Retardar la administracion de la justicia, con dilaciones y trámites innecesarios, haciéndola costosa é insoportable para los que litigan; destituir empleados honorables para colocar á sus parientes; y en fin, tratar despóticamente á los vecinos: estos son los adelantos que debemos á nuestro estirado Juez de Paz.

Mucho podriamos decir de la nueva Comision Municipal y demás familia, pero lo reservamos para el caso de que La Vanguardia continúe quemando incienso y dándose el título de regeneradora de esta sociedad que le dispensa el favor de leerla.—Saladillo, Noviembre 19 de 1879. n22 1p

Los Cojines de Holman, PARA EL HIGADO Y ESTÓMAGO, han tenido el éxito mas completo en Buenos Aires.

Han evidenciado su inestimable valor en muchísimos casos. Las personas que se han cansado de medicinarse no pueden hacer mejor cosa que probar estos cojines. Ellos curan las enfermedades crónicas de una manera maravillosa y son un cierto preventivo contra la malaria en todas sus formas. El llevarlos es agradable y nunca causa daño ni aún á los mas débiles.

Para las indigestiones y enfermedades del Estómago é Hígado se le puede llamar, con toda verdad, un soberano remedio. Sin causar dolor ellos cumplen en silencio y eficazmente su objeto; regocijando el corazon del doliente.

Todas las instrucciones necesarias acompañan cada cojin.

Se venden al detal solo en las Farmacias de G. Murray y Ca., Floridad 274—A. P. Seedorff, Reconquista 84—E. E. Cranwell, Victoria 157.—J. A. BENNET. Unico agente—195 calle Florida 195. N16 v25

Dr. Juan Cimone—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis J12 perm.

Noticia importante—Las personas que lleven una vida sedentaria y á quienes no les es posible tomar el ejercicio necesario para conservar la salud, no debian dejar de emplear el Cojin de Holman para el hígado y estómago.

El solo llevarlo ayuda á los órganos del cuerpo á ejecutar sus funciones.

Su valor puede apreciarse ocurriendo al testimonio de caballeros de la mas alta posicion social de esta ciudad visitando la Agencia, 195 calle de la Florida 195. n15v25

Píldoras de Brandreth

BUENOS AIRES, OCTUBRE 20 DE 1879—*Sr. D. Juan A. Bennet*—Muy señor mio: En el mes de Setiembre del año pasado he tenido un ataque de una enfermedad del cual no podia verme libre por mas remedios que tomé.

Siguiendo así por espacio de ocho meses tomando medicinas de los médicos me encuentro al fin del color *amarillo* hasta el punto del *verde*. Ademas me vino una gran picazon por todo el cuerpo que me obligaba á estar continuamente rascando así en muy poco tiempo mi cuerpo se habia puesto lleno de llagas de manera que no podia ni acostarme pues la mayor parte del tiempo lo tenia que pasar caminando porque tampoco ni sentado podia estar, en una palabra mi situacion era tal que casi no podia creer en mi existencia.

En este período habia visto los mejores médicos y tomado tantas clases de remedios recetados por estos señores que me seria difícil enumerar, y hallándome cada dia peor me resolví no tomar mas, prefiriendo morir de una vez.

En esta época un amigo puso en mi mano un folleto del Doctor Brandreth y resolví de ir á verlo á Vd.

Puedo decir y es la plena verdad, que en cuatro dias que tomé las píldoras q' Vd. me regaló ya me hallaba mucho mejor y siguiendo sus direcciones y tomando dichas píldoras me encontré en quince dias fuera de todo peligro; y al cabo de un mes ya podia dormir perfectamente bien pues la gran comezon que tenia se me habia ido y lo mismo las llagas desaparecieron por todo el cuerpo, finalmente, puedo caminar sin cansarme y casi me hallo restablecido completamente.

Si hay algunos que tengan esta enfermedad, y que son incrédulos de la eficacia de sus remedios puede Vd. dirigirlos á mi domicilio pues yo se lo afirmaré con bastantes personas que han visto mi estado y que saben muy bien que fui curado por medio de las píldoras del Doctor Brandreth.

Sin mas motivo lo saludo quedándole sinceramente agradecido. Su S. S.—*José María Novo*. Moreno 457.

LAS PÍLDORAS DE BRANDRETH LEGITIMAS—Se hallan en venta en todas las Droguerias y Farmacias de confianza y tambien por mayor en la agencia, 195 calle Florida número 195—*Juan A. Bennet*, único agente. N4 v22

Remates de animales de raza—En la féria de Chascomús en los dias 25 y 26 de Noviembre.

Los martilleros que suscriben asociados para realizar las ventas en remate y en particular de los animales de raza que se espondrán en la féria y que les hayan sido confiados por los principales criadores, previenen á los espositores que deseen vender, que las órdenes se reciben hasta el 24 en casa de los martilleros y desde esa fecha adelante en Chascomús hotel Provenzal (fonda francesa)—*A. Bullrich y Ca.*, Alsina 78—*Bollini, Mare y Ca.*, Bolivar 28. N16 v25

El coñac Ottard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores estraordinarios que reina en estos tiempos, que el *punch* hecho del rico y aromático coñac Ottard Dupuy, mezclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.

Pídase el coñac en todas las confiterias y cafées de la ciudad y campaña. perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Noviembre 21. El movimiento de baja en el precio del oro, se acentuó hoy todavia por haber seguido la afluencia de oro al contado; poco despues de la apertura de las operaciones llegó á hacerse á 31.80 al contado y á 31.85 para fin del mes.

Pero llegado á este límite, se notó tal interés por comprar que al momento repuntó á 31.90 al contado y para mañana y á 31.95 para fin del mes.

A la clausura de la hora oficial empezaba á ceder de nuevo, y cerró con compradores á 31.85 al contado y á 31.90 para fin del mes.

He aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado $f 102,467 á 31.85—31.80—31.85—31.80—31.85
Sábado 23 " 25,000 á 31.85
Fin del mes " 239,000 á 31.90—31.85—31.90—31.95—31.90—31.85—31.90—31.85
D'bre 31 " 176,000 á 31.90—31.95—31.90—31.85
Enero 31 " 20,000 á 32
$f 733,383

Títulos diversos de crédito—En general, las operaciones en valores de cartera han sido hoy poco activas.

Las Cédulas Hipotecarias son siempre el papel que mayores transacciones dan lugar pero se encuentran muy flojas por el momento hoy han sufrido nueva baja. Se realizaron—

Al contado 3500 Serie A á 81 3/8.
Fin del mes 105000 id á 81—80 3/4—80 7/8—80 3/4.
$f. 108500

Acciones del Banco Nacional. Tambien muy poco.
Solicitadas: se realizaron
Al contado 10 acciones á 61
Fin del mes 250 id á 61 1/4—61—61 1/8
260 Acciones

Fondos Públicos Nacionales: Se vendió un lote de $f. 4000 á 77 al contado.

Billetes de Tesoreria Nacional: Se anotó una venta de $f. 1200 á 74 al contado.

Ultima hora—Pocas operaciones se hicieron en oro sellado durante las horas de liquidacion: Siguió en la misma posicion en que cerró en la hora oficial.

Cerró finalmente con vendedores á 31.90 para mañana y compradores á 31.85; para fin del mes compradores á 31.90 y para fin de Diciembre compradores á 31.95.

Las Cédulas Hipotecarias se habian mantenido flojas hasta muy tarde con vendedores constantemente á 80 3/4 para fin del mes; á eso de las 4 1/2 de la tarde se afirmaron un poco tornándose la plaza en compradores á 80 3/4: á última hora se hizo una operacion á 80 7/8 para fin del mes y otra á 80 3/4 para fin de año.

Las Acciones del Banco Nacional eran ofrecidas á 60 3/4 para mañana y á 61 para fin del mes.

Fijacion del tipo—Hasta el 22 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y un peso con noventa y cinco centavos (ps. 1.95) por peso fuerte segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos nominalmente los Bolivianos en cuatros á 23 ps. 7 rls. mjc.

Los Soles siguen haciendose á 81 3/8. centavos

Las Chirolas valen 78 1/2 centavo por 25 gramos de peso.

Venta de hacienda—Un saladerista de esta provincia ha comprado ayer 5000 novillos de Córdoba, á los comisionistas en el ramo señores Villanueva y Rodriguez.

En general, el valor de cada novillo ha sido de 19 pesos bolivianos.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 21—(*Al Agente*)—El vapor *Rosse* procedente de Lóndres, Amberes y Rio Janeiro llegó á *Montevideo*, conduce 500 pasageros del *Poitou*, fué puesto en cuarentena en la Isla de *Flores*.

MONTEVIDEO 21—(*Al Ajente*)—Hoy salió de Rio Janeiro el *Liguria*.

MONTEVIDEO 21—(*A la Bolsa*)—Cadiz, *Pietro N.*, *Liceta Padre*, *Carlotta*, *Argentina*—Mallorca *Jóven Beatris*—Salen para esa el *Villa del Salto* y el *Júpiter*—Oro sin cotizacion. Hoy á las 4 de la tarde, la Junta de Sanidad resolverá si se pone ó no en cuarentena á las procedencias de esa—Calma en importacion.

RIO JANEIRO, *Noviembre 20 de 1879*.—Cambio sobre Lóndres á 22 1/2 d.

HABANA, *Noviembre 17 de 1879*.—Carne tasajo, 20 reales oro, en baja. El oro, á 14 0/0 de premio.

Mala situacion política

LONDRES, *Noviembre 19 de 1879*.—Los remates de lanas en suba: la de Australia, 2 peniques mas del precio del último remate, y un penique por las del Cabo de Buena Esperanza. Estos precios establecen un aumento de 7 á 8 0/0 en los precios de las lanas.

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Noviembre 21.

La llegada, de 230 W de carga con frutos generales y 35,000 arb. lanas, han puesto en mejores condiciones los negocios de este mercado porque el interés de ellos en punto general se ha manifestado y las espediciones se hacen con una celeridad admirable.

Hemos tenido lanas en el mercado 11 de Setiembre que á las 48 horas, ya estaba estibado ábordo el fardo que las contenia, acondicionadas, clasificadas etc.

Las 24,750 arb. que detallamos ayer con algo que nos faltó como consiguiente, son los precios de las vendidas hoy; con mas facilidad, por su mas abundancia é interés para cumplir cargamentos estipulados.

Daremos un fiel detalle de lo vendido hoy 4400 arb por el Sr. P. Ham 98, 100 y 105 ps arb.
3000 arb por los Sres Ojea y Ca 80, 84, 86, 87, 100 y 105 ps a arb.
6000 id por por los señores Unsué 90, 92 1/2, 98, 100 y 105 ps arb.
6000 id por los señores Duggan 85, 92, 107 id id.
1500 id señor Kenny 86 y 87 id id
1700 id señores Robbio 87, 96 y 98 id id.
1800 id señor Bayeto 85, 92 y 98 id.
600 id señores Trejo y Novoa 86 y 103 id id.
32 id por id muy especial 130 id id.
2500 id señores Ghiraldo y Ca.
25032 arb. lanas vendidas hoy.

Muy poco mas que faltará en nuestra revista pasaron de 30000 arb demostradas.

Cueros lanares—Firmes:
500 de por señores Unsué mataderos 28, 29 y 31 rls lb.
250 id señor Perez 28 1/2 y 29 rls desechos 21 rls.
100 id señores Boffo 31 rls.
500 id Sr. Somosa 31 id.
Sebos de esportacion 55 ps arb.
Varios de campo, defectuosa 26 á 27 rls lb.
Trigos pocos, flojos. Mais firme: mañana datos de cereales.

MERCADO CONSTITUCION—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1879.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—Segun su clase, con mas menos carretilla, suciedad, etc, etc., se han vendido:

Defectuosas, arb $ 78 85, mescla, id 90 93, mestizas, id 100 110, id finas id 120 125, especiales 128 132, borrega 00, 00.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condicion de entrega, se ha pagado desde, pesada $ 192 202.

Pieles lanares—Matadero, reales libra 29 32, campo, id id 27, 30 desecho 20 24, corderos, id 20 30, corderitos 12 14.

Cueros de potros secos—Segun calificacion, uno $ 28 35.

Cerda—De acuerdo con su clase, arb $ 130 158.

Venados—Libres de pintado, docena $ 94 100.

Pluma de avestruz—Sueltas, libra $ 35 45, atado de indio 54 62, atada de id, id superior 00 00.

Nutria—De la Provincia, libra 9 11.

Grasa y sebo—En condicion de exportacion, arb $ 56 58, id id campo 54 55, pisado 32 34, panzas 46 47, aceite de potro en cascos 48 49.

Cereales—Trigo segun calidad, fanega $ 130 160, maiz id id, id 80 á 96, cebada id id, id 45 60, harina segun clase y procedencia, arroba 26 29, afrecho, quintal 22 25.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fdo de campo tonelada $ 500 550, mescla id id id id 350 400, verde á domicilio, carrada 00 100.

Vapores hoy salen los siguientes:
Villa del Salto para Montevideo balija á las 4.
Proveedor id el Rosario id id id 12 1/2.
Júpiter id Montevideo id id id 4.
Ituá id el Rosario id id id 11.

MAÑANA 23

Saturno para el Uruguay balija á las 9.

PARA ULTRAMAR

Id 24 *Gironde* para Burdeos, balija á las 12 1/2.
Id 25 *Habsburg* id Bremen y Amberes.
Id 25 id *Liguria* id el Pacífico de (Montevideo)
Id 27 *Dom Pedro* id Havre, balija á las 12 1/2.
Id 28 *Umberto 1º* id Genova, id id id id.

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Hamburgo	Nbre 25	aleman	*Theben*
Rio Janeiro y escalas	25	brasilero	*Canova*
Marsella y escalas	26	francés	*Poitou*
Génova y escalas	26	italiano	*Europa*
Liverpool y escalas	27	inglés	*Liguria*
Liverpool	27	inglés	*Maskelyne*
Cuyabá y escalas	28	brasilero	*Cuyabá*
Rio Janeiro y escalas	29	brasilero	*Rio Negro*
Lóndres y escalas	30	belga	*Pascal*
Hamburgo	30	aleman	*Hamburg*

Corrales del Sud—Noviembre 21.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Inocencio Arballo	Bregona Cuello	Arrecifes	164
Atanasio Ceballos	Modesto Rinan	Azul	62
Id	Id Daniel Zarate	Tapalqué	64
Sulpicio Gomez	Hilario Melo	Moreno	49
S. y Mandia	Urbano Ciran	San Pedro	
E. Cardenas	Guillermo Maxirlas	Lomas	55
N. Dasso	Andrés Giapoli	Las Heras	96
C. Casares	Gerónimo Corvalan	Magdalena	44
S. A. Gomes	Francisco Olvero	Marcos Paz	50
C. Casares	Diego Thomas	Cañuelas	35

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—1er aparte carne y sebo 450, 490.
2º Id id id 330, 400.
Matanza de carne para chanchería 220.
Hacienda para saladero—Novillos 490 á 620.
Terneros—Grandes 220.
Chicos mamones—100.
Cueros de buey—230.
Novillo—155, 200.
Vacas—115.
Yeguas para graseria—Grandes y gordas 000.
Al barrer—11.
Carneados para el abasto—Novillos y vacas, 300.
Capones—58, 67.

ADUANA—COMESTIBLES—Bemberg 250 barricas azúcar; Maderna 650 sacos fariña, 50 id arros de la India; Miró 608 bul. yerba Paranaguá; Parry 8 bul. corchos; Uribe 19 fdos tabaco paraguayo; Godet 4 cjs confites, dulces en caldo Aycardi 47 cjs almendras peladas; J. Bert 300 bls arros de la India; J. Bell 38 cjs té; Artagaveytia 50 barr yerba paranaguá.

BEBIDAS—Devoto hnos, 182 pipas, 20/2 28/4 vino tinto; Merlo 4 bts vino Burdeos; Dellachá 50 cascos vino de Italia; Ochoa 84 pipas, 6/2, 24/4 vino tinto; Echevarria 8 bls id id; J. Pla 2000 damaj aguardiente; Moore 20 cjs coñac; G. J. Bell 30 cjs cerveza.

ART. FRANCESES Y ALEMANES—A. Cocqueteaux 1 cj articulos para sombreros, surtido general; Burnichon 2 cj medias de algodon para niños, 1 id muselina bordada para cortinas, tarlatan de color y muselina; Mallmann 58 bultos casimir de lana, género de lana y algodon para trages y casimir de lana y algodon; Gerbo 1 cj lienzos de cocina; V. Saralegui 1 cj fulares de seda; Cocqueteaux 2 id pañuelos de hilo para manos, fulares de seda, medias cortas de algodon para hombre, camisas pechera de hilo para id, camisas de hilo, id de percal, tarjeteras, guantes de hilo de Escocia, cigarreras y necesario; Turnquist 5 cj sarasas y tela de algodon para poncho, brin de hilo, merino de lana; R. Lesica 1 cj paño castor mezcla; Mallmann 9 bult género de lana y algodon para trajes.

MERCERIA—Challe B. 11 cj art. fantasia capillos sombreros para niños cordon de seda medias algodon para señoras tarjeteras y cadenas para reloj; Bullrich 9 bocoys art. de vidrio para mesa surtido; Burnichon 7 cj armoniums juguetes muñecas etc. 13 cj cepillos libros para niños cochecitos etc; J. B. Challe 2 cj portamonedas moldes para cigarrillos muñequitas embutidos, art. fantasia y raso mescla; Gerbo 2 cj cinta de seda; Labatte 5 cj corsets para señoras guantes medias algodon tafi etes para sombreros; Lassalle 5 cj lámparas plateadas cálices copones plateados y otros art para culto; Snell 1 cj cuchillos para postre y otros art. para mesa; Cocqueteaux 1 cj libros impresos; Monseguer 4 cj art. de madera; Banan 3 id art fantasia; Poloser 2 but asas de kananja; Falcon 6 cj id de colonia carteras y art diversos surtidos; Bullrich 52 cj papel á art para toilet etc etc.

ARTICULOS INGLESES—D. Tompson 8 but pañuelos algodon para manos ponchos de id arpillera y géneros algodon pintado; Hardy 30 but medias largas de algodon para bombachas lienzos algodon tabla listado de algodon ponchos de lanas sarasas y bramantes; A. Hoppmann 36 fard arpilleras delgada; Barclay y Ca. 5 but género de algodon para pantalon lona de pita cocura y sarasas.

FERRETERIA—Drysdale 17330 baldosas para piso; R. Ellisalde 6 atad cobre en barra, 2 cj caños de cobre, 1 id cobre en planchas; Gilmour 5 fard pita en rama; Shaw hnos 300 cj ojalata y fierro galvanizado; V. Casares 113 atad alambre de fierro, 40 cuñetes remaches; Parry 2 cj máquinas para tapar botellas; Mantels 19 id lebrillos de laton, bombillas de composicion y palas de cubs; J. Bell 100 cuñetes puntas de Paris; M. Arnoles 63 cj ojalata y fierro galvanizado; Plata 4 id papel de plomo; Clarck 25 btos tornillos huecos, planchas de fierro, fierro en barra en barra, etc; Rovillon 10 cj piola; Laborde 6 casos alambre de fierro.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 21—Cardiff el 28 de Agosto barca italiana *Guilio Secondo* 654 tons cap G. Dondero á la órden con; 933 t ns carbon.

Montevideo vapor oriental *Rio de la Plata* 200 tons cap Silveyra á E. D. Risso con: 4 Wedekind C. 1 cj meros; L. Canessio 5 canastos fruta, órden 6 bts meros.

Montevideo vapor inglés *Silex* 200 tons cap Goldie á P. Risso con: 4 Chaperouge 1 cj meros; Hammer C. 15 fdos id; M. Capelo 1 sobre encomiendas; T. Blanden 1 cj id; Hardy C. 1 cj id; E. Morton 1 bolsa id; Mallmann 1 paq id.

Uruguay vapor inglés *Saturno* 300 toneladas capitan Magnasco á P. Risso con: 4 C. Zuberhuler 1 paq. 1200 pfts; R. Lacarthe 1 id encom.; J. Stampa 1 id 172 pfts. 30; J. Spinas 1 cj encom.; F. Gosletti 1 tarro id; M. Acosta 1 paq 300 pfts.; Burenciator 1 fdo encom.; W. Reynales 1 paq. 52 pfts. 02; A. Ramires 1 id cóndores 18 barriles vacios; Zapiola 1 paq 200 pfs; L. J. Dias 1 id 19 pfts.

Liverpool el 17 de Octubre, Havre el 23, Montevideo vapor inglés *Herschel* 1275 tons, cap. Ferguson á M. Norton con: 4 V. Casares 347 planchas zinc 334 fierros; Getting C. 16 cj 16 cascos mercaderias; W. Cooper 10,030 ladrillos 1 cajon mercaderias; N. Hirte 3 fardos tejidos; Mouledale 1 casco merc.; Wedekind C. 6 cj id, Baron C. 4 cj id, Brandes 1 cj. id, Shaw Hnos. 100 cj. fierro galvanizado, 99 barras, 104 at. fierro, 1 cj. mercs., Barclay C. 23 at. fierro, 1 cj. mer. Etchevarria 3 cj. mercs., Mantels C. 1 cj. id, J. Shaw 6 cj., 10 cascos ferreteria, E. Tornquist 22 cj. 2 fds. 1 cajon tejidos, G. y J. C. Bell 20 cj. comestibles, Bemberg C. 18 fds. 5 cj. tejidos, Moore C. 23 cuñetes antimonios, Olazo C. 13 fds. 1 cj. tejidos, B. Stokes 42 cj. 10 fds. id, Milligana C. 21 fds. id, M. Forrester 13 cj. id, 6 fds. algodones, Parlane C. 22 cj. 17 fds. tejidos, Blagden C. 4 fds. id, Giffor Hnos. 10 cj. meros., Drysdale C. 1148 at. 1382 barras fierro, cajones alambre, 1315 at. fierro galvanizado, 605 cuñetes clavos, 48 cj., 37 cascos, 250 ... 6004 at. alambre, ... Ministro de Guerra ... Blagden 6 cj. id, J. C. Thompson 25 cj., 10 bailes tejidos, Fulton 4 cj., 1 fd. tejidos, Getting C. 20 cj. id, Watson C. 2 cj. id, T. Jacobsen, 1 cj., 1 fd. libreria, Drabble Hnos. 13 cj., 21 fds. tejidos, Barclay C. 35 cj., 21 fd. id, Carlisle C. 30 cj. tejidos, A. Zorraquin 1 cj. mero., Mantels C. 2 cj., 10 cascos, 1 fd. meros., Lagos C. 5 cj. tejidos, Drabble Hnos. 2 cj. id, Bolo Hnos. 45 cj., 53 id, Milligan 5 fds. id, Ashworth 10 fd., 15 cj. id, Challe C. 1 cj. meros., Brownell 200 barriles soda, Ministro de H. de la Provincia 23 cj. meros. Bennet 5 cj. id, Orden 10 canastos, 1 bto. cristaleria, 25 cj. art. diversos.

Havre Pini C. 4 cj meros; E. Tornquist 7 cj id; Bletscher C. 13 cj pieles etc; E. Matfaldi 8 cj id; Tavernier C. 9 cj id; E. Brandes 1 cj mercaderia; Drysdale C. 10 cj fierro; Jowo hnos 1 cj merceria; F. Meyer C. 150 cj vino; Buffin C. 1 cj meros; Etchepareborda 7 cj libreria etc; Dussaud hnos 11 cj meros; J. Seré 12 cj id; Guttenaun 2 cj id; Verazzi C. 8 cj id; Fels C. 8 cj id; Bomberg C. 9 cj id; Bendichon C. 4 cj id; P. Rausseau 1 cj id; E. Rodes 14 cj id; Dillemann C. 23 cj ferreteria; G. Hatta 6 cj meros; Daguerre C. 8 cj id; Pelr'fo 1000 canastos papas órden 4 cj meros 2 cj mtrs.

Sorel (Canadá) el 1º de Setiembre Montreal el 3 Barca Inglesa *Osswingo* 671 tons cap C. Fraser á J. Shaw con: 461491 pies sprubo 50,376 pies fino.

Montreal el 30 de Agosto barca inglesa *Alice Roy* 610 tons cap Kensie á Drysdale con: 33542 piezas con: 536523 pies madera pino.

ENTRADAS DIA 21—Montreal barca inglesa *Alice Roy*.
Sorel (Canadá) id id *Osswingo*.
Montevideo vapor id *Silex*.
Id id oriental *Rio de la Plata*.
Uruguay id inglés *Saturno*.
Cardiff barca italiana *Guilio Secondo*.
SALIDAS DIA 21—Uruguay vapor inglés *Silex*.
Id id oriental *Rio de la Plata*.
Montevideo id inglés *Saturno*.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. mjc. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de S Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos Salto, Azul Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y descuento:

ABONA

A depósitos comerciales mjc. y curso legal	2	p%
id particulares á premio	3	p%
id á oro á la vista sin interes		
id á 60 dias	2	p%
id á 90 dias	3	p%

COBRA

Por descuento de pagarés mjc. y curso legal	6	p%
id de letras	7	p%
id pagarés á oro	7	p%

Buenos Aires, 16 Setiembre de 1879.
B. Gayan—Secretario. perm

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Concierto para el sábado 22 de Noviembre. Ouverture de Guillermo Tell á ocho manos, por las Stas. Dubart, Luca y Curuchet vals L'estoria cantado por la Sta. Manuela Basavilbaso.—Canto á Polonia por el niño Ireneo Ramirez.—Fantasía para piano á cuatro manos por las Stas. Luisa, y Maria Inés von Arnoin.—A las ocho en punto. n22-1p

POLITEAMA ARGENTINO—Compañía dramática Rossi, sábado 22 de Noviembre de 1879 primera funcion á total beneficio del hospital Italiano y del Asilo de Méndigos: el grandioso drama en 5 actos de Dumas (padre) **Kean ó sea Genio y desórden**—Precios de costumbre—A las 8.

TEATRO ALEGRIA—Domingo 23 de Noviembre de 1879, 3ª funcion de la gran compañía de baile, dirijida por el Coreógrafo del teatro "LA SCALA" DE MILAN, Sr. GASPARE PRATESI 1ª PARTE—Sinfonia por la orquesta dirijida por el profesor D. Antonio Varalla, en seguida el lindísimo juguete cómico en un acto, **La casa de campo**, dirijida por el primer actor D. Antonio Peres, distinguido artista recien llegado de España. 2ª PARTE—El magnífico baile de gran espectáculo en dos actos y cinco cuadros y en el que tanto han llamado la atencion las 1ras. bailarinas Stas. BIANCHI y CAPPELLINI **Esmeralda**, decoraciones traidas espresamente de Milan, trajes muy lujosos de propiedad del Sr. Barbagelato de Torino. Gran rebaja de precio, Palcos 125 $, Tertulias 20, Lunetas 15, Cazuela 10, Entrada general 20, Id Cazuela 10.

Empezará á las 8 1/2.

LA FLORIDA—Jardin-Concierto—Sábado 22 y Domingo 23 de Noviembre de 1879 á las 8 de la noche, gran Concierto de Orquesta con 50 profesores, dirijidos por el señor E. Rajneri—Entrada general 15 pesos—Niños mayores de 8 años, 10 id—Todos los intermedios serán amenizados con luces chinescas, id de Bengala, fuegos artificiales, etc.—Otra—La entrada al jardin fuera de las horas de concierto vale 2 pesos con derecho á un consumo de igual valor. Habiendo mal tiempo se suspenderán los conciertos.

Fiestas Euskaras—En Buenos Aires, calle San José entre Comercio y Europa La Sociedad Vasco-Española Laurac-bat, ha organizado grandes fiestas á beneficio de las familias víctimas de las inundaciones del Segura, en España, y de la Seccion Protectora de esta Sociedad para los dias 23 y 30 de Noviembre PROGRAMA—Domingo 23, á beneficio de las víctimas del Segura—Primera parte—A las 12 en punto, sinfonia por la banda de música. Marchas por los tamborileros vascongados "Aires españoles" por la Euskarina—Segunda parte—A la una, gran partido de pelota al rebote por los mejores jugadores vasco-españoles y franceses—Tercera parte—A las tres, Bersolaris—Cuarta parte—A las 3 1/2, carreras á pié 2 vueltas (apuesta entre Pellerano, y ...hano, y Beristain (a.) el vasquito—Quinta parte—A las 4 tiro á la barra—Sesta parte—A las 5, baile zortzico al son del tamboril y atabalero Séptima Parte—Canto con acompañamiento de piano zortzicos por la Euskarina—La Comision—Toribio de Ayerza presidente—Tomas Lasarte—Alvaro Istueta—Pedro Maturana—Carlos Bilbao—Cipriano Otaiza—Lope Errasti—Benito Noel—Francisco Irulegui—Pedro Bilbao—Martin Lasanneche—Luis Urrutia—Benigno Peña—Victor Erausquin—Tiburcio Beasain—Felipe Estebecorena—Francisco Sabé—José Jauregui—Antonio Aristizabal—Eulogio Girault—Juan S. Jaca, Secretario—Nota: Se distribuirán premios á los vencedores. Habrá asientos especiales para señoras y caballeros. Precios, entrada 10 ps., asiento de tendido 10 id, id de palco 15 ps. Los tramways que pasan por las calles de Salta y Zeballos llevarán bandera.

AVISOS NUEVOS

Casera Se necesita una persona de mucha confianza y con buenas recomendaciones, para cuidar una casa de familia. Se requiere que sea sola. Ocurrir de 8 á once, calle de Cuyo 143 y de una á tres en la calle de Moreno 100. N22 v23

Se vende 1 lujosa cama camera jacarandá, 1 americana de 6 asientos, unos bancos de escuela y pizarra. Méjico 625. (altos). N22v27

Importante se vende uno de los mejores carros de esta ciudad, construido á todo costo en Enero de este año, es de ruedas y elásticos, carga 320 arrobas con solo 3 caballos, se dará con una yunta de cebrunos sobresalientes en el tiro y con las guarniciones correspondientes, todo por muy poco precio. Buen Orden 943. n22v26

Se precisan para una mina, 10 mineros barreteros, 10 peones alzadores, 1 herrero y dos carpinteros, ocurrir á la agencia de Bouzada Cuyo, 100 entre San Martin y Reconquista en la misma se precisa un cocinero español para hombres solos en el campo y un muchacho para almacen. n22v25

A 95 pesos par botines y zapatos para hombre hechos en el país, de cuero francés, con la costura garantida, en la zapatería de la época, Rivadavia 452 entre Lima y Sal[ta] n22v25

Se necesita un muchacho de 14 á 14 años, calle de Artes núm. 383. n23v26

Dependiente se necesita uno español, para la campaña, ocurrir Victoria 526 de 9 á 10 de la mañana. n22v26

Cocinera se necesita en la calle de Zeballos 113 al m, para tratar calle de la Independencia núm. 811 altos. n22v25

Un jóven español desea colocarse en tienda, mercería ó cualquier otro negocio de mostrador tiene quien responda por él, calle Piedras núm. 230. N22v26

Se necesita un muchacho de 12 á 14 años para una confiteria calle de Tucuman 378, darán razon á toda hora del dia. N22v26

Ama de leche se necesita una de leche de tres á cinco meses, que sea jóven y tenga recomendaciones, ocurrir Córdoba 621. N22v26

Se arrienda el campo del Rincon de Quequen Grande, partido de Necochea, en ... calle de Bolívar núm. 301. N22v25

Corrientes núm. 102 se precisa portero, ama de llaves, y sirviente de comedor. Corrientes núm. 102. N22v26

Cocinera se necesita para el campo, Belgrano 512. N22v26

Se precisa un oficial zapatero italiano, de nuevo y composturas. Ocurrir Cochabamba núm. 151. N22v26

Se ofrece una ama de leche italiana con abundante leche, con recomendaciones calle de Córdoba 518 n22v26

Se alquila con contrata por 4 ó 6 años, una linda casa quinta con 16 vs. de frente por 60 de fondo á veinte y tantas cuadras de la plaza de la Victoria para el Oeste, con 12 piezas, aljibe, jardin con galeria y demas necesarios; ara tratar en la misma Moreno núm. 1402 de 9 á 12 de la mañana. Se dará acomodado para que lo ocupen. N22v26

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha, queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Durand hermanos, para la tienda de lenceria alta calle Suipacha núm. 27, quedando el activo y pasivo á cargo de doña Bathilde Durand de Crousse.—Buenos Aires, Noviembre de 1879—*Camila Durand, Bathilde Durand de Crousse.*

OTRO

Aviso al comercio y á las señoras, que he mudado el negocio de ropa blanca del núm 27 al núm 19 de la calle Suipacha, y que en adelante girará bajo la firma de B. Durand—Buenos Aires, Noviembre de 1879—*Bathilde Durand*, viuda Crousse. N22 v25

Al público y al comercio, aviso que he comprado la mitad del café situado en la calle de Suipacha 130, en el local de la sociedad «Estrella de Roma» á D. Alejandro Recaño, el que tenga que hacer algun reclamo se presentará en el término de tres dias, pasado estos, no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1879.—*Hipólito Ravano.* n22v25

Se ofrece un hombre formal para cuidar algun enfermo Perú 231 N22v26

Se vende ó se alquila una casa situada en un paraje central de la Villa de Lujan, propia para una familia decente, con 4 habitaciones, cocina, y demás comodidades, jardin, quinta. Para tratar con su dueño, Larrea 120, hasta las 10 de la mañana. N22v25

Dependiente se precisa uno para tienda y mercería de 14 á 15 años, con garantias, calle Montevideo 421. N22v26

Fluido desinfectante de Condy

DESINFECTANTE SIN OLOR, QUE PUESTO EN PLATOS EN ALGUN RINCON DE LAS PIEZAS, ABSORBE TODOS LOS MALOS GASES.

EN NINGUNA CASA DEBE FALTAR.

SE VENDE EN LA ANTIGUA FARMACIA INGLESA CRAMWELL DE—

Cárlos Murray—84 Reconquista—84 N22v29

Al campo se alquila dos casas, una en las Lomas de Zamora, calle Laprida 76 con ocho piezas, entrada para carruage, etc. etc. Otra en Rivadavia á quince cuadras de la estacion Burzaco, con dos habitaciones grandes, cocina, etc, para tratar Venezuela 507. N22v26

Se alquilan unos lindos altos recien arreglados de seis piezas, á precio módico, á 7 cuadras de la plaza Victoria, y 2 ó tres lindas piezas en bajos como para negocio; Bolivar 450 y 452. N22v26

CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

N22v31E 1880 d. p. m.

Casa-quinta se permuta

Se cambia por una casita en la ciudad, (ó se vende por la ínfima suma de 10,000 pesos) una hermosa quinta en el Pueblo de Moron. El terreno mide una manzana, con una cómoda casa toda rodeada de hermosos corredores, espléndido jardin todo de plantas las mas finas con una fuente al medio, gran quinta con mas de quinientos árboles frutales de todas clases, un parral de 40 varas de largo con una glorieta al estremo, una pileta para baño, cochera, palomar, gallinero y demás. Por datos ocurrir Bolivar 100. N22v28

Al que quiera colocar bien su dinero

Se vende sumamente barato la muy hermosa y bien situada quinta en la calle de Santa Fé, camino de Belgrano, con frente á esta calle y camino de las Cañitas y el Hipódromo, entre las quintas de los Sres. Lamas y Morillo; tiene jardines, arboleda de asquisitas frutas, casa edificada á la moderna con 13 piezas, cielos razos de yeso, corredores, algibe y demás comodidades. Para ver y tratar en la misma casa, ó calle Rivadavia 365. N22v30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se procederá á la venta en pública almoneda en la Secretaría del infrascripto el dia 27 del corriente, de una finca situada en esta ciudad, en la calle de Junin núm. 71, edificada en terreno de 9 metros 52 centímetros de frente al Oeste por 30 metros 31 centímetros de fondo al Este, tasada en todos sus ramos, en la suma de 110,50 pesos mlc., perteneciente á don Joaquin Vidal y por ejecucion que le sigue el doctor don Luis Sarmiento, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1879 *Juan Rodrigues* n22 v8 D

Por el presente, se hace saber á todos los que en ello se interesen, que el agrimensor don Valentin Balbin, procederá á mensurar un campo de propiedad de don Pedro Aparicio, situado en el partido de Junin, cuyos linderos son: al NE. y SE. con terrenos del éjido de Junin, al SO. con terrenos sin adjudicacion y don José María Muñiz, y al NO. con don Augusto Cavisé. Esta mensura se hace por disposicion del señor juez de 1ra. instancia Dr D. Salustiano Zavalia, y el espediente respectivo tramita por la escribania de don Manuel Victorica.

El agrimensor que suscribe, comisionado judicialmente para medir el campo de propiedad de don Pedro Aparicio, situado en el partido de Junin, avisa á los linderos que dará principio á dicha operacion, el dia 2 del entrante mes—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1879 - *Valentin Balbin.* N23 v26

Por el presente se hace saber á todos los que en ello pudieran tener interés que el agrimensor don Valentin Balbin procederá á mensurar dos suertes de estancia de propiedad, de los señores don José Maria y don Emilio Muñiz, situadas en el partido de Junin, que linda la una: por el Sud-Oeste, Rio Salado en medio con don Tomas Saavedra y don Emilio Mitre, por el Nor-Oeste con don N. Carié, por el Nord-Este con don Pedro Aparicio y por el Sud-Este con terrenos del Estado; y la otra, por el frente al Sud-Oeste, Rio Salado en medio con don Roque Vasquez, por el Nor-Oeste con terreno de don N. Muñiz, por el Nord-Este con terrenos que fueron de don José Córdoba, y por el Sud-Este con las chacras de Junin. Esta mensura se hace por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Salustiano Zavalia, y el espediente respectivo se halla en la escribania de don Manuel Victorica.

El Agrimensor que suscribe, comisionado judicialmente para medir el campo de propiedad de don José María y don Emilio Muñiz, situado en el partido de Junin, avisa á los linderos que dará principio á dicha operacion, el dia 24 del corriente mes. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1879. -*Valentin Balbin.* n22 v25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Civil, Dotor Don Jose Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Eujenio Juarez; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que halla lugar. Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1879.—*Tristan Maria Almandos*, Secretario n22v23d

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á D. Domingo M. Leonetti por medio del presente y por el término de cinco dias, el auto que á continuacion se trascribe, dictado en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos, sigue contra él el Banco de la Provincia; cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Octubre 17 de 1879. Por lo que resulta del certificado que antecede declárase rebelde á D. Domingo M. Leonetti con arreglo á lo dispuesto por el art. 439 del Código de Procedimientos—notifíquese por edictos esta providencia al rebelde en cinco publicaciones en los diarios «Prensa» y el «Siglo». Repóngase el sello. *Fonrouge*.—Ante mí, *Pedro I. Cabrera*.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1879.—*Pedro I. Cabrera*, secretario interino de la secretaria á cargo del escribano R. Peralta, Perú 130. N22 v27

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á D. Manuel Gonzales por medio del presente y por el término de cinco dias, el auto que á continuacion se trascribe, dictado en la demanda que contra él sigue el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de pesos; cuyo tenor literal es el siguiente: -Buenos Aires Octubre 17 de 1879.—Por lo que resulta del certificado que antecede, declárase rebelde á D. Manuel Gonzales con arreglo á lo dispuesto por el art. 450 del Código de Procedimientos—notifíquese por edictos esta providencia al rebelde por cinco publicaciones en los diarios «Prensa» y el «Siglo».—Repóngase el sello—*Fonrouge*.—Ante mí, *Pedro I. Cabrera*.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1879.—*Pedro I. Cabrera*, secretario interino de la secretaria á cargo del escribano R. Peralta, Perú 130. N22 v27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á D. Eduardo Ibarbals por medio del presente y por el término de treinta dias, la providencia que á continuacion se trascribe recaida en una demanda que por cobro de pesos ha iniciado contra él D. Juan R. Silveira en representacion del Banco Argentino; cuyo tenor literal es el siguiente: —Buenos Aires Octubre 29 de 1879.—Por presentado en cuanto á lugar y teniendose por parte á mérito del testimonio de poder acompañado y por constituido el domicilio legal indicado.—De la declaracion que se interpone traslado á D. Eduardo Ibarbals, y autos, al primer otro sí, cítase al demando á fin de que comparesca á contestarla por edicto que se publicará en los diarios «Prensa» y «Siglo» por el término de treinta dias de cinco en cinco dias,—Al segundo, como se pide—Y se señalase los dias Lúnes y Juéves, de cada semana, para que las partes concurran á notificarse en Secretaria acuerdo con el Art. 20 de Ley de Procedimiento Vigente.—Lo que tambien se hará saber en los edictos—Respongase el sello.—Fonrouge—Ante mi.—Pedro I Cabrera.

Se le previene que dentro del término espresado debe contestar el traslado que se le confiere en la providencia transcripta.—Buenos Aires Octubre 30 de 1879.—*Pedro I. Cabrera*, Secretario interino de la Secretaria á cargo del Escribano R. Peralta, Perú 130. N22 1p

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Julio Fonrouge, se hace saber á don Juan N. Madero por medio del presente y por el término de treinta dias, la providencia que á continuacion se transcribe, recaida en una demanda que por cobro de pesos ha iniciado contra él don Juan Silveira en representacion del Banco Argentino: cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Octubre 28 de 1879—Por presentado en cuanto ha lugar y teniéndosele por parte á mérito del testimonio de poder que se acompaña, y por constituido el domicilio legal indicado, de la demanda que se interpone traslado á don Juan N. Madero y autos, al primer otrosí, cítese por edictos al demandado, que se publicarán en los diarios «Prensa» y Siglo, por el término de treinta dias de cinco en cinco dias á fin de que comparesca, á contestarla, al segundo, como se pide, y se señalan los dias Lúnes y Juéves de cada semana para que las partes concurran á notificarse en secretaria, de acuerdo con lo que dispone el art. 29 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial vigente, lo que se le hará saber tambien en los edictos. Repóngase el sello.—Fonrouge—Ante mí: Pedro I. Cabrera.

Se le previene que dentro del término espresado debe contestar el traslado que se le confiere en la providencia que queda transcripto—Buenos Aires, Octubre 29 de 1879—*Pedro I. Cabrera*—Secretorio interino de la secretaria á cargo del escribano R. Peralta, Perú 130. n22-1p.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge, se hace saber á D. Miguel Plaza Montero por medio del presente y por el término de treinta dias, la providencia que acontinuacion se trascribe, recaida en una demanda que contra él ha iniciado don Juan R. Silveira en representacion del Banco Argentino, por cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires Octubre 28 de 1879.—Por presentado en cuanto ha lugar y teniéndosele por parte á mérito del testimonio de poder acompañado y por constituido el domicilio indicado de la demanda que se interpone, traslado á D. Miguel Plaza Montero y autos—al primer otro sí, cítese por edictos al demandado, que se publicarán en los diarios «Prensa» y «Siglo» por el término de treinta dias de cinco en cinco dias, á fin de que comparezca á contestarla—al segundo como se pide—Se señalan los dias Lunes y Juéves de cada semana, para que las partes concurran á notificarse en Secretaria, de acuerdo con lo que dispone el artículo 29 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial, vigente, lo que se hará saber tambien en los predichos edictos. Repóngase el sello.—Fonrouge—Ante mí—Pedro Y. Cabrera.

Se le previene que dentro del término espresado, debe contestar el traslado que se le confiere en la providencia que queda trascripta. Buenos Aires Octubre 29 de 1879.—*Pedro Y. Cabrera*, Secretario interino de la Secretaria á cargo del Escribano R. Peralta, Perú 130. N22 1p

Costureras para camisas se necesitan en la «Perfeccion» Perú 31 frente á la Ciudad de Londres. N10v22

Dependiente Se necesita uno de 18 á 22 años, que sea inteligente en el ramo de tienda es para un buen pueblo de campaña. Será inutil se presente sin tener buenas recomendaciones. Para tratar Rivadavia núm. 155. n20 v22

Matrimonio español se ofrece uno con buenas recomendaciones, la mujer para ama de leche, para criar en su casa ó en la del niño, tiene leche fresca y abundante, y el hombre para peon de almacen ó registro, ocurrir Chacabuco 476. n20 v23

Atencion Hay un jóven formal que desea ocuparse en una casa decente de cochero, repartidor de toda clase, mozo de almacen, etc. tiene garantia al gusto del interesado; ocurrir á esta imprenta á las iniciales G. S. N20 v22

Peon En las Lomas de Zamora se precisa un peon, vasco ó suizo que sea intelijente en todos los trabajos de lecheria, para tratar Lima 279, á todas horas del dia; pero es inútil que se presente sino tiene quien garanta su buena conducta. N20 v30

Se ofrece un matrimonio sin hijos de nacionalidad italiano, el hombre es inteligente como quintero ó jardinero, y la mujer para mucama ó cocinera, tiene buenas recomendaciones de su conducta de respetables familias, para tratar ocurrir calle Estados-Unidos 444. N10v25

Se ofrece un buen cocinero aseado y con buenos informes de su conducta, tanto para la ciudad como para el campo, á precio sumamente módico; Defensa 366, pieza núm. 5. N19v23

A los interesados y mercachifles y ambulantes, en la calle Rivadavia núm. 1130, se vende á precio muy módico una patente de 5,000 pesos mjc, una jardinera, 8 caballos y lo demas correspondiente. N14v23

Agricultor intaliano recien llegado, solo, ó con familia se necesita para un pueblo de campaña, ocurrir Cuyo 228, de las 8 á las 10 de la mañana. N22v23

Se alquilan habitaciones amuebladas con balcones á la calle y sin ellos, con pension ó sin ella en la calle Venezuela 145 puerta á la derecha. N5 v22

Ama de leche Se ofrece una jóven de 19 años de edad de nacionalidad vasca española, tiene leche fresca y abundante, para criar en su casa. Ocurrir Buen-Orden 153. n21 v25

Se alquila una casa quinta en el Caballito ó se vende, para tratar calle Piedad núm. 109, escritorio del señor D. A. Gimeno, primer patio. n21v22

Cocinera con cama para el servicio de dos personas, sirviente y sirvienta de 14 á 16 años para el servicio de adentro, se necesitan Venezuela 218. n21 v25.

Se ... á lo barato. En la mueblería ... Artes núm. 770, se encuentra un surtido ... de muebles nuevos y usados, especialidad en sillas ... como tambien ... y maderas, carros para viajes al campo ... y demás correspondiente al ramo, á precios reducidos. Acudir pues, á este establecimiento que hay lo que cualquiera precisa; aprovechen esta oportunidad. N18 v18D

La moda elegante calle Florida 11 y 13. Suplica á sus numerosas favorecedoras y al público en general, venir á visitar el rico y selecto surtido de sombreros y gorras para señoras y señoritas, recibido de Paris por el último vapor y fabricado especialmente para la moda elegante, encontrarán como siempre las últimas novedades para la estacion de verano, de muy buen gusto y á precios equitativos sin competencia.—A la moda elegante calle Florida 11 y 13, entre Rivadavia y Piedad, casa de Mme. Bloc. N10v5D

Sepulcros se alquilan en nichos y sótanos de 1ª, 2ª y 3ª ase en el Cementerio de la Recoleta. Se construyen, reedifican, venden y compran. Se hacen lápidas y monumentos para todos cementerios tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los trámites municipales y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo núm. 253 de 7 de la mañana á 6 de la tarde á N. A. Sin escepcion de los dias de fiesta. O20v29N

Administracion de R. Nacionales

Se intima á los dueños de mercancias existentes en los depósitos de aduana, entrados hasta el 30 de Junio de 1877, procedan á despacharlas ó renovarlas en el término de dos meses, á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de que serán vendidos en público remate en cumplimiento de lo que dispone el artículo 309 de la ordenanza de Aduana.

Las listas de estas mercancias están en la Secretaria del Alcaidía.—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1879.—*Severo Pizarro*, Alcaide 1º. N4v4D

Atencion Por tener que ausentarse su dueño á Europa, se liquidará forzosamente todas las existencias de la tienda calle Belgrano 1178, esquina á Saavedra—Acudan pronto las personas que quieran comprar barato, pues hay necesidad de liquidar en pocos dias el negocio. tambien se venderá el todo particularmente; para tratar en la misma. n14 v22

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosi) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y cartura en los precios, con que se distingue. perm

Comision central de auxilios á Murcia

Presidente Sr. D. Martin Berraondo, vice-presidente Sr. D. Toribio de Ayerza, tesorero Sr. D. Felipe Ruiz, banquero id id José de Carabassa, vocales señores D. Juan Lopez, Odon Trelles, Antonio Gonzales, Domingo Ayarragaray, Fernando Peres, Vicente Pereda, Juan P. Echevarria, Francisco M. de Ibarra, José Aldazabal, Alejandro Carido, José Ma. Blanco, José Roig, Modesto Cartabio, Tomás Lasarte, Aurelio del Corro, Fernando Viademonte.—Secretarios—Manuel Barros, Damian R. Baron, D. Garcia Alcántara.

Esta comision celebra sus reuniones en el Club Español, Victoria 139 á donde podrán dirijirse las donaciones n9 v27

Cigarreros y oficiales para cigarrillos colorados se precisa. Se les permitirá tambien trabajar en su propio domicilio. Moreno 167. n21v26

Coleccion de "La Prensa"

Año 1878

Se vende sin encuadernar; para tratar calle de Defensa 107 N21 v30

Se alquila la casa central de altos 1er. piso, en la calle del Perú núm. 13; tiene 12 piezas grandes y demas oficinas. N21 v27

Gung-Club Se previene á los sócios que el Domingo 23 del que rije habrá tiro especial en el local de este Club. n21 v23

Se alquilan Los altos de la casa calle de Chile núm. 796. n21 v25

Por dos mil pesos se alquila tres piezas bien amuebladas en un paraje central—la familia la alquila por irse para el campo—darán razon San Martin 312 y 314—horas de tratar de 11 á 4 de la tarde. n 20 v 23

Cocinera y muchacha se necesitan, Bolivar número 318. n21 v25

Madera usada y zinc, se vende, calle Buen Orden núm 478 n21 v27

Se ofrece una señora formal, con una niña de corta edad, para el cuidado de alguna casa de familia de las que en esta estacion salen á veranear al campo. Podrá presentar las mejores garantias de su conducta. Ocurrir para tratar á la calle Tacuari 460 n21v27.

Muchacha jóven se precisa para cargar un niño en la calle de Temple 32 n21 v27

Repartidores para cigarrillos franceses se precisan, los que tienen ya clientela y traen testimonio de su buena conducta, serán preferidos y se es pagará un buen sueldo. Moreno 167 n21 v26

Muebleria y Tapiceria 20—Buen Orden 20 y 22, especialidad en colchones y almohadas de cerda lo que hay de mejor y de mas higiénico para el verano y epidemia. Se vende cerda por mayor menor y se hace todas clases de trabajos en tapiceria. n21 v21 Dbre

Una señora del pais se ofrece para cuidar una casa; para verla á cualquier hora del dia: Montevideo núm. 400. N20 v26

Se ofrece un matrimonio español con muy buenas recomendaciones para cuidar una casa, durante el tiempo que los patronos estén en el campo. Tacuari 14 darán razon. N20 v23

Se necesitan una cocinera y una niñera, la cocinera que sepa planchar, ocurran calle Florida núm. 74 (altos) N 20v23

En hipoteca 200, 300, 500 mil y hasta dos millones por propiedades y campos, Piedad 620, de 8 á 11 y de 5 á 8. N20v23

Cocinera ó cocinero se necesita que sepa bien su oficio, en la calle de la Victoria núm. 302. N 20v23

Se ofrece un cochero de profesion con buena recomendaciones Talcahuano 27 n21 v25

Buena pichincha Se vende la fábrica de herreria de la calle San José núm. 315. El dueño la vende por ausentarse del pais; para tratar ocurrir á la misma fábrica. N14 v25

Aceitunas aprensadas recibidas ayer, se encuentran en el almacen de Rocha, Artes y Cangallo N19 v27

Gran surtido de cristales, recibidos ultimamente y mandados de Europa por don Antonio Rocha; tambien se encuentran en el almacen del mismo. N10 v27

Se ofrece una cocinera española con recomendaciones, calle Paseo de Colon núm. 155. N20 v23

Gran pichincha por 25,000 ps. mjc., se vende una linda casa-quinta con 4 piezas de material todas rebocadas por dentro y fuera algunas de ellas con pisos de tabla, techos embaldozados y cielo raso, tiene cocina, pozo, letrina, jardin, parrales y otras plantas, esta casa da 300 ps. de alquiler mensual y el precio en que se vende es la mitad de su valor, por informes Barracas al Norte calle Santa Rosalia al lado del núm 7 entre San Antonio y Santa Adelaida. N21 v27

Se precisa en la agencia calle de Cuyo núm. 286, 2 cocineras con cama, mucamas, niñeras chicas para cigarrera, 3 oficiales pintores, y muchachos sirvientes. En la misma se ofrecen un buen jardinero, mucamos, cocineros, peones para todos trabajos, 3 cocineras sin cama y panaderos. n21v22

Aviso importante para los Sres. Orientales. Los señores emigrados que tengan casa en la nueva ciudad de Montevideo, y quieran venderlas, no pasando de 800 mil ps. fuertes su valor, y que esté situada en un paraje comercial, en la calle Méjico 238, esquina Chacabuco encontrarán con quien tratar, corralon N21v29

Se alquila la casa calle Venezuela núm. 174 tiene 15 piezas aljibe, gas, agua corriente, salon de 25 vs. de largo vestibulos de 10 vs. por 4 de ancho, con caballeriza para 4 caballos, y cochera para 4 carruages, para tratar ocurran Venezuela 122 de 9 á 11 de la mañana, ó de 4 á 5 de la tarde. n21v26

Tenedor de libros Se necesita uno que sea frances ó suizo, para fuera de la Provincia que dé buenas garantias. Calle Piedad núm 545 N20v22

Ama de leche se ofrece una española con leche fresca y abundante y sana, tiene buenas recomendaciones, Bolivar 418. n19 v22

Al público La marmoleria suiza situada en la calle de Moreno esquina á Entre-Rios, se ha mudado á la de Independencia núms. 705 y 707 n10 v27

Se cambia Por una casita, una linda quinta, cerca á Ti..., poblado de exquisitos frutales, sauces, etc. etc. Ocurrir San Juan 626. N19 v27

Pianos de las mejores fábricas de Francia y á precios módicos los hay en venta Florida 22, segundo patio N14 v4 D

Cocinera se necesita una en la calle Lorea núm 207. N19v22

Sirvienta se precisa una que sepa planchar, se pagará buen sueldo. Esmeralda 78 N19v23

Cocinera italiana se necesita una, calle Buen-Orden núm. 354, con buena recomendacion. N19v22

Se necesita un profesor de primeras letras, en calidad de interno—Chile 208. N19 v22

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa calle Artes núm. 98 n14 v22

Se precisa una niñera para salir al campo en la calle Perú 445. n19 v22

Máquina de braso, de aparador, y otra de calzon, se venden calle Reconquista 347. n19 v22

Mucama que sepa planchar, se precisa una en la calle de Tacuarí 237. N19 v22

Se ofrece una ama de leche fresca italiana, Garantias 230. N19v22

Cocinera y mucama, se necesitan para el campo, Cerrito 412. N19v23

A los fotografos Liquidacion, se vende carton de 5 pesos la hoja, á 3 pesos. Libreria Científica, Tacuarí 105. n20 v23

Se ofrece una cocinera italiana, calle de Corrientes núm. 633; en el almacen darán razon. Con buena recomendacion. N19 v23

Para barraca Se ofrece un dependiente formal; sabe contabilidad; pueden dejar la direccion en esta imprenta á las letras E. G. N19 v23

¡¡Panaderia!! se vende una con buena clientela, y á precio módico, para tratar Paseo de Julio 98. N18v23

Se ofrece una ama de leche fresca de 14 dias, alemana para criar en su casa, Córdoba 504. N19v23

Botica se desea comprar una de poco capital en la ciudad ó campaña, ocurrir personalmente ó por escrito á J. P. Tacuarí núm. 230 de 11 á 1. n18 v22

Se ofrece una ama de leche fresca italiana de 21 año de edad, daran razon en Barracas al Sud Calle Industria esquina Union almacen y fideleria n18v23

Cocinera se ofrece una es mujer muy formal sabe muy bien su oficio, sin cama, tiene muy buena conducta, en la calle Venezuela 333. n18 v22

Campo se vende ó arrienda de 1 á 6 leguas en el partido de Juarez con aguada y á 25 leguas del Azul, ocurrir San Juan núm. 467 de 8 á 10 a. m. y de 5 á 7 p. m. N5 v5D

Se alquila para negocio, la esquina calle de Libertad y Santa Fé, para tratar Santa Fé 260 n18v30

Pantalones azules de hilo, de algodon liso y asargado, bombachas hilo azul y plomo, bluzas etc., etc. Depósito calle Esmeralda 21. n 18 v. 22.

Se ofrece un cocinero pastelero y heladero para casa particular con recomendacion; Libertad 69 darán razon. n18 v22

Se ofrece una cocinera española, calle de la Defensa núm. 107, 3º patio. N20v23

Peon se necesita uno en la calle Salta esquina á Cochabamba botica Santa Catalina N20v23

Dependiente para almacen se necesita en la calle de Victoria esquina Sarandí se prefiere español es escusado que se presente sin recomendacion y que sea de 15 á 20 años n20a23

Se ofrece una señorita para dar lecciones de piano, tanto á domicilio como en su casa, calle Gral. Lavalle núm. 402. N15v30

Máquina de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. a23 v23 N.

Se ofrece una ama de leche primeriza para criar en su casa, ó de despacho con buenas recomendaciones, ocurrir calle de Lorea 107. N19v23

Se ofrece una jóven de 16 años para aprendiza de camiseria, ó una colocacion analoga, dará recomendaciones de su conducta, ocurrir Salta núm. 391. N19v22

Se ofrece una cocinera y una mucama, extrangeras tienen buenas recomendaciones, calle de Cochabamba 187 n18v23

Baldosas de piso y de techos. A los Arquitectos, Maestros Albañiles y dueños de casa que quieran hacer edificar en la calle de San José esquina Provincias ... baldosas de piso garantidas á 700 ps. el mil y ... el mil. Para órdenes Libertad núm. 70.—*Roumeu y Ca.* N1 vD1

Libreta perdida se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, perteneciente á don Antonio Garibotto, el que la hubiere hallado y quiera devolverla á su dueño será gratificado en la calle de Garantias 334 entre Temple y Córdoba, frente á un jardin. N4 v4D.

Piano se afinan y componen con toda perfeccion.—Nota—Se vende un piano de C. Bonvais, de los mejores fabricantes de Paris, y hay de otros autores mas; son usados, se venden por la mitad de su valor; se compran pianos usados y se venden y alquilan, acudir calle de Alsina núm. 508, antes Potosí, entre Lorea y Zeballos.—*Cayetano Caselli.* N4 v4 D.

Elementos de historia española en América y nacional en el Rio de la Plata, con arreglo al programa vigente que comprende desde 1492 á 1879 por Antonio J. Basech 5 ps. ejemplar.—Decadencia del profesorado, por el mismo autor 5 ps. ejemplar—Se venden en todas las librerias. n9v27

Se ofrece un hombre formal, inteligente en la agricultura y floricultura y tambien como foguista de un motor á vapor para la ciudad, ó campaña. Podrá presentar buenos informes de su conducta. Dirigirse bajo sobre á esta imprenta las iniciales M.O. n18v23

Al comercio Se previene que con fecha 10 del corriente, se ha revocado el poder general que se habia conferido á D. Castro Peña, para el arreglo de mis asuntos judiciales, quedando sin efecto todo arreglo ó transaccion ó venta que á mi nombre traten de verificar. —Buenos Aires Noviembre 19 de 1879—*Nilles Rodrigues Flores.* N20v29

Sr. D. Manuel Duro de la Villa de Mercedes, se le ruega conteste satisfactoriamente y lo mas brevemente posible la carta que le dirijió esta Administracion dias atrás n20v26

Mal de cabeza y de nervios

Las personas que sufren de estas enfermedades, tendrán mucho alivio con los benéficos Anillos Electricos, de Zinc y Cobre, que se han puesto en venta únicamente en la Drogueria «Dell'Aguila» de los señores A. Franzoni y Ca. calle Rivadavia núm. 93, en la misma se vende tambien la riquísima Agua Mineral de Mercedes para la enfermedad de la sangre. N20v30

Se desea comprar un armason que no esceda de dos metros de largo y que tenga mostrador. Ocurrir á la calle de Paseo de Julio num. 634, N20v23

Almcen en venta Por no poderse atender, se vende el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Brasil esquina Chacabuco núm. 241 previniendo que los armazones, mostrador etc son de pertenencia del dueño de casa. Para tratar calle Balcarce núm 254 á toda hora del dia n20v22

Se alquila un terreno de 410 cuadras cuadradas, de 150 varas por 150, situado á 20 cuadras de la estacion Glew, á menos de 6 leguas del mercado Constitucion. Dos casas de material en perfecto estado, una grande con cinco piezas, otra para peones; con dos aguadas permanentes, monte y un gran alfalfar de 10 cuadras cuadradas. Para tratar calle Moreno 164. N20v5D

Negocio seguro Con poco capital se puede hacer fortuna. Se vende el acreditado almacen calle de San Juan núm. 617; la casa es cómoda para negocio y familia, alquiler barato, parage de lo mejor, tiene 4 años de establecido; se vende por no poderlo atender; para tratar en la misma casa á toda hora. N20 v23

A los lecheros En las Lomas de Zamora se vende el tarro de leche de 22 cuartas pura y de 1ª calidad, á 8 ps. mjc; para tratar en esta ciudad Lima 279, ó en Las Lomas en la chacra de la viuda de don Pablo de los Santos. N20 v30

Teneduria de libros Por 200 ps. se enseña la teneduria de libros por partida doble, en pocas lecciones, dejando al interesado capaz de llevar los libros de cualquier casa de comercio; calle de Montevideo núm. 185. N20 v23

Se alquila 2 grandes graneros, espaciosos, se puede poner en comunicacion con un gran horno, sirven para depósito de grano, panaderia ó curtiembre, calle Victoria 1482, al lado de la casa Sr. Amespil, su alquiler módico, para tratar en el mismo parage ó en la bolsa con F. E. Deuart. N20v22

Se ofrece un jóven español que posee la contaduria y cuentas por partida doble, con buena letra como para dependiente de escritorio, almacen por mayor ó para llevar las cuentas de una casa particular, tanto en la ciudad como en la campaña; tiene quien garante su conducta y recomendaciones. La persona que se digne tratar con dicho individuo, ocurra calle General Lavalle núm. 68, cuarto núm. 6. N20 v22

El comisionado Pablo Bayona, que tan rápidamente hace sus viajes para Europa, ha llegado á esta con una numerosa inmigracion vasca para todo trabajo; el que desee ocuparle en sus servicios saldrá para Europa el 8 de Enero; pueden dirijirse al café Bayona Paseo de Julio núm. 82 N20 v30

Se alquila por 4.000 ps mensuales la grande, hermosa, higiénica y muy confortable casa de altos, Rivadavia 689, (Plaza Lorea,) tiene grandes patios y una magnífica galeria con techo de material y los frentes de cristal, á la que comunican todas las habitaciones de la casa. Se desocupará á fines del corriente mes, por irse á su quinta el dueño que actualmente la ocupa. Puede verse de 12 á 2 p. m. n20 v22

Campos en Entre Rios Se arrienda un campo en el Departamento de Colon, á cinco leguas del Rio Uruguay, compuesto de tres leguas y media cuadradas. Está rodeado de tres arroyos caudalosos y tiene un buen edificio con todas las comodidades necesarias para una familia. Hay ademas varios corrales todos en buen estado. El que se interese puede ocurrir á la calle de Perú núm. 157 de 12 á 4 de la tarde, donde encontrará con quien tratar. n6 v26

Gran pueblo de las Flores Aviso importante. Se vende una finca en la calle Rivadavia á dos cuadras de la iglesia y á una del mercado, calle Libertad; el terreno mide 50 vs. de fondo por 50 de frente; y á mas hay un terreno lindero con dicha finca, mide de frente 80 varas á la calle general Paz, frente al mercado y 80 á la calle Rivadavia y 100 de fondo, todo cercado de material; la localidad es inmejorable.

Otra finca frente á la primera, calle Libertad forma esquina á la de Rivadavia, 2 piezas, zaguan cocina y letrina, todo de material, techos de teja francesa; es propia para negocio ó familia; su terreno mide 25 vs de frente por 50 de fondo. cercado de material.

Tambien una hermosa quinta de las primeras núm 47; 220 vs de frente por 300 de fondo; tiene algunos sauces grandes y lo demas alfalfar y potrero, buen zanjeado, las escrituras son inmejorables. Para tratar en casa de D. José Vidal, á cualquier hora del dia. n11 v29

Por 2500 pesos mjc. se venden dos lotes de terrenos uno en el Pueblo de Merlo de 20 varas de frente por 50 de fondo y otro en el Pueblo de Lobos de 40 varas de frente por 60 de fondo formando esquina, en esta imprenta encontrarán con quien tratar. n10 v30

Tenedor de libros un jóven formal, con buenas recomendaciones y que tiene algunas horas desocupadas en el dia; se ofrece para llevar la contabilidad de cualquiera casa de comercio, al por mayor ó menor; ó bien para enseñar la Teneduria de Libros en muy poco tiempo; precios muy reducidos y condiciones favorables para el pago. Dirijirse calle Chile N 398, de 9 á 12 a. m. y de 5 á 10 p. m. N18v25

En Quilmes Se alquila una hermosa casa con 8 piezas, á mas 4 para sirvientes, cochera y demás comodidades y á corta distancia de la Estacion, para tratar en la calle Salta núm. 146 en ese pueblo con don Juan N. Clark. N19v23

Al público Se previene al público que la Sociedad de Beneficencia ni las Señoras Inspectoras de la casa de Expósitos han autorizado la recoleccion de fondos que con destino á ese establecimiento algunas personas andan solicitando.—*El Secretario.* 21 v30N

Se alquila para tomar posesion el 1º de Diciembre entrante; la tienda 105 Florida con armazones y vidrieras completas. Linda posicion para una tienda ó merceria. Aguas corrientes, cocina y demas conveniencias. Dirijirse á la misma casa 105 Florida. n11 v1º

Muebles!! Pianos!! Calle Victoria 370 al lado del teatro, casa de Solá; compra, vende, cambia y compone.

Nota—En este magnífico establecimiento es el único que los paga al mas alto precio, y vende mas acomodado por motivos que no paga comision. n16 v1º d

Al público por el presente declaro que las palabras injuriosas que he proferido contra la conducta de Da. Maria Bengochea de Guedes y su hija Tomasa, y D. Aurelio Guedes, ha sido bajo el imperio de un acaloramiento y no habiendo tenido motivo para ello, hago esta manifestacion.—San Fernando, Octubre 31 de 1879.—A ruego de D. Mariano Masa—*Felipe Solari*. n18 v29

INDUSTRIA NUEVA

Los infrascriptos tienen el honor de participar al honorable público de esta ciudad y particularmente á los fabricantes de muebles y utensilios de menaje, que han creado un taller de pinturas, dorados plateados al horno por el sistema nuevo é incomparable de Heillbron desconocido hasta hoy en el pais.

Todas las obras que se dignen encomendarles, serán atendidas y ejecutadas con la mas esmerada perfeccion garantiendo el gusto y la duracion del trabajo.

Los precios módicos que cobrarán les permiten hacer una competencia ventajosa á los trabajos de misma clase ejecutados para hoy. Nadie puede competir por el trabajo, duracion y precios con la casa de S. A. S. S. Hervier y Debarnot, calle Lima 41.— O30v30n

Interesante á las señoras, en la calle de Tacuarí núm. 258, entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la moda elegante y Correo de Ultramar 25 $, vestidos de señora 20 $, túnicas, paletoes, dolmas, jaqueta, manteletas, fracs y batones 15 $, para las señoritas 10 pesos, los moldes á rls., la vara de dobladillo se hace en el acto en presencia de la interesada hacen bolados tableados, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia y prontitud, á precios módicos. O22 v22 n.

Una casa de azotea con seis piezas se vende por 26,702 ps. mjc., en remate judicial, por el martillero don Cárlos Secchi, en el pueblo de San Vicente el Domingo 23 del corriente. Está situada en el paraje mas central, es decir frente á la casa de negocio de don Francisco Alonso. Para mayores informes vean los avisos publicados en «El Buenos Aires» y «La República» en la seccion remates. N21 v23

Pedro Ribó é hijo Se le previene que debe pasar por la Secretaria del Consejo General de Educacion (Perú 183), para conocer el resultado de las propuestas que hizo para las obras á construir en el edificio de la Escuela Normal de Maestras. N21v23

Se precisa un peon quintero que sepa su oficio, para el campo, calle del Temple núm. 807, hasta las 10 del dia para tratar. N21v26

Mucama se necesita Maipú 289. N21v25

Al público Habiendo dejado de representar á la Señora Rosa P. de Pourano queda nulo el poder general que me otorgó ante el Escribano Ramon Lagos—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1879—*Estevan Piaggio* n21 v23

Los emplastos porosos de Allcock

RESUELVEN Y ACALLAN EL DOLOR, LLAMANDO AFUERA LOS HUMORES ACRES DE LA PARTE INTERNA A LA PIEL Y CIRCULACION GENERAL. ASI, EN MUCHOS CASOS, EVAPORAN POSITIVAMENTE LA ENFERMEDAD. PERO NO DEJEN DE USARSE ALGUNAS DOSIS DE PILDORAS DE BRANDRETH, QUE LIMPIAN LA SANGRE Y PREVIENEN SE ESTANQUEN LOS HUMORES EN CASOS EN DONDE EL DOLOR HA ESTADO PRESENTE—*James Lull, M. D.* N20v25

Ricos juegos de Comedor—Se liquidan á precios sumamente baratos. Dias juegos de comedor de nogal y roble, fabricados en Europa, las personas que precisen pueden obtener una gran economía ocurriendo á la casa de comercio de Ferrei, Cangallo 65, frente á Ancla Dorada. n21 v25

Carpinteria de Ribó é hijos

Calle Piedras No. 314

Gran especialidad en celosias de cedro y pino de un sistema moderno y elegante, persianas de cadenita y como puertas y ventanas con marcos de algarrobo, y á mas garantimos las maderas y la construccion; á precios sumamente baratos. En la misma hay puertas hechas de 6 por 12 cuartas, de pino con marcos de algarrobo á un precio muy barato; pasen y verán. n18 v3d

Asociacion "Dn. Mariano Romero" Se invita á los señores socios de la Biblioteca Popular de la parroquia de la Concepcion, para una Asamblea general que tendrá lugar el Sábado 22 del corriente á las 7 y media p. m. en el salon de la Biblioteca, calle de Buen Orden núm. 398, para tratar de asuntos muy urgentes é importantes y renovar la comision directiva.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1879.—*La Comision.* n21 v22

A los estancieros

En la herreria calle Paraná núm. 241 se fabrican los Bretes privilegiados y premiados con medalla, en la Exposicion Rural de 1878 en Palermo; dichos bretes tienen la facilidad de hacer entrar 12,000, ovejas por dia en el bañadero, sin ostigarlo de ningun modo, y solo con tres peones. En el mismo taller se fabrican torniquetes de varios precios, como tambien baldes de fierro, avrideros con doble roldanas, tranqueras con cadenas, y otros artículos para establecimientos de campo, todo á precios módicos. N7v31D

ALAMBRE ES[...]
DE ACE[...]
DEL CREUSOT, FR[...]

ESTE ALAMBRE ES FABRICADO POR LOS [...]NEIDER & CA. ESPECIALMENTE PARA [...] PLATA.

RESISTE MAS, DURA MAS Y CUESTA MENOS QUE [NING]UN OTRO.

SE PRUEBA CON UNA MAQUINA A PROPOSITO [QUE PER]MITE HACER ENSAYOS COMPARATIVOS.

Unico agente en Buenos Aires, Montevi[deo] D. Fergues.

Escritorio calle Corrientes 164. n11 v...

...presente se hace saber ... los bienes dejados por ... de Ortega, ya sean co... dentro del término de ... dirigir sus acciones, ... lugar.—Merlo, Oc... —Juez de Paz. N3v3D ... ncia en lo civil Dr. ... que se consi... quedados por ... dentro de ... blicacion ... oficina ...

La moda Elegante, calle Florida 11 y 13, con deseo de mostrar á sus numerosas favorecedoras el empeño que siempre ha tenido de buscar las primeras novedades aparecidas en Paris, les avisa que por el último paquete acaba de rebibir un nuevo surtido de vestidos de todas clases como de cambray de hilo de groes y de todas clases hechos especialmente para la casa. Este surtido no tiene competencia, lo probará á todas las personas que tendrán la amabilidad de visitar la casa, segura que quedarán satisfechas. La casa, siempre dispuesta á contentar á su clientela, ha mandado venir de Paris las mejores oficialas para retocar los vestidos si fueran necesarios. La Moda Elegante, calle Florida 11 y 13 entre Rivadavia y Piedad, casa de Mme. Bloc. n19 v5 D.

QUINTA EN FLORES

Se vende ó se permuta por una propiedad

EN LA CIUDAD

Dicha quinta, sita calle 25 de Mayo en San José de Flores, cuyo terreno consta de una media manzana toda cercada con pared de material y reja de fierro á su frente, con edificio moderno de doce piezas espaciosas siendo su comedor de 16 por 5 varas, al frente de la casa está el jardin con muchas plantas de adorno y ricas flores, detras otro jardin con mas de trescientos árboles frutales escojidos y de primera clase. Ademas de todas las comodidades para una larga familia que tiene el edificio principal, hay otra casita por separado con tres piezas para el servicio; el todo en buen estado y listo para ocuparla, pudiendo cederse los muebles que se hallan en la misma casa. Para tratar Alsina 60, á cualquier hora. N21 v23

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL

DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Farmacia inglesa de **Cranwel** Victoria 145, entre Chacabuco y Piedras.

Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra**.

Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! O24 v24N

MOLINO DEL PLATA

CALLE DE PIEDAD N. 1467

LEBRERO & CLERICI

ESPECIALIDAD EN HARINAS

DE PRIMERA CLASE

PARA PANIFICACION

Y EXPORTACION

BUENOS AIRES N14v25

BRONCEADOR

Y PLATEADOR

SOBRE METALES

R. J. BLANCHEREAU
73—LIBERTAD—73

Garanto su trabajo para las camas de bronce, arañas, lámparas, candelabros, adorno de piano, muebles, boulé, marqueteria, etc; como al salir de las fábricas de Francia é Inglaterra. Lo mismo están garantidos los plateados de servicio de mesa, cubiertos, bandejas, cafeteras etc., con los mejores christofles por el uso; tambien se hace toda clase de bronce artístico para fundiciones de sinc etc.

Nota—Se compran camas de bronce usadas. n18 v23

Lindísima propiedad

Por ausentarse su dueño, se vende una de las propiedades mas bien situadas de San Fernando, á media cuadra de la plaza con 10 habitaciones empapeladas, cielos rasos y pisos de madera; y ademas cocina, cuarto de baño, piezas del servicio, cochera y caballeriza etc, con un hermoso jardin de solo plantas elejidas, pozo, aljibe, bomba, piletas, depósito de fierro ós alto, cañeria de plomo con llaves en varias partes, una fuente y demas útiles; toda la casa está rodeada de una galeria, y se vende con la condicion de abonarla en mensualidades de á 5000 ps. mjc.; para tratar Perú 163. n9 v27

Juana E. de Blanco

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Noviembre de 1879

Angel Julio Blanco esposo, sus hijos, é hijas, su hijo político don José Martin, sus hermanas, su hermano político don Alfredo Tallaferro y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan asistir á las misas que se celebrarán por el eterno descanso de la finada, el Mártes 25 de Noviembre, desde las 8 hasta las once de la mañana en la iglesia de Monserrat. La familia asistirá á la misa de once.

Esta es la única invitacion. n22 v25.

Campo en arrendamiento

En la Banda Oriental

APROVECHAR LA OCASION

Los que quieran emplear bien su dinero

Se arrienda tres magníficos Rincones sobre el Rio Negro uno de ellos completamente cercado. Campo inmejorable tanto para cria de ganados como para invernadas, abundantísimo en pastos y aguadas, sin bañados ni serranias de piedra que le perjudiquen, pudiendo por el contrario ser todo el si es que se quisiese segado y arado

Se arrendará todo en globo ó por separado cada Rincon, á gusto del interesado. Al propio tiempo se venderán los animales que allí existen aquerenciados: como 1 000 reses vacunas, 2,000 lanares y 300 yeguarizos todo sin desflorar.

Para tratar, ver el plano y oir explicaciones en el Hotel Español, Sarandí 399, Cuarto número 30.—Montevio. N16v27

Almacen de música

De José Valentini

Afinador y compositor de pianos

Y de toda clase de instrumentos

Se compran, alquilan pianos, se componen cajas de música; especialidad en cuerdas romanas y de Nápole, surtido de acordeones; calle Tacuarí núm. 18: Buenos Aires n16v16D

RETRATOS

En tarjetas desde 50 $ m/c. docena
Retratos abrillantados porcelana
Retratos tamaño natural
Retratos de criaturas instantaneamente
Precios los mas baratos
Calle Artes 79. esquina calle Piedad
ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA O22 perm

Hotel de la Paix Calle de las Piedras 171, en Montevideo.—El propietario de este establecimiento pone en conocimiento del público en general de la ciudad de Buenos Aires como igualmente de los demás pueblos de la República Argentina, de que en su establecimiento encontrarán los viageros, cómodos y bien amueblados cuartos, tanto para hombres solos como para familia, á precios sumamente equitativos, tambien tiene el establecimiento la comodidad en la estacion de baños de mar de pasar por la misma calle y de la puerta el Tram-via que llega hasta la playa, como igualmente el Hotel, por cuenta de la misma casa en la quinta de recreo conocida por el «Prado Oriental» en el cual á mas de varios juegos para pasar el tiempo se ha establecido un tiro de paloma para los aficionados á esta diversion, precios módicos y servicios inmejorables. —*Maupeu.* N10v25

Una bendicion para las madres

JARABE CALMANTE

De la Señora Winslow

Para todas las enfermedades que generalmente afligen á los niños, no tiene igual y es remedio seguro. Alivia los dolores, y regula el sistema, cura los vientos (cólicos), disenteria, los dolores de vientre, proporcionando tranquilidad á las madres con la salud de los hijos

Las madres que no tengan con que comprar este remedio pueden recibir *gratis*, trayendo este aviso á la agencia 195—Calle Florida—195: N20v25

EL CORREO DEL DOMINGO

PERIODICO ILUSTRADO

De literatura, ciencias y artes

Fundado en 1864

SEGUNDA EPOCA

Director Propietario: José M. Cantilo

SUSCRICION MENSUAL 30 PESOS

Se suscribe en las principales Librerias

HAY RESERVADAS DOS PAGINAS, DE LAS 16 DE QUE CONSTA CADA NUMERO, PARA AVISOS.

PRECIOS DE LOS AVISOS—POR CADA CENTIMETRO EN COLUMNA Y CADA PUBLICACION, PESOS QUINCE M/C.

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ALSINA 9. N21v20

Libreria Hispano-Americana

306—BUEN-ORDEN—308

BUENOS AIRES

Queda abierta la suscricion á toda clase de publicaciones periódicas Españolas para 1880.—Regalo á los Sres. suscritores de la «Ilustracion Gallega y Asturiana», Ilustracion española y americana, Correo de la moda periódico para Sras. y señoritas y la moda elegante, á todo el que se suscriba por todo el año de 1880 á cualquiera de esos periódicos se le regalará el precioso y magnífico Almanaque de la Ilustracion Española para 1880, el precio para los no suscritores es 25 $ mjc, á los Sres. suscritores de la campaña y provincias les costará 10 ps. mjc. por razon de franqueo, toda suscricion ha de ser pagada adelantada.—Sigue abierta la suscricion al correo de los sastres, (moda para caballeros), precio por año 6 fuertes oro.—Libreria de Juan Bonmati, 306 Buen Orden 308. N21v26

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del pais calle Reconquista 78, 82.—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas, O 3 perm.

ANO XI—NU

DIARIO

JUAN C. VIDAL Y COMP.

A PLAZOS

ORTANTISIMO REMATE DE MERCADERIAS

POR CUENTA Y ORDEN DE LAS CASAS INTRODUCTORAS

DE LOS SRES. MALLMANN Y COMP.A, BARCLAY, CAMPBELL Y COMP.A

EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA NUMERO 237

EN LOS DIAS LUNES 24, MARTES 25 Y MIERCOLES 26 DEL CORRIENTE

Venderemos todo el surtido de ambas casas, que no detallamos por su gran estension. N21v26

BALBIN Y LAGOS

IMPORTANTISIMO REMATE

POR CUENTA DE 2 CASAS INTRODUCTORAS

UNA ALEMANA Y OTRA INGLESA

LIQUIDACION DE FACTURA

EN NUESTRA CASA, CALLE PERU NUM. 27

EL MARTES 25. MIERCOLES 26 Y JUEVES 27. A LAS 12 EN PUNTO

Lienzos, bramantes, percales los mas finos, mantas, pellones' cotines y listados, generos para vestidos, gambrona, casineta, género de hilo, sombreros, casimires, lustrina negra y de color, paño, pañuelos varias clases, medias, tul de seda, bordados, casimir negro, gró, pequin y muchos otros artículos.

Llamamos la atencion sobre los percales que venderemos por la especialidad de su clase. 10v26

RUSTON PROCTOR Y COMP.A

INGENIEROS-CONSTRUCTORES Y FABRICANTES

LINCOLN

Sus maquinas han obtenido en la ultima Exposicion de Paris

CUATRO MEDALLAS DE PREMIO

Su sócio principal ha sido condecorado con la Cruz de Caballero de la Legion de Honor por la excelencia y superioridad de sus máquinas expuestas en Paris

ADEMAS HAN OBTENIDO MAS DE 160 MEDALLAS DE PREMIO EN LAS VARIAS EXPOSICIONES INTERNACIONALES

Entre muchas otras clases de máquinas hay máquinas á vapor portatiles y fijas, máquinas verticales y horizontales, máquinas de traccion y quema paja, máquinas condensadores y escavadores, máquinas de patente para trillar y limpiar trigo, máquinas de izar granos, paja ó alfalfa, máquinas para preparar el lino, molinos portátiles y fijos para trigo, desgranadoras de maiz, aserradoras circulares perfeccionadas, maquinarias para minas, molinos para yeso.

Darán presupuestos y precios detallados de maquinarias para minería, máquinas de hacer ladrillos, bombas de vapor y despulpadores etc. etc.

Por mas pormenores en cuanto á diseños y precios de los diferentes tamaños, ocúrrase á los agentes

M FORRESTER Y COMP.A

CALLE PIEDAD 185 Y 187

N 6 ... d. p. m.

A LOS AGRICULTORES

LA CELEBRE TRILLADORA A VAPOR

DE ROBEY Y COMP.A

LA CELEBRE TRILLADORA A VAPOR ROBEY Y C.

ROBEY & COMPANY ENGINEERS.LINCOLN.ENGLAND

LA CELEBRE TRILLADORA A VAPOR ROBEY Y C.

Complementada con el nuevo aparato llamado ALIMENTADOR AUTOMATICO—Máquinas, todos tamaños, desde 150 á 300 fanegas por dia

Estas máquinas, fabricadas expresamente para estos climas, no son accesibles á las inclemencias del invierno, ni menos á los fuertes soles del verano, su armazon es de fierro, y por consiguiente mas fuertes y mas durables que las de madera.

Los hechos han demostrado que las máquinas de Trillar necesitan un aparato que resguarde á las personas que lo alimentan, y esto se ha conseguido, con el nuevo aparato complementario aplicado á la máquina.

Todas estas razones hacen de la máquina de Robey y compañía la reina de las trilladoras.

La SIN RIVAL Segadora y Guadañadora Kirby núm. 2—El NON PLUS ULTRA de las Segadoras y atadoras automáticas—La célebre Guadañadora Kirby—Fabricadas por los Sres. D. M. Osborne y Ca. de Nueva York

Por mas pormenores y precios verse con el único agente para la República Argentina y República Oriental del Uruguay Juan Shaw Venezuela 834—En Montevideo Rincon 21. a15 perm d. p. m.

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

PERU 30, 32, 34, 38 Y 40

ENTRADA UNICA--38 PERU--38

Aviso á nuestras favorecedoras y al público en general

INAUGURACION

De nuevos salones y galerias para dar mas estension á los departamentos de confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas—Géneros de fantasía, percales, jaconás—Géneros de luto y medio luto—Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familia—Sederias—Granadinas—Ropa blanca—Boneteria—Corsés—Guantes—Merceria—Abanicos—Perfumeria—Guarniciones, etc.

INSTALACIONES

Nuevas é importantes, duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro establecimiento y agregar especialidades nuevas.

Con motivo de esta inauguracion y de nuestras nuevas instalaciones hemos reunido y puesto en venta el mas completo surtido en artículos de estacion como nunca hemos recibido y la mayor parte de las novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son exclusivas.

A LA CIUDAD DE LONDRES 38--PERU--38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

O31 v31n 1 p 1|2

GAYOSO Y COMP.A

163--VICTORIA--165

A PLAZOS

EL MARTES 25, A LAS 12

Venderemos un variado surtido en mercaderias generales, cuyo detalle es en parte como sigue:

Percales, alpacas	Idem de hombres	Pañuelos espumilla
Bramantes, uso doméstico	Casimires, colicó	Abanicos
Carmelitas, corderoy	Paños, oxford, bordatte	Medias de señoras
Géneros de vestidos	Zapatos, cotin	Rasos
Percalinas	Muñecas, floreros	Cintas de seda
Alpacas de color	Aceite, agua colonia	Coleta plomo
Servilletas	Idem florida	Idem negra
Géneros de hilo	Paquetes polvos	Lienzos
Toballas de hilo	Alpacas, lustrinas	Crinolinas
Camisas percal	Coco, lana	Camisas de señoras
Medias cortas, id largas	Maya, festones	Idem bordatte
Mantas, pañuelos de hilo	Tiras bordadas	Bombachas
Idem de algodon	Cretonas, zarazas, colchas	Alpacas negras
Crinolinas, muselinas	Crinolinas	Idem de colores
Y angeles, grisetas	Pantalones, arpilleras	Géneros de hilo
Gambronas, cotonada	Bombachas	Abanicos negros
Cotin de hilo	Pantallas	Idem de colores
Idem de algodon	Merino mauton	Batones de percal
Calzado de niños	Chalones merino	Tela de Asia
Idem de señoras	Carmelitas	

Y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. N23v25

LIQUIDACION

Aviso al público en general y á mis clientes en particular, que liquidaré á precio de costo el grande y variado surtido de muebles hamburgueses y hechos en el pais, que como siempre tengo á la disposicion del público.

Al mismo tiempo aviso que alquilaré mi casa Suipacha núms. 38 al 44, altos y bajos—Federico Eulemberg. N18 v13D

GALLETITAS SURTIDAS

"LA INDUSTRIAL"

VARIACION Y CLASES FINAS

Pidan a los almaceneros galletitas

LA INDUSTRIAL

Fábrica Piedad 1272

N11 v11D

Aviso á los Sres. propietarios

ARQUITECTOS

Y MAESTROS ALBAÑILES

SISTEMA PETRI SECANTE

El abajo firmado se compromete á sacar toda clase de humedades *sin producir mal olor en las habitaciones* como sucede generalmente con otros procedimientos.

Tambien se hacen reboques impermeables en las paredes la interperie que miran á la parte Sud y Este y se garante su perpetuidad que no penetrará humedad, lo que no sucede con el aceite.

Se reciben órdenes en su domicilio, calle de Chile número 1076, y en la calle del Perú esquina á Belgrano, almacen Caitan Antonio Mata. N. 7 v 7 D

AVISO AL PUBLICO

Y á mi numerosa clientela

Que el Domingo 16 del corriente quedará abierto al público en el local del antiguo hotel San Martin calle de Buen Orden núms 265 al 69 EL NUEVO DOMICILIO DEL HOTEL DEL BEARN.

El cual cuenta con espaciosos comedores, salones para banquetes, treinta habitaciones lujosamente amuebladas.

Casa de baños, comedores para verano, departamentos para familias con salas á la calle, perfectamente amuebladas y con todas comodidades.

Contando con una espléndida cocina dirijida por un hábil profesor en el ramo y con un completo personal.

Billares de primer clase perfectamente bien servidos; pues esta casa está montada á la altura de las principales.

Ruego á mi clientela y á mis relaciones en particular pasen á visitar la casa para que se cercioren de la verdad de lo que dejo espuesto.

Calle de Buen Orden núms. 265 al 69, entre Belgrano y Venezuela. Felipe Pion. N15v15D

La Economia

Unica Fábrica de cola Gelatina

Se vende por una arroba á 160 pesos moneda corriente, por una libra ó porcion á 7 ps m|c. libra.

En casa de los señores: Corti Riva y Ca. —Calle de 25 de Mayo 140 y La Boca.

Juan Seré Calle Rivadavia núm 170.

Gregorio Villafañe Calle Rivadavia núm. 301.

Pedro Ayscar Calle Rivadavia num 365.

Esteverot y Forgues Calle Buen Orden núm 176.

Laplace y Lorrouy Buen Orden 526.

Pedro y Antonio Lanusse Plaza Constitucion.

Gregorio Villafañe Hnos—En Mercedes, Chivilcoy y Bragado.

En la Fábrica esquina Independencia y Ferro-Carril de la Basura se reciben órdenes, por cartas: Méjico 592.

No pedir ni usar otra que la cola Gelatina elaborada por J. Latourrette y Ca. n1v1d

PREVENCION AL COMERCIO

Participamos al comercio, y al público general, que no hemos autorizado á nadie ni aquí ni en el exterior, para elaborar nuestras **Carnes crudas conservadas**, sistema Romani, y que siendo nosotros los fabricantes **esclusivo**, de esta **nueva industria argentina**, segun el **privilegio** que el Exmo. Gobierno Nacional nos han concedido en mérito de la reconocida superioridad de nuestras **carnes conservadas**, haremos caer el peso de la Ley sobre todas las personas que intervengan en la falsificacion y negociacion de de nuestras conservas.—Buenos Aires, calle de Corrientes núm. 69, escritorio.—*Romani y Compañía.* O28v28N

PARA VENDER

EN LA FUNDICION

DEL

ROSARIO

ROSARIO DE SANTA-FE

Hay siempre á mano ó se pueda construir con muy poco atraso las máquinas á vapor horizontales que siguen con ó sin calderas.

Máquinas á vapor de 6 caballos de fuerza.

Id Id 8 Id Id
" " 10 " "
" " 12 " "
" " 15 " "
" " 18 " "
" " 20 " "
" " 25 " "

Hay máquinas de otras clases construidas en esta fábrica funcionando en casi todas las Provincias de la República y siempre han dado un mejor satisfaccion por ser la mejor para este pais. Para especificaciones ocurra á la fábrica—R. M. Ross. N11v11D

SASTRERIA

De José Marciano

Calle ... esquina Cangallo, se hacen trajes de 45 á 1.100 Nov29

PAPEL DE DIARIO

FORMATO "PRENSA"

Se vende de la misma calidad en que se imprime este diario, al precio que se espende en plaza el papel inferior.

Calle Moreno núm. 109.

Escuela de baile

Gran salon de lujo, Cangallo 302 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.

Se avisa á los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de Sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, wals, etc, á precios módicos, se empieza á las 8 de la noche los dias Lúnes, Miércoles, y Viérnes. Se dan lecciones á las señoritas *en sus propias casas*, para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa.—*Alberto de Giovanni.* N0v27

A LOS

ESTANCIEROS

Habiendose practicado un nuevo analisis quimico del

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Y hallando este dotado de la fuerza necesaria para curar rápida y completamente la sarna de las ovejas, lo ponemos en conocimiento de los señores estancieros, con el objeto de que se sirvan emplearlo en la curacion de sus animales lanares, con la seguridad de que obtendrán un optimo resultado.

DEPOSITO PRINCIPAL

Calle Perú 27

Perm. d. p. 1|2 Balbin y Lagos.

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañileria, tanto en la ciudad como en la campaña. domicilio Salta 305. F°0v25D

EL UNICO DEPOSITO

DE

PALOS DE ÑANDUBAY

DE

EDUARDO CASEY

ES 335 CALLE MENDOZA

BOCA

n16 v1°D

Gran taller de escultura

Y YESERIA

SUIPACHA 403

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines. Estanques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos-razos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MODICOS. J118 perm.

Al Comercio

Jorge D. Stetson y Ca. fabricantes de sellos de goma, tienen el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que han trasladado su escritorio á la calle de Florida núm. 80 entre Cangallo y Piedad, donde se han establecido con un grande y variado surtido de artículos de nueva invencion concernientes al ramo. O2bv24n

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

NOVIEMBRE

Juéves 27 á las 12—De todo el menaje de la casa calle Piedras núm. 33 (altos.)

Por el mismo

De buenos y elegantes muebles

RICO PIANO PLEYEL

ELEGANTE BILLAR

MAGNIFICOS ESPEJOS

RICO JUEGO DE COMEDOR

En la calle de Piedras 33 (altos)

Por ausentarse la familia al campo

El Juéves 27 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos todo el menaje de la casa arriba indicada por ausentarse la familia al campo, y cuyo detalle es el siguiente:

SALON DE BILLAR—1 billar de pizarra barandas metálicas con todos sus útiles necesarios, 1 pendiente paragas, 2 luces, 1 sofá forro reps punzó, 1 galeria con cenefa id, etc.

SALA—1 piano Pleyel de excelentes voces, 1 rico juego de piezas forro terciopelo floreado compuesto de 1 sofá 6 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro de boule, 1 mesita de boule con alas, 1 espejo óvalo nuevo, 1 id de chimenea con madera, 2 arañas cristal 3 luces, 3 picos cristal para gas, 2 grabados con dorado, 4 sillas de fantasia encrustadas en nacar, 2 mesitas doradas mármol jaspeado, 2 sillitas, 1 guardafuego, carbonero y útiles, 4 salivaderas, adornos, etc. etc., 4 galerias con cenefas.

DORMITORIO PRINCIPAL—1 rico juego para dormitorio de jacarandá tallado, compuesto de: 1 camera, 1 ropero con espejo, 1 cómoda toilete piedra mármol y espejo, 1 lavatorio piedra mármol y espejo, 1 mesita de noche con piedra mármol, 1 cunita para niño toda forrada en seda celeste, 1 brazo para gas, adornos, etc etc.

OTRO DORMITORIO—1 cama jacarandá con elástico y corona con cenefa, 1 ropero jacarandá y roble, 1 lavatorio jacarandá, 4 sillas de fantasia, 1 pico para gas bronce, alfombrado.

ANTE-COMEDOR—1 ropero nogal y roble, 2 pices para gas y estufa con mármol y caño, 1 sofá, 2 salivaderas.

COMEDOR—1 elegante juego para comedor de nogal con filete negro compuesto de: 1 aparador cristalero, 1 aparador mas chico, 1 mesa de trinchar, 1 mesa comedor para 12 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 espejo, 1 garniture chinesca 3 piezas, 1 reloj y 2 candelabros, 1 rica araña para gas 5 luces de bronce, 4 co. cinados de reps, cuarda fuego, carbonera y útiles, y demas enseres para comedor.

ESCRITORIO—1 escritorio francés de piezas con secreter, 1 biblioteca jacarandá, 1 sofá y 2 sillones jacarandá forro reps á bastones, 1 brazo para gas, etc. etc.

DOS PIEZAS MAS—Mesas de pino, 1 cómoda nogal, 1 caballo juguete para niño, etc etc.

PATIO Y VESTIBULO—1 percha, paraguero de nogal, 1 pico para gas, 1 lote chus y t a para escalera, felpudo, plantas finas, etc etc. N22

Julian Martinez y Ca.

Remate Semanal de Muebles

Todos los dias Juéves de la Semana

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuamos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantia á nuestra satisfaccion ó en su defecto el 5 p.8 sobre el valor de la compra.

Por el mismo

EN EL PARTIDO DE NAVARRO

A 2 leguas del Pueblo del mismo nombre

DE UN MAGNIFICO LOTE DE CAMPO FLOR

136 2|3 cuadras cuadradas

Formando un rectángulo de 3107 metros por 742 metros

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 28 de Noviembre á las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado, el lindo campo arriba indicado compuesto de 136 2|3 cuadras cuadradas de 150 varas por 150 y cuyos linderos son: D. Tomás Lopez, Da. Pascuala Lopes de Gomes, D. Lorenzo Romero y D. Ramon Ponce.

La clase del campo es superior.

Para ver los planos y los títulos en nuestro escritorio Bolivar 14 todos los dias á las 2 de la tarde. O28

Por el mismo

JUDICIAL

De 32 manzanas de terrenos

EN EL PARTIDO

DE "LAS HERAS"

Ejecucion del Banco de la Provincia

El remate se efectuará

EN NUESTRA CASA BOLIVAR N. 14

El lúnes 24 de noviembre á las 4, por órden del señor juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra el concurso de D. Luis Clavel, venderemos 32 manzanas de terreno ubicadas en el partido de Las Heras.

Tasaciones:

Manzanas 4, 5, 8, 9, 18, 19, 20, 22, 23, 24 y 25 á ps. 800 ps. 8,800.

Id 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 54 á 700 ps. cada una ps. 14,700. Total ps. 23,500.

Base 2|3 partes ps. 15,666.

Las primeras manzanas se componen de 132 vs. ó 114 metros 312 mil. por costado. *Las segundas* de 130 vs. ó 112 metros 580 mils. por costado. Para ver las tasaciones y otros datos á la escribania de Gonzalez, ó Bolivar 14. N6

Por el mismo

JUDICIAL-RETASA

De un buen terreno cercado de pared

Calle Defensa núm. 784

El Miércoles 17 de Diciembre á las 3

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, venderemos un lindo terreno todo cercado de pared, perteneciente á la testamentaria de *D. Martin Morales y Da.* Josefa Dias de Rincon, y situado en la calle Defensa núm. 784, dicho terreno mide 13 varas 10 cent. de frente por 71 de fondo, ensanchando hasta 14 varas.—2ª tasacion 78,600 $ m|c. 2|3 partes 52,400 id id.

NOTA—Los interesados deben examinar los títulos que se encuentran en la oficina de Fernandez (Recoba nueva) por que la venta se hace con el título que exista, aun cuando éste tenga deficiencias. N19

Por los mismos

Judicial-Retasa

De una casa y terreno en el Pueblo de Saavedra

En nuestra casa, Bolivar 14

El Juéves de 4 Diciembre á las 3 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don F. E. Nuñez, se hace saber que el dia 27 de Nbre. del corriente año, á las 3 de la tarde, se debe proceder á la venta por los martilleros públicos Julian Martinez y Ca., de una casa y terreno situado en el Pueblo de Saavedra cuyo terreno se compone de 17 metros 32|100 de frente al Oeste por 66 metros 50|100 de fondo al Este. El edificio se compone de dos piezas de material, con corredores y árboles frutales, pozo y demás oficinas, su última tasacion asciende á la cantidad de 15,000 pesos m|c., siendo las 2|3 partes la base para su venta. Los títulos, tasaciones y demás se encuentran en la secretaria á cargo del que suscribe, á donde pueden ocurrir los interesados—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1879—*Joaquin Lijó*, Secretario, Perú 120. n18

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA NUEVA

Y BIEN CONSTRUIDA

EN PUEBLO DE BELGRANO

Calle de Necochea esquina á la via férrea

EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

El Juéves 4 de Diciembre á las 4 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrou.

...

TERRENO—10 metros 91 cent. de frente al Sud, por 25 metros 28 cent. de fondo al Norte formando esquina.

EDIFICIO—Se compone de 4 habitaciones nuevas de material perfectamente concluidas, galerias, barandas de fierro, cocina, pozo, árboles frutales, etc.

TASACION—En todos sus ramos $ 60,578 m|c.—Base 2|3 partes id 40,386 id.

Para ver las tasaciones en la escribania de Lijó, Tribunal de Comercio. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. N23

Por el mismo

De ricos y elegantes muebles

1 RICO PIANO ARAÑAS

CUADROS, ALFOMBRAS NUEVAS &,

EN LA CASA HABITACION

Calle General Lavalle núm. 155

Por ausentarse la familia para el campo

El Miércoles 26 de Noviembre á las 12

Venderemos al mejor precio y al contado todos los muebles, y demás enseres de la casa habitacion, calle Gral. Lavalle N. 155, y cuyo detalle sigue:

Sala—1 rico juego compuesto de 9 piezas de damasco de seda celeste, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 riquisima mesa de centro madera de boul con incrustaciones doradas, 1 araña de bronce 3 luces, lindos cuadros, adornos, alfombrado de tripe nuevo, 1 rico piano perpendicular, etc.

1er. dormitorio—1 magnífico juego de nogal y roble compuesto de 1 ropero con espejo, 1 cómoda con tocador 1 lavatorio de 3 cuerpos con piedra mármol y espejo, 1 cama camera con colchon elástico y de lana, 1 mesa de noche, todo casi nuevo, 1 mesita papier maché, 1 costurero, cuadros, adornos, *alfombrado de tripe casi nuevo*, 1 percha de nogal, pico de bronce para gas, 1 vidé caoba, 1 juego lavatorio de porcelana, 1 juego de laton 3 piezas, 1 canasto para ropa etc.

Comedor—1 aparador grande de nogal con piedra mármol, 1 mesa nogal de comedor para 16 cubiertos, 6 sillas de nogal asiento de esterilla, gran cantidad de loza y cristaleria, vinos, cubiertos, adornos, cuadros, alfombrado de tripe con poco uso, etc.

2° dormitorio—1 cama de nogal con colchon elástico, 1 mesa de noche, 1 mesa de centro, 1 percha, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 máquina de coser, *alfombra de tripe*, cuadros, etc.

Cocina—1 bateria de cocina, mesas, sillas, etc.

Patio—1 pico de bronce para gas, varias tinas con plantas y piés de fierro, etc. N22

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

De la valiosa propiedad

CALLE VICTORIA

NS. 148, 150 Y 152

ENTRE BOLIVAR Y PERU

A media cuadra de la Plaza de la Victoria

Donde nadie vende

13 VARAS DE FRENTE

Por 69 varas y 20 centésimos de fondo

TASACION 1.719,867 ps m|c.

Base para la venta 1.146,578 ps. m|c.

El Lúnes 15 de Diciembre

A las 4 en punto de la tarde

El lunes 15 de diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos la valiosa propiedad situada en la calle Victoria núms. 148, 150 y 152, como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. José de Iturriaga y órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. José M. Rosa. Su terreno se compone de 11 *metros y 258 mil. igual á 13 vs. de frente al Norte por 59* metros 927 mil, igual á 69 vs. 20 céntimos de fondo al Sud, previniendo que este terreno tiene á los 31 metros 176 mil, igual á 36 vs de fondo por el costado del Este un martillo á su favor de 50 céntimos de frente, y asi concluye hasta el fondo; y por el costado Oeste á los 18 mts 272 mil, igual á 21 vs 10 cent. de fondo tiene otro martillo en contra de 1 metro 558 mil, igual á 1 vara 80 cent. de frente al Norte, y asi continúa hasta el fondo con una línea oblícua sobre dicho terreno, resultando que el fondo viene á quedar con un ancho de 8 mts 660 mil, igual á 10 vs. inclusive la medianeria de las dos paredes laterales—Tasacion en los tres ramos ps. 1,719 867 ps. m|c.

Base para la venta ps. 1,146,578 m|c que son sus 2|3 partes. n9

Por el mismo

DE UNA

HERMOSA PROPIEDAD

Calle Perú núm. 370

Entre Chile é Independencia

8 3|4 vs. de frente al Oeste

Por 52 de fondo al Este

El Domingo 23 del corriente

A LAS 4 DE LA TARDE

BASE PARA LA VENTA

220000 PESOS

CONSTRUCCION MODERNA

Y hecha á todo costo

El domingo 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos la magnífica propiedad situada en la calle del Perú núm 370 compuesta de 12 grandes habitaciones toda de piso de madera, cielos rasos, gas, aguas corrientes, tres *grandes patios embaldosados, techos de baldosas*, aljibe, todas las piezas están empapeladas y con todas las comodidades de una casa de familia.

La casa está pintada al óleo. Esta propiedad reditúa el 9 p8 estando alquilada sumamente bajo n9

Por el mismo

DE UNA HERMOSA PROPIEDAD

Calle de Peru N. 368

ENTRE CHILE E INDEPENDENCIA

8 3|4 varas de frente al Oeste

por 52 id id fondo al Este

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE

a las 3 en punto de la tarde

BASE PARA LA VENTA

pesos 200,000 m|c

CONSTRUCCION MODERNA

y hecha á todo costo

El Domingo 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos la magnífica propiedad situada en la calle de Perú núm. 368 compuesta de 10 grandes habitaciones todas con piso de madera y cielos rasos empapeladas, gas, aguas corrientes, algibe, tres grandes patios embaldosados, y con todas las comodidades de una casa de familia.

La casa está pintada al oleo.

Esta propiedad reditúa un 9 o|o estando alquilada en un precio bajo. N9.

Baltar y Quesada

JUDICIAL

De una hermosa casa

EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN

Calle de Zárate

ESQUINA SAN VICENTE

1ra Tasacion	**90,000 ps m|c**
Retasa	**75,000 " "**
Base de venta 2|3 partes	**50,000 " "**

El martes 25 de Noviembre á la 1 de la tarde en punto procederemos á vender por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de D. Benito Llanos y por ejecucion seguida por el señor don Luis Cabassa por cobro de pesos, la propiedad que á continuacion se detalla:

El edificio se compone de 7 hermosas piezas, cocina caballeriza, letrina, pozo de balde con pilares de hierro y un gran porton á la calle tambien de hierro. Las 5 piezas que dan á las calles de Zárate y San Vicente son de pared de material y techo de azotea con baldozas, las otras dos piezas que cuadran el patio, un techo de azotea con baldosa y la otra techo de teja francesa, caballeriza, cocina y letrina de material y techo de teja francesa, tiene siete ventanas de reja á la calle y puertas de pino, el terreno se compone de 23 1|2 varas de frente á la calle de Zárate por 50 vs de fondo. —Para ver el espediente á la escribania de Carballo, Defensa 86—El remate se efectuará en nuestra casa San Martin 51. n14

Por el mismo

DE UNA AREA DE CAMPO

En el Partido de la Magdalena

SOBRE EL RIO DE LA PLATA

CAMPO FLOR

CUATRO GRANDES LOTES

TASACION BAJISIMA

A razon de 800,000 ps. la legua

Dos terceras partes pesos 533,334 m|c.

AL MISMO TIEMPO

Venderemos las haciendas

Al mejor precio

El Domingo 21 de Diciembre á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y siempre que exeda de las 2|3 partes de su tasacion el campo arriba indicado, como perteneciente á la testamentaria de Da. Faustina Montes de Oca de Velasco, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos.

Los linderos son por el N. D. Santiago Esquega, por el S. D. J. Critóstomo Fernandez y D. C. Casares, por el E. el Rio de la Plata y por el O. con Da. Ana Saavedra.

Despues de realizada la venta del campo, procederemos á vender las haciendas cuyo pormenor es como sigue:

1,200 ovejas al corte, 51 yeguas, 17 vacas con cria al corte un boleto de marca y su accion.

Para ver el plano de la mensura practicada el 78 por el Agrimensor D. Juan Girondo y aprobado por el Departamento, puede ocurrir los señores interesados á la oficina del escribano D. F. Mendez, 3er. patio Defensa 86.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. G18

Por el mismo

DE UNA PRECIOSA QUINTA

CON LINDO EDIFICIO

A LA MODERNA

Plantas y arboles de merito

A 100 varas de la Estacion Temperley

Costo de la quinta 380,000 ps. m|c

Base de venta ... 150,000 " "

Increible cosa

El Domingo 23 del corriente, á las 3 de la tarde, procederemos á vender con la base arriba fijada, la hermosa y elegante casa quinta situada á cien varas de la Estacion Temperley y sobre la via del Ferro carril, la cual tiene grandes comodidades para familia y un hermoso jardin con árboles frutales y plantas de mérito.

El edificio perfectamente construido; tiene 9 piezas, letrinas, grandes corredores, etc. Las piezas todas se encuentran en perfecto estado. Ademas tiene una linda cochera, 2 cuartos para servicio, caballerizas para 8 caballos, cuartos de depósitos, galineros, etc.

El terreno mide 88 varas de frente al Este por 80 de fondo, previniéndose que en el fondo del terreno ensangosta á quedar en 60 varas de frente.

Títulos perfectos.

NOTA—*Los trenes* salen de la Estacion Central y de Lima á las 10 y 25 a. m. y 1 y 5 de la tarde, y regresan de Temperley á 3 1|2 y á 4 1|2 p. m.

Por mas datos, á nuestra casa, San Martin núm 51 n18.

A propósito para ...

Rodeado de tramways

Magnífico paraje

Calle Belgrano esquina á la de segunda de Catamarca

Titulos garantidos

El Domingo 30 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataremos por órden terminante de su dueño, cuatro preciosos lotes de terreno situados en la calle de Belgrano esquina á la de 2da. Catamarca.

El que necesite edificar una casa, debe tener presente la ocasion, el parajo es inmejorable y muy central rodeado de tramways.

Lote 1°—Forma esquina compuesto de 9 varas de frente á la calle Belgrano por 22 á la calle 2da. Catamarca.

Lote 2°—Se compone de 8 vs. de frente á la calle Belgrano por 22 de fondo.

Lote 3°—Se compone de 12 vs. de frente á la calle 2ª Catamarca por 17 de fondo.

Lote 4°—Se compone de 12 vs. de frente á la calle 2ª Catamarca por 17 de fondo.

Por datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 28. N19

Por el mismo

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 28

El mártes 25 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un notable surtido de efectos de tienda y merceria como ser: batas, enaguas y medias para señora, medias, pañuelos, calzoncillos, camisetas, botines para hombre, floreros, aceiteras, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

PIANOS—A las 2 1|2 de la tarde, un surtido de pianos de los siguientes autores: Erard, Gunther, Schultz; muebles *nuevos y usados y un magnífico toldo nuevo* flamante de 6 1|2 varas por 10 de largo. N22

Waldino C. Ponce

EL JUEVES 25 DE DICIEMBRE

A LAS 5 DE LA TARDE

DIA DE FIESTA

DE UNA ESPLENDIDA CASA

Calle Rivadavia Nos 787, 789 791

Entre Montevideo y Garantias

BASE DE VENTA 157,192 PESOS

Esta propiedad consta de ocho espaciosas habitaciones, pozo, cocina y letrina. El departamento á la calle se encuentra alquilado con una merceria y produce mensualmente 500 ps. m|c. Todos los techos son de tres hiladas de ladrillo sobre tirantes de madera dura, cielos rasos de lienzo, empapelados y puertas y ventanas de cedro.

El terreno consta de 8 mts. 92 cent. ó sean 10 vs. 30 cent. de frente al Sud, por 28 mts. y 15 cent. ó sean 32 vs. y 50 cts. Estas dimensiones dan una superficie de 334 varas cuadradas y 75 centésimos.

Esta propiedad pertenece á Da. Saturnina Cascallares de Berazategui, y mandada vender por órden del Sr. juez de 1ra. instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

NOTA—Los títulos son de primer órden, para verlos en la oficina del escribano Gallardo.

A pedido de los interesados y órden del señor juez, el comprador dará una garantia de 5,000 ps. m|c al recibir el boleto de venta; por datos Perú 141. N19

Gomez, Constenla y Ca.

DE LA CASA

CALLE CANGALLO NUMERO 734

Entre Parana y Montevideo

PARAJE INMEJORABLE

DONDE NADIE VENDE

Base para la venta 170.000 ps. m|c.

El Domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado la propiedad arriba indicada y cuyo inmejorable local se recomienda por si solo.

El terreno en que está construido el edificio mide 8 3|4 vs. de frente por 70 de fondo siendo casi todo edificado.

La base es sumamente baja; sale á poco mas de trescientos pesos la vara.

NOTA—Los títulos son superiores y por mas informes á nuestra casa calle Florida núm. 132.

Otra nota—El comprador entregará al firmar el boleto de compra venta el 5 p8 sobre el importe de la compra ó en su defecto una garantia á nuestra satisfaccion. N18

Por el mismo

JUDICIAL

POR CUENTA

DE QUIEN CORRESPONDA

DE CUEROS LANARES

Sacados de la Aduana

Hoy situados en los Depósitos de Huergo, calle Belgrano

Calle cortada atrás de Santo Domingo

El Mártes 25 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del señor Juez de Seccion Dr. Albarracin y por cuenta de quien corresponda 79 fardos de cueros lanares, todos clasificados y reparados como se acostumbra en la plaza.

Los compradores de este artículo no deben faltar al acto del remate, pocas son las veces que se dan remates de este género.

Es una magnífica oportunidad para los que tienen que hacer remesas de dinero á Europa se ahorra jiro y se gana dinero.

Mas detalles á nuestra casa de remates calle de Florida núms. 130 y 132. n21

Guillermo Gowland

DE FERRETERIA

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

INTRODUCTORAS

En nuestra casa Victoria 202

El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto, se rematará un gran surtido de dichos artículos cuyo pormenor irá mañana. N20

En seguida—6 cascos chuiras 8 cascos parrillas, 2 cascos cartenes, 2 cj. piedras afilar, 12 bultos cal o marilla, 10 cuñetes estoperales.

Pascual Costa y Ca.

JUDICIAL

De corrales y casillas en los corrales de Abasto, atencion *señores estancieros; magníficos postes ñandubay.*

El miércoles 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mayor oferta y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de los corrales de Abasto D. Ramon de Oliveira Cesar y por ejecucion seguida por la municipalidad de la ciudad, por cobro de arrendamientos, los corrales y casillas señalados con los números 11, 12, 18, 24, 27, 32 y 34, ubicados en el establecimiento de los corrales de Abasto donde se efectuará el remate—El comprador está obligado á oblar el importe terminado el remate.

Se previene que algunos corrales no tienen casilla, efectuándose la venta por separado, los postes en un lote y su casilla en otro.

Por mas pormenores á nuestro escritorio 160 San Martin. Recomendamos puntualidad en la hora. n15

Ricardo Eastman

DEL ALMACEN

De loza y cristales

CALLE CANGALLO NUM. 242

AL CONTADO

El lúnes 24 y martes 25 del corriente á las 12 en punto de la mañana, daré principio á la venta de todas las existencias de dicha casa, por liquidacion de sociedad, cuyo pormenor es el siguiente:

Juegos de mesa de varias clases, juegos de té y café juegos de cristal, juegos de lavatorios, jarras de vidrio y cristal, botellas de todas clases y tamaños, tazas, platos, vasos, copas, lámparas, floreros, fruteras é infinidad de artículos que no se detallan por su estension.

Por mas pormenores á mi escritorio Cuyo 106. n18

Eduardo Almiron y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASA

Perteneciente a la testamentaria

De Da. Josefa Lopez de Martinez

Base para la venta 53,550 $ m|c.

22 1|2 varas de frente por 45 de fondo, formando esquina

El Viérnes 28 de Noviembre á las 2 de la tarde, procederemos de órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa á la venta en remate público de la casa arriba indicada, situada en el Pueblo de San Justo, esquina de las calles de Corrientes y Mendoza.

El edificio se compone de 5 piezas de material, tres con *pisos* de tabla, y las otras de ladrillo, cocina, pozo, letrina, etc. cercado de pared tres de sus costados, y el otro con una verja de fierro. Tiene ademas, una abundante, rica y variada coleccion de árboles frutales. Esta propiedad está hipotecada al Banco *Hipotecario, siendo el monto de la hipoteca* menor que la suma que servirá de base para su venta. El comprador tendrá la ventaja de tomar á su cargo la hipoteca, y en caso de no quererlo así, ella sera levantada al ex tenderse la escritura.

NOTA—El comprador dejará en seña el 5 p8. sobre el valor de la venta.

Por mas informes ocurrir á nuestro escritorio Bolivar 81 altos, ó á la escribania de Lacasa Defensa 84. O29

F. Acosta

DE MUEBLES

En la casa del Sr. D. Martin Krescano

CALLE CORDOBA 292

El Martes 25 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Venderé dinero de contado, todos los muebles de dicha casa, cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA y ANTE-SALA—1 buen piano perpendicular "Blondon" 2 espejos medallones, 1 juego de sala compuesto de 18 piezas jacarandá macizo brocatela de seda celeste con fundas, 1 mesa de centro, 5 galerias con cortinados, 6 *sillas fantasia, alfombrado, varios adornos, etc.*

PRIMER DORMITORIO—1 juego de jacarandá compuesto de 1 cama camera, 1 ropero, 1 mesa de noche, cómoda, 1 camita de bronce para niño, alfombrado, cuadros, 4 sillas negras, etc. etc.

COMEDOR—1 aparador caoba de 3 cuerpos, 1 mesa para 18 cubiertos, 12 sillas, rica cristaleria, juego de loza, cucharas y tenedores de composicion, 1 reloj de pared, alfombrado, varios cuadros, adornos, etc. etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama de bronce, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 cómoda, 1 máquina de coser para familia, etc.

TERCER DORMITORIO—1 camita de jacarandá, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 biblioteca, 1 escritorio, alfombrado, 6 cuadros, adornos, etc. etc.

Tres cuartos mas con sus correspondientes muebles que no *se detallan por su mucha estension*, y varias plantas muy buenas. n22

Leonardo Pavia

En mi casa calle de la *Defensa núms.* 399 y 401. Remates semanales los Miércoles y Sabados. Hoy Sábado 22 á las 12 en punto del dia, venderé al mas alto precio y dinero al contado, un gran surtido de bebidas, lozas, cristales, procedentes de una liquidacion de un almacen, que se venderán sin retirar lote; al mismo tiempo se venderán algunos muebles que estarán á la vista como ser: camas de fierro, sillas de aya nuevas y usadas, catres y sillones Norte-americanos, bañaderas de lata, lámparas con bombas, mesas de comedor, etc. etc. Entre las bebidas hay coñac de varias marcas, vinos espumosos de italia, furnet, bitter, vino oporto, rica yerba paraguaya, fósforos, y varios lotes de merceria y tienda como tambien 1 docena de palas de palear de acero, 20 damajuanas de anis y otros muchos lotes que estarán á la vista. No faltar hoy á las 12 pichincheros. n22.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen

En su casa calle Defensa Nos. 31 y 33

El juéves 27 del corriente á las 12, se rematará á la mejor postura y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

10 bolsas *comino*, 25 id azúcar, 15 id fariña, 20 id porotos, 20 id arvejas, 10 id maní, 15 id garbanzos españoles, 25 id nueces de Chile, 10 id cebada, 50 cajones descarosados, 30 id kerosene, 25 id vermouth, 40 id ginebra, 20 id té, 30 id almidon, 40 id mostaza francesa, 20 id *cañas*, 10 id betun, 50 id velas estearinas, 60 id asul, 30 id jabon español, 30 id aceite italiano, 20 id bacalao, 20 id cigarros paraguayos, 50 latas dulce de membrillo, 200 id jalea, 30 id pimenton, 50 id pasas de higo, 10 id fósforos sordos, 20 cajones cerveza inglesa, 15 barricas id id, 40 damajuanas ginebra, y otros artículos. N22

NOTABLE REMATE

De la espléndida propiedad

CALLE FLORIDA NUM. 124 A 128

POR ORDEN DE SU DUEÑO

El Sr. D. Bartolomé Costa, ántes *José Costa*

BASE PARA LA VENTA

PS. 2.300,000

Esta propiedad produce siempre mas del 1 0|0

EL DIA 2 DE DICIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos la casa arriba indicada cuyo terreno se compone de 16 1|4 varas de frente por 36 3|4 varas de fondo.

Edificada del modo siguiente:

Un gran almacen con *grandes* zótanos y cinco piezas con cielo razo *de yeso hechos á todo costo,* entrepiso, 10 magníficas piezas tambien con cielo raso de yeso techos iguales á los anteriores de magníficas maderas. 2° piso 12 espléndidas piezas y 2 piezas altas con cielos razos tambien de yeso, ocupada esta parte por la compañia de seguros. 3° piso 15 piezas en iguales condiciones que las anteriores.

Una magnífica entrada con piso de mosaico y grandes escaleras de mármol.

NOTA—Escusamos llamar la atencion sobre esta propiedad, pues es sabido que en la calle de Florida nadie vende, pudiendo aprovechar en colocar su dinero al 1 p8 en esta clase de propiedades.

Titulos perfectos.

El comprador dará 30,000 pesos en garantia. n27

Eduardo Garcia

Judicial

En el pintoresco pueblo de San Martin. Por órden del Sr. Juez de Paz del Partido. Dos lindísimas propiedades pequeñas, con esquisitos frutales. Aprovechen los que quieran hacerse de un refugio para el porvenir.

El domingo 23 del corriente á las 12 del dia. Tasacion de la 1ra. 27,000 pesos m|c, id de la segunda 9,000 pesos, base de venta 18000 una y 6,000 la otra. Costaron á su dueño ahora *tres años 85,000 pesos*. La primera casa mide 25 varas de frente, por 50 id de fondo toda cercada de pared, 2 grandes habitaciones, techos, de azoteas, cocina, letrina, pozo con pilares, tiene un corredor de 11 vs. de largo, por 4 id de ancho, techos de tejas francesas. *Segunda casa*, 2 lindas piezas cercadas, techos de tejas francesas, lindando con la primera 15 vs. de frente por 50 id. de fondo, es necesario ver la variedad de los frutales y parras, y la gran variedad de plantas finas, pues todo elogio seria poco por la magnificencia de las plantas que contiene la espresada propiedad, se previene que dicha casa forma esquina á la calle Lujan á 4 cuadras de la plaza principal, construccion moderna y nueva. Procederé á la venta por órden judicial en la ejecucion que le sigue D. Juan Lequona contra D. D. metrio Depena, por cobro ejecutivo de pesos.

Los títulos de estas propiedades, son inmejorables.

NOTA—Por mas datos al martillero Alsina núm. 91 n21

Lino D. Lagos

Judicial, en Dolores

De órden del Sr. juez de 1ra. instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Martin Casado.

El 26 de Noviembre á las 3 de la tarde procederé á vender las siguientes propiedades de don Martin Casado por órden del Sr. juez Ortiz. Un terreno de chacra compuesto de 400 *varas por costado* en el cuartel 10, tasado en la cantidad de cuatro mil seiscientos pesos m|c. (ps. 4600). Un terreno de quinta de cincuenta varas por costado, en el cuartel 3, con una casa de material, tres piezas y comedor, techos de paja, pozo de balde; tasado en 20000 ps. m|c.

Advertencia—Solo se admitirá oferta que exceda de las 2|3 partes de las tasaciones. La venta se efectuará en la casa cuartel 3 donde estará la bandera de remate.

Por mas informes pueden ocurrir al rematador calle Perú 27—Dolores. N18

Dalmiro Huergo y Ca.

JUDICIAL

DE HACIENDAS

EN EL PARTIDO DE ARRECIFES

Campo de la "Estancia del Medio"

El dia 18 de Diciembre remataremos á la mas alta postura *y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia* doctor don Martin Bustos, segun auto de 29 de Octubre de 1879; las siguientes haciendas pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Florentino Molina, que existen en el referido campo y que estarán en el puesto de D. Francisco Molina Gimenez, cuyo pormenor es como sigue:

4 á 5000 ovejas mestizas al corte, con lana; tasadas á 30 ps. cada una, las 2|3 partes	$ 20
800 carneros padres, muy buenos tasados á 100 ps. cada uno, las 2|3 partes	66
300 yeguas y potros, tasadas á 55 ps. cada uno 2|3 partes	37
70 caballos id id 250 id id id id id	167

Escusamos recomendar la venta que anunciamos porque las bajas tasaciones que tienen estas haciendas, es mas que suficiente para llamar la atencion de los Sres. estancieros.

Por el mismo

DE OTRA PROCEDENCIA.—Venderemos en el mismo campo otras haciendas mejores que las del remate dado el 19 de Octubre.

El pormenor de este remate, lo daremos oportunamente. N11

Matias Castro

JUDICIAL

La buena propiedad central

Calle de las Artes núm. 412

EN UNO DE LOS BARRIOS

MAS COMERCIALES

Tasada en 308,141 ps. 30 cents.

Base para la venta 250,000 ps. m|c

El Domingo 14 de Diciembre á las 3 de la tarde, procederé á vender en remate, por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Da. Norberta Sanchez de Raggio, la propiedad arriba espresada:

El edificio se compone de once piezas de material, galpon, techo de zinc, cocina, letrina, dos pozos de balde, todo en perfecto estado con cielos rasos, algunas piezas empapeladas pisos de tablas, baldosa y ladrillo, maderas (duras, puerta de cedro á la calle etc. con un gran parral, arcos, y pilares de fierro, y árboles frutales.

El terreno se compone de siete metros 28 cents. de frente por sesenta metros 45 cents. de fondo al Oeste.

Por disposicion del Sr. Juez, la base será de 250,000 por estar tasada bajísima.

Las tres piezas de la merceria dá actualmente 800 $ y el año entrante será de 900 $ m|c, el alquiler segun contrato que existe por 4 años habiendo vencido ya un año y meses.

Produce actualmente 2200 $ de alquiler, pudiendo producir *fácilmente* 5,500 $ m|c.

El comprador dará 2,500 $ en garantia en el acto de firmar el boleto.—Para ver las tasaciones y escrituras que son garantidas, á la escribania de Perez Gomar Defensa 68.

Por mas datos al martillero Cangallo 61 (altos). N14

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

En el Partido de la Magdalena

Cuartel 5° donde se efectuará la venta

El Jueves 27 de Noviembre

A las 11 de la mañana

De vacas, yeguas y ovejas, cuyo detalle se expresa á continuacion:

AL CONTADO

110 vacas al corte	á	**270 ps.**
155 yeguas	"	**80 "**
1654 ovejas	"	**40 "**
3 caballos	"	**200 "**
3 redomones	"	**250 "**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Dña. Felipa Senra de Cufré, se procederá á vender el dia y hora señalado las haciendas arriba espresadas. Previniéndose que no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes. Pormenores al martillero Defensa 86 en la oficina de Gallardo. O19

Por el mismo

El Domingo 23 de Noviembre á la una de la tarde, en el partido de San Isidro, cuartel 8 como á 10 cuadras de la Estacion del mismo nombre, en direccion á San Fernando, los fondos frente al camino hácia el otro camino de la costa, á dos cuadras de una fábrica de ladrillos.

De un terreno de chacra cercado y con poblacion, compuesto de 250 vs. de frente por 500 de fondo, linda por su frente al S. O. calle por medio con la testamentaria de Sambrano, por el S. E con D. Exequiel y E. Anselmo Marquez, por el N. O. con D. Lázaro y D. Anselmo Marquez, por su fondo al N. E. con la testamentaria de Da. Mercedes Gomez y la del Sr. Yedro.

La venta se efectuará en la forma siguiente: la mitad al contado y el resto á tres y seis meses, con garantia del mismo *terreno y por liquidacion de una sociedad que no se vé* en la necesidad de quemarlo por cualquier precio. Títulos en toda regla. N18

Cárlos Quirno

JUDICIAL

LA BUENA PROPIEDAD

Calle de la Victoria num. 765

Tasacion 270,806 ps. m|c, 50 cts.

Base de venta 2|3 partes 180,108 ps.

EL JUEVES 18 DE DICIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Podestá, la magnífica propiedad arriba espresada:

El edificio se compone de 8 piezas, cocina, letrina, zaguan, aljibe; las 5 primeras piezas tienen pisos de tabla y las demas de baldosas; la sala divide por la anterala por una gran portada; todas las piezas están empapeladas y con cielos rasos de lienzo, con cornisas, etc; los patios y zaguanes son embaldosados con umbrales de mármol; el primer patio está dividido por una verja de fierro con pilares de material, los tirantes y alfajias son de quebracho, las paredes estan rebocadas en cal interior y esterior, tiene varios árboles frutales, un gran zarzo de fierro con un gran parral, y los techos son embaldosados.

El terreno se compone de 7 varas 30 cts. de frente al Norte ó sean 6 metros 320 mls. por 66 vs. 50 cts. de fondo al Sud, ó sean 57 mts. 569 mls.; previniéndose que por el costado Este y á las 46 vs. 35 cts. desde la línea de la calle principia un martillo *en favor del terreno* el que se compone de 17 vs. 50 cts. de Este á Oeste, y 20 vs. 30 cts. de Norte á Sud.

El comprador dará 5,000 ps. en garantia en el acto de firmar el boleto.

Escritorio del rematador San Martin, 18, altos. n14

Remates a la vuelta

Benjamin Nazar y Ca.

JUDICIAL

De la finca calle Venezuela 435

TASACION 244,699 PESOS M|C.

Base para la venta 163,132 pesos m|c.

El Domingo 7 de Diciembre á las 3 de la tarde procederemos á vender en público remate, por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y á pedido de los interesados todos mayores de edad, la finca arriba mencionada, cuyo detalle sigue á continuacion:

TERRENO—10 mts. 39 cent. igual á 12 vs. de frente al Sud, por 58 mts. 83 cent. igual á 68 vs. de fondo al Norte, lo que hace 611 mts. 76 cents. cuadrados, siendo uno de los terrenos mas altos de este bárrio.

EL EDIFICIO—Se compone de seis piezas, 4 de estas en el primer patio, de material, maderas duras, 2 ventanas á la calle con sus correspondientes persianas, la sala con piso de tabla, cielo raso y empapelada, las otras dos piezas en el segundo patio, son de madera, pozo de agua, cocina, y letrina.

Con buena vereda de piedra, una hermosa parra en el primer patio, y el fondo higueras árboles etc.

Creemos escusado recomendar la magnífica situacion de esta propiedad.

Por mas informes á nuestro escritorio calle de la Victoria núm. 156. N7

Por el mismo
AL CONTADO

En nuestra casa, Victoria 156

El Lúnes 24 de Noviembre, á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños negros, id piloto, id de poncho, casimires negros, y en cortes, géneros de vestidos, alpacas, gróes y pequines, sombreros, percales muy finos, bramantes varias marcas, lienzos, coleta, paños, casimiros, camisas bordadas para señora, id para hombre blancas y de color, poinos, botones tiras bordadas, mallas, zapatillas, mantas puyas, mantas gambronas, osfard, bordatto, fajas italianas, pañuelos de hilo id italianos, paño merino, tohallas de hilo, id de algodon, paraguas de seda, calderoy, grano de oro, muselina, cambray, cotin de hilo, id de algodon, pañuelos de espumilla, calzado para señoras, hombres y niños, regattas, valencianas, pañuelos merino, catonada, cretonas para colcha, pañuelos de seda areas, fajas de lana, brines muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. N22

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa, Victoria 156

El Miércoles 26 de Noviembre, á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes varias marcas, lienzos de diferentes marcas, cocos finos para vestidos, cotines hilo y algodon, bordatto italiano, tohallas hilo, id algodon, coco punzó, tricotas lana finas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, pañuelos seda á cuadros, mantas de lana, id algodon, colchas algodon de colores y blancas, blancas, merinos negros y de colores, alpacas, sombreros castor negros y de colores, bom basí liso norte-americano, camisetas punto con frisa, camisas medio hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas para señora, boas de lana, variedad en géneros, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines, alemanesco, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas, cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y carpetas, cotines, bordados, cortaplumas, calzado para hombres y niños y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. N22

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 28 de Noviembre, á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido en percales, bramantes de las mejores marcas, merinos negros, alpacas negras finas, bombasí liso, id labrado, coco punzó, cotin de hilo, bordato italiano, pañuelería de todas clases, tricotas lana francesa, bramantes varias marcas, coleta plomo y negra, percalina plomo y negra, mantas de lana id algodon, colchas algodon colores, id colchadas, lienzos cablon y asargado, tricotas algodon, medias de lana, sombreros castor, tricotas, bramantes varias marcas, lienzos de diferentes marcas, clases finas para vestidos, percales mil rayas, sarazas finas, id para colchas, merinos negros y de colores, muselinas de lana negra y de colores, cotin doble ancho puro hilo, id de mezcla, id de algodon, camisas lana, id de punto, id de franela, calzoncillos puro hilo, id de lana, enaguas bordadas vestidos hechos para señoras muy finos, id chitonas, coleta blanca y negra, tiras bordadas, lista los sin goma, grano de oro de hilo, manteles y servilleta de hilo franela blanca y amarilla, sombreros de castor y de felpa, pana, castor, id pura lana, crinolina blanca y negra, calzado para hombre y niños y muchos artículos que es imposible dar más detalles. N22

Camilo Meneses

JUDICIAL
EN CHIVILCOY

De cien cuadras de campo

El Domingo 23 de Noviembre á las 12 en punto de dia, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, medio lote de campo, perteneciente á la testamentaria de Gaitan, compuesto de cien cuadras lindando al Sud Oeste con don Calisto Benitez, por el Nor Oeste con D. Eujenio Cejas por Nor Este con el otro medio lote de la testamentaria y por el Sud Este Da. Bernarda Belen.

La tasacion de este campo es:

65,000 ps. m|c. y la base para venta serán las 2 terceras partes que son:

43,334 ps. m|c. y no se aceptará oferta que no esceda de esta cantidad.

El remate tendrá lugar en el Hotel Mont Cenit en Chivilcoy.

Por mas datos al martillero en su escritorio calle 32 No 90, Mercedes. N7

Por el mismo

JUDICIAL

EN RANCHOS

De 4,089 ovejas gordas y finas, 159 animales vacunos, 17 caballos y 66 yeguas.

El Domingo 30 de Noviembre á las 10 en punto de la mañana, remataremos por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de de D. José Huerta y doña Vicenta Quiñones los animales espresados en el encabezamiento, y todos los útiles, enseres, muebles, alhajas, carruaje, carros y poblaciones existentes en dicho establecimiento sito en el cuartel 6º de Ranchos y al cargo de D. Manuel M. Faramiñan, á quien pueden dirigirse los interesados para ver las haciendas y demás útiles que se venden.

La tasacion de las ovejas y animales vacunos y caballares es como sigue:

2,250 ovejas en la estancia principal á 29 $ una, dos terceras partes 19 ps. 6 rls base para la venta.

159 animales vacunos á **200 $** uno 2|3 partes **133**.

17 caballos á **250 $** 2|3 partes **167** ps. uno.

66 yeguas á **70 $** 2|3 partes **47** ps una.

1859 ovejas en el puesto, tasada á **30 $** 2|3 partes **20 ps. m|c.**

El detalle de los demás útiles y existencias de la estancia y puesto lo daremos en los carteles, no haciéndolo aquí por su mucha estension.

La entrega de las haciendas y demás existencias que se vendan se hará en el mismo dia conforme se concluya el remate, y el pago se hará en el acto de recibir, no admitiendo giros que no sean á la vista y contra la Sucursal del Banco en Mercedes. N7

Por el mismo
JUDICIAL

En un lindo barrio en Buenos Aires, Ayacucho entre Piedad y Cangallo, el Viérnes 28 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de este departamento doctor Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de don Hilario Viñales, en el dia y hora señalada procederé á vender en público remate al mas alto precio y al contado, la linda casa que paso á detallar la que tendrá por base para la venta las dos terceras partes de su tasacion, á saber. Una casa situada en Buenos Aires, calle Ayacucho núm. 24 (antiguo) entre Cangallo y Piedad, compuesta su terreno de 10 varas y 60 centímetros de frente al Este, por 27 id y 85 centímetros de fondo, con 5 hermosas piezas de material techo de azotea, perfectamente edificadas, zaguan, cocina, letrina pozo de balde, etc, calle empedrada y con tramway en las dos esquinas. La tasacion de esta finca espresada es la cantidad de; 40,000 ps. m|c. Las 2|3 terceras partes y la base para el remate de la cantidad de 26,667 ps. m|c. los títulos son inmejorables. Para mas datos en Mercedes Secretaría del señor Piñero ó al rematador en su escritorio calle 32 núm. 90 Blasa principal. n11

Julio Viale

De una casa alta y baja

Calle Andes num. 184 entre Cuyo y Corrientes

AL CONTADO

Base bajísima ps. 45,000 m|c.

El Domingo 23 del corriente, á las 3 en punto

Procederé al remate de la dicha casa alta y baja, rodeada de tramway, calle muy ancha y empedrada rodeada de importantes edificios, dista apenas media cuadra del tramway «11 de Setiembre», por Cuyo.—Estando edificada á la moderna y á todo costo, el terreno mide 8 vs. de frente al Este, por 16 vs. de fondo—Casa baja, sala, con dos ventanas y persianas, 3 dormitorios, 1 comedor con sótano, patio embaldosado, aljibe con brocal de mármol, zaguan de entrada, puerta de calle madera de cedro con guarniciones de bronce.

Altos—Sala de 6 vs. con con 2 vistosos balcones con balaustradas y dobles puertas, persianas, patio alto embaldosado, un dormitorio, cocina, letrina y depósito bajo la salida de la escalera de los altos—Buenos materiales en todas las piezas, empapeladas y entabladas, con cielo raso, umbrales de mármol y recien pintada, pronta para habitarla sin hacer ningun gasto. El alquiler ha sido 700 $ m|c, produce pues, el 1½ p. 8. Títulos en perfecto estado é inmejorables y libre de gravámen—Por mas datos á mi casa, Piedad núm. 196. N9

Por el mismo

COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN MI CASA

Calle Piedad Nos. 196 y 200

El Mártes 25 de Noviembre

Procederé al remate de los siguientes artículos:

10 bcas millo, 50 id fideos, 25 id vino Asti, 50 id orejones, 3 fdos cuerda, 50 cjs. añao Machanak, 30 id bacalao, 20 id fósforos, 50 id vermuth francés, 15 baltos yerba paraguaya, 20 cjs aceite en latas, 50 id pitos, 50 latas dulce, 10 bord vino, 30 bcas semilla de alfalfa, 50 cjs velas, 20 id cerveza alemana, 10 id té, 25 bolsas café, 25 id nueces, 20 id garbanzos, 20 bcas cerveza inglesa, 2 cjs hongos, 10 bcas azúcar, bcas arroz Jerez oporto, ginebra, coñac, vermouth, 20 cjs vermouth Cora legítimo, 20 id fideos de Génova, 10 cjs Herwigmia, 20 id vino Lagrimas Roso, papel estrasilla, dulce membrillo, 100 latas en 1|2 y enteras pasas de higo, maní, pes-palo y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. n21

Nazar Gonzalez Catán y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 22 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos, tartanes para lana muy anchos, franela blanca, amarilla y punzó, merinos negros clase extra, alpacas negras y de colores, bombasí labrado, id liso coco punzó, cotin de hilo, bordatto italiano, tricota lana francesa, pañuelería de todas clases, bramantes varias marcas, lienzo cablon y asargado, coleta y percalina plomo y negra, mantas de lana, id imitacion vicuña, colchas algodon de colores blancas y otros muchos artículos que estarán á la vista. N19

Por el mismo
AL CONTADO

En nuestra casa Peru 87, 89 y 91

El Mártes 25 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es como sigue:

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, casimires, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido sederías negras y de colores, género para sábanas, uso doméstico doble ancho, lienzos, sarazas finas y regulares, camisas de hombre y niños, id señora bordadas, muselinas y muchos artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo por órden de su dueño 20 botellas licor francés. N21

Por el mismo
AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 27 del corriente á las 12 del dia, al mejor precio y por cuenta de varios, venderemos un completo surtido de mercaderías cuyo permenor es en parte como sigue.

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, casimires, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido sederías negras y de colores, género para sábanas, uso doméstico doble ancho, lienzos, sarazas finas y regulares, camisas de hombre y niños, id señora bordadas, muselinas y muchos artículos que estará á la vista. N21

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

De la casa esquina Lorea y Caseros

Con tramway á las 2 calles

Tasacion 65,653 pesos m|c—2|3 partes, 43,769 iden idem

Produce 650 pesos m|c de alquiler

El Domingo 30 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de D. Luis Naon, la espresada casa, edificada en terreno, de 33 varas 85 centésimos de frente al Oeste calle de Lorea, por 14 varas 90 centésimos de fondo al Este con frente por el costado Sud á la calle de Caseros, con cuatro piezas de material, maderas duras, techos embaldozados, un horno y cuadra de panadería, dos grandes galpones, cocina, letrina, pozo etc.

Para ver las tasaciones y demas antecedentes á la oficina de D. Félix Romero ó al martillero Victoria 64. O24

Por el mismo

El mismo dia á las 4 en punto

El hermoso terreno esquina San Juan y Pichincha

Tasacion 35,000 pesos m|c.
2|3 partes 23,334 id id.

Por órden del señor Juez y como perteneciente á la misma testamentaria, venderé el terreno indicado, compuesto de 50 varas de frente al Este calle de Pichincha, por 40 de fondo al Oeste, con frente por el costado Norte á la calle de San Juan.

¡Atencion! El señor Juez, á pedido de los interesados, me ha facultado para fraccionar en lotes el terreno, lo que se hará del modo siguiente:

Lote		Varas		
5		40 varas		
	Tasacion		$	6150
	Base		«	4300
3		40 varas		
	Tasacion		$	6500
	Base		«	4300
		40 varas		
	Tasacion		$	6400
	Base		«	4300
Lote 1		40 varas		
	Tasacion		$	10500
	Base		«	7000

CALLE PICHINCHA — CALLE DE SAN JUAN

Por otros datos al rematador, Victoria 64. O24

Por el mismo

Perteneciente á la misma testamentaria y por órden del mismo señor Juez, la casa calle de Lorea, al llegar á la de Caseros.

Con tramway á la puerta

Tasacion 54,666 pesos m|c.
2|3 partes 30,444 id id.

El Miércoles 3 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, venderé la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 25 varas 90 centésimos de frente al Oeste, con 14 varas 90 centésimos de fondo al Este, con tres hermosísimas piezas nuevas, maderas duras y embaldosadas arriba y abajo, cocina, letrina, pozo y todo el terreno cercado de pared.

José M. Gimenez

JUDICIAL

En la Estacion Tailluda, (donde estará la bandera)

Ferro-Carril del Sud

De un lindo campo de pastoreo situado en el paraje denominado en San José, Cuartel 30 del Departamento de Castelli, perteneciente á la testamentaria de don José Vasquez y doña Eufracia Gomez.

El 30 de Noviembre á las 3 de la tarde remataré por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don José María Rosa el campo arriba espresado, compuesto de 600 cuadras cuadradas, 30 por 20 de fondo. La tasacion es sumamente baja, no esta en la mitad de su valor.

A la prueba—Tasaciones

600 cuadras cuadradas de campo de pastoreo	$	156250
Una poblacion compuesta de dos piezas pared de adobe crudo, techo de paja de 10 vs. de largo por 4 de ancho, tasada	«	3000
Una cocina, una ramada y una pieza contigua paredes de guincho, techos de paja, 15 vs. de largo por 4 de ancho en mal estado, tasado	«	1500
16 árboles de paraiso tasados á 25 pesos uno	«	400
12 higueras y membrillos id id 10 id id	«	130
Importa lo inventariado y tasado la cantidad de:	$	161180

Base de venta 107,520 ps. m|c.

NOTA De las 600 cuadras cuadradas hay que rebajar 1160 metros de largo por 35 de ancho que ocupa la via del Ferro-Carril del Sud, que son próximamente 2 1|2 cuadras cuadradas.

El comprador entregará al martillero el 5 p% del valor de la venta en el acto de firmar el boleto de compra-venta.

Por mas datos y ver el espediente á la oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, 2º zaguan, ó al martillero, Defensa 73. O31

Emeterio Cabo

DE UN TERRENO DE ESTANCIA

En el Partido del Pilar
CUARTEL 4º

Compuesto de 900 varas de frente por 1500 de fondo

El domingo 23 de noviembre á la una de la tarde, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. José Ma. Rosa, á la venta del terreno de estancia mencionado, compuesto de 900 varas de frente por 1500 de fondo, situado en el cuartel 4º del partido del Pilar, teniendo como lindero por un costado á la señora Da. Jobita Huergo y por otro á D. Mariano Lopez; con inclusion de poblaciones, corrales y plantaciones, perteneciente á la testamentaria de D. Hilarion Rodriguez. La base para la venta es la suma de setenta y cinco mil pesos m|c., la mitad del precio.

Los títulos son inmejorables y pueden inspeccionarse en la oficina del escribano Andrade, por donde tramitan los autos testamentarios. Los pichincheros no deben desperdiciar la oportunidad que se les presenta de adquirir por poco dinero un magnífico terreno de estancia, á pocas leguas de Buenos Aires. El remate se efectuará en el mismo local del terreno, donde estará la bandera.

Nota—Todo comprador entregará 5000 ps al firmar el boleto de venta. Mas datos Perú 141. n9

José Lopez Villarino

JUDICIAL

De una espléndida casa-quinta

EN SAN FERNANDO

Base para la venta 175,000 ps.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera procederé á vender el Domingo 30 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Dña. Eujenia Lima de Lima, situada en las calles 11 de Setiembre y Bella Vista, formando ángulo con la de Gral. San Martin edificada en terreno de 50 vs. de frente, por 100 de fondo, construido su edificio de 11 espaciosas habitaciones, una gran cochera para contener varios carruajes, esta última como varias piezas, son recientemente construidas en cal, maderas duras, puertas de cedro, habiendo costado dichas obras mas que la base de la tasacion. Este notable edificio se encuentra cercado de magníficos pilares y baranda de fierro altura de 2 1|2 á 4 1|2 vs. en declive, todo el cimiento, muros y pilares en cal, y rebocado de ambos lados; al centro, dos grandes pilares con una gran verja de fierro y 2 puertas de id, á los costados, una espaciosa vereda á la calle de 1 1|2 vs. de ancho por 196 vs. lineales de largo, construida con ladrillo de fábrica aprensado. Esta gran propiedad situada en el punto mas importante de San Fernando y con preciosas vistas al rio, solo tiene la base para su venta de 175,000 ps. segun arreglo entre los herederos y aprobacion del Juzgado, precio que será la quinta parte del valor. Por informes á la Escribanía del Sr. Coronado Secretario Rodriguez donde corre el espediente ó al martillero Piedad 906. O22

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN FERNANDO

DE UNA CASA

Base de venta 25,000 ps. m|c.

El domingo 30 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dñ. Eujenia Lima de Lima una casa en San Fernando sita en la calle Gral Belgrano, con 83 y 1|2 vs. de frente, por 50 de fondo 3 habitaciones de material techos de azotea habiendo sido fija da la base para su venta de 25,000 ps. segun arreglo entre los herederos y aprobacion del Juzgado, por informes á la Escribanía del Sr. Coronado Secretario Rodriguez donde corre el espediente y podrán verse las tasaciones, ó al martillero Piedad 906. O22

R. y J. Amoretti

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria Nos. 21 y 23

El Lunes 24 del corriente á las 12 del dia, daremos principio de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lustrinas, fajas, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, pelcalinas, coleta, tiras bordadas, oxford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras, hombres y niños, merinos negros id de color, alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimires, angulas, lienzos varias clases gambronas, pañuelo de seda, sombreros, uso doméstico, batas bordadas, pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelo de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galatos, grisettas, y muchos otros artículos que estarán á la vista. n15

Por el mismo

En nuestra casa 21 Victoria 23

El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y por cuenta de varios, venderemos un completo surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Tartanes, géneros vestido, alemanesco, tohallas, damasco, ropa, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotes, groes y pequines, listado, fajas, vestidos lustrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso doméstico varias clases, creas, cinta de terciopelo, hule, ropa hecha, grissetta, tohallas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. N15

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, mercería, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Los Lúnes y Juéves de noche á las 7—Muebles, bazar, loza, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.—Sábado, de plantas finas y flores de adorno y árboles frutales.—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clases de artículos para vender en remate ó en venta particular.

30 carruajes—Landoes, cupés, tilburys, americanas brekas, victorias en venta.

A LOS CRIADORES—Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó nacidos en el pais, como comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depósitos de las Catalinas, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Por el mismo

De todos los muebles y menaje de una familia; el sábado 22 del corriente á las 12, en nuestra casa Perú 94 y 96.

1 juego de sala forrado en reps, 1 mesa jacarandá con piedra mármol, 2 lavatorios 1 sofá forrado en crin, 1 id cretona, roperos con espejo, id sin id, sillones de hamaca, cómodas, mesas de luz, 1 cama de nogal N. A. con colchon elástico, 1 id de fierro, aparadores con piedra mármol, mesas de comedor, alfombras, sillas con asiento de esterilla, cuadros, pintura al óleo, id oleografía, mesas de arrimo, rinconeras, arañas, brazos de gas, escritorios, barandas para id, juegos de mesa de porcelana, id de lavatorio, juegos de laton para id, cristalería, artículos de metal N. A., batería de cosina, escaleras, 1 cocina de fierro, etc etc.

En seguida—2 toldos con todos los fierros correspondientes, uno de 15 varas por 4, el otro de 10 vs. por 4; y un variado surtido de plantas de flores y adorno. N19

Por el mismo

UNA ZAPATERIA

LIQUIDACION

El lúnes 24 del corriente á las 12, al contado, calle Chacabuco 105. Liquidacion por órden de su dueño y cuenta de los acreedores, todo el variado surtido de calzado, útiles, armazones, mostradores y demas. N21

Saturnino Martinelli

JUDICIAL

De una finca inmejorable á media cuadra de la plaza principal del pueblo del Saladillo. Tasacion 90,000 ps.; base para la venta 60,000.

El Domingo 30 de Noviembre á las 3 de la tarde procederé á vender en público remate por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalia, y como perteneciente á la sucesion de la testamentaria de D. Federico Garibotto, una finca situada en el éjido de este pueblo á media cuadra de la plaza principal, manzana núm. 43, solar Nº 8, edificada en material, techo de azotes, pisos de tabla, cielo raso y un magnífico parral y muchos árboles frutales; compuniéndose su terreno de 17 mts. 33 cts. de frente al Este, por 43 mts. 30 cts. de fondo; ó sean 20 vs. de frente por 50 de fondo y no admitiré oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 60000 pesos; para mas informes al rematador en el Saladillo—Saladillo, noviembre 13 de 1879. N18

Liborio Luna

DE 10 SUERTES DE CHACRA

EN EL EJIDO DEL PUEBLO

25 DE MAYO

El dia Sábado 6 del próximo mes de Diciembre, á las tres de la tarde, se venderá al mejor precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la capital doctor don José M. Rosa, diez suertes de chacras, de diez y seis cuadras cuadradas cada una, ubicadas en el éjido de este pueblo y pertenecientes á la testamentaría de don Mariano Fernandes las que se hallan designadas en el plano en la forma siguiente:

Una en el cuadro No. 3 con la letra G., cuatro en el cuadro No. 4 con las letras J. Y. E. F., una en el cuadro 9 con la letra B., tres en el cuadro 11 son las letras E. F. D. y una en el cuadro 12 con la letra A. Dichas chacras han sido tasadas á cinco mil pesos cada una y no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz—25 de Mayo Noviembre 4 de 1879. n11

Federico Julio Miró y Ca.

Notable é importante remate judicial.—De la linda casa al Norte calle de Andes núm. 209, entre Cuyo y Corrientes, calle ancha y empedrada, que están poniendo el gas, construccion moderna.—Por mandato espreso del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria de D. Napoleon Sirburg, tasada en todos los ramos recien en 90,000 $ m|c, cuya base, las 2|3 partes, son 60,000 ps. m|c, y apesar que tiene de costo con lo gastado en ella, mas de 220,000 ps. alquiler 1000 $. Como se vé esta es una verdadera pichincha por que, dá una buena renta sin gasto.

Alerta Pichincheros aprovechen ¡¡y fijarse!!

El Domingo 14 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender quemando á cualquier precio que den, pasando las 2|3 partes ó sean 60,000 $ que es la base, la linda casa edificada en terreno de 9 vs. y pico de frente por 30 vs. y pico de fondo, con todo lo en ella edificado entre muros, que son 8 piezas material con cielos rasos de yeso, maderas duras, pisos de tabla, patios y techos de baldozas, umbrales de mármol, ventanas de fierro á la moda, pozo, algibe, cocina y demas oficinas escalera, etc.

Creo escusado toda recomendacion; solo si diré que es sólidamente edificada, como se puede ver, sólidos materiales, á la riquísima moda perfectamente refaccionada, blanqueada y pintada, etc. Títulos de lo mejor; pudiendo examinarse en la Escribanía del Sr. D. Bartolomé Martin donde se halla las actuaciones y tasaciones.

Para mas informes al martillero Maipú 135.

NOTA—El comprador abonará 5,000 $ al firmar el boleto. N15

Benito Mamberto

JUDICIAL

EN SAN PEDRO

El Domingo 23 del corriente

A LAS DOS DE LA TARDE

Venderé por órden del señor Juez de Paz, de este partido don Eugenio Arnaldo; por ejecucion que sigue don Rufino Insaurraldo contra don Francisco Curra, por cobro de pesos. Una casa techo de paja y dos alcobas de media agua, pozo de balde y un monte de árboles frutales, edificada en un solar compuesto de 40 varas de frente al S. O. por 40 y 3|4 de fondo al N. E. lindando por el primer rumbo con calle, y don Pedro Igollo, por el segundo con don Domingo Cordeiro, y por el N. O. con calle y don Prudencio Morales, y por el S E. con don Justo Peralta, tasado todo en la suma de 6770 $ m|c., seis mil setecientos setenta pesos m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 4513 ps. m|c., cuatro mil quinientos trece pesos moneda corriente.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir al rematador. n14

Manuel Rodriguez y Ca.

De una linda chacra en el Partido «Almirante Brown».

El Domingo 23 de Noviembre de 1879, á la una de tarde remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa y ejecucion seguida por Eustaquio Martulena contra D. Desiderio Godoy, una suerte de chacra en el Partido «Almirante Brown», á 15 cuadras del pueblito «San Juan» Cuartel 4º.

Se compone de 7 cuadras cuadradas de 150 varas, alambrado, 3 piezas material techo teja francesa, un pequeño corredor, pozo de balde, algunos árboles, etc. Tasacion $ 51.000 m|c, 2|3 partes id 34 000 id.

Linderos: por el S. E. Cortés, N. E. Juan Pietranova.

Llamamos la atencion de los chacareros y pedimos no pierdan esta oportunidad, pues tan poco dinero pueden adquirir una linda chacra de magnífica tierra negra, bien situada y con tres buenas habitaciones de material.

El remate tendrá lugar en la misma chacra y el comprador entregará el 10 o|o del importe, al firmar el boleto de compra.

Títulos perfectos; mayores datos calle Alsina 153. N13

Andres W. Merea

JUDICIAL

De la finca situada en la calle de Comercio formando esquina á la de Buen Orden. El Domingo 14 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Nicolás Gonzales, cuyo detalle es como sigue—La casa se compone de 6 piezas de material, cocina, letrina, pozo y demás oficinas necesarias, y el terreno se compone de 6 vs 40 cs. de frente al Oeste, por 35 20 vs. de fondo al Sud, con un martillo á su favor que empieza á 6 vs 70 cs. de la línea de la calle Buen-Orden hasta el fondo, donde tiene el terreno de frente al fondo 10 vs. 95 cts., tasado en todos sus ramos en la suma de 165,040 $ no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 110,027 $ m|c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero, Defensa núm 72. N13

Por el mismo

DE UN TERRENO

Situado en la calle de Sarandí

ENTRE MEJICO Y CHILE

El Domingo 14 de Diciembre, á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender el terreno arriba indicado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Nicolás Gonzales, compuesto de 10 vs. de frente al Este por 75 vs. de fondo al Oeste, tasado en la baja suma de (30,035 ps.) advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esa suma que son 20,024 $ base para la venta por mas pormenores al martillero, Defensa 72. N18

Por el mismo

De todas las existencias

DEL ALMACEN

SITUADO EN EL LINDO PUEBLO

DE MORON

Calle de San Martin num. 71

El Sábado 22 y Domingo 23 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle es como sigue;

Ferretería—Alambre, soga, escobas, lavatorios de fierro, faroles, pavas de fierro, chairas, cucharas de albañil, trebes, guadañas, rejas para arado, piedra de afilar, espumaderas, parrillas, hachas, matos, ollas de fierro, braseros, planchas, cencerros, calentadores jarros lata, rondanas, casuelas, frenos, plata lata, pasadores, trinchantes, martillos, rasquetas, tenazas, pinceles sueltos, palas, cadenas, 1 balanza romana, candeleros, paberaderas, piolin, cerraduras, argollas, alesnas, municion, y otros muchos artículos de ferretería.

Almacen—Platos grandes, jarras, palanganas, escupideras, fuentes, tubos, botellones, vasos, copas surtidas, candeleros cristal, fideos, maizena, azul, betun, galletitas, mostaza, yerba, azúcar, aceite, vino Jerez, Oporto, lid francés, id de Asti, id Vermo lit, coñac de varias marcas, kirch, ajenjo, ginebra, cerveza, Anis, Ponche, Fernet, Bitter, tinta, jabon, 1 balanza americana, 1 gran armario y mostrador, 1 estibas, 1 escalera, y otros muchos muebles.

Muebles—1 ropero de guindo, 1 reloj de pared, 1 lavatorio de caoba, 1 escritorio de pino, 6 sillas, 1 cama de fierro bronceado, 6 sillas madera, 1 mesa de id, 2 catres, 2 rinconeras, camas de madera, cuadros, lámparas.

EN SEGUIDA

Procederé á vender la finca cuyo terreno se compone de 13 vs. 50 cents. de frente al Este, sobre la calle General San Martin, y 43 vs. 800 milímetros formando esquina á la calle Gral. Paz, con 6 magníficas piezas, de material, 1 hermosa esquina propia para negocio, dividido por un zaguan, propia para familia, y negocio á la vez, patio embaldosado, pozo, letrina, y una preciosa quinta, con árboles frutales, tasada en 140,000 $ m|c. advirtiendose que se ha fijado como base para su venta, la bajísima suma de 40,000 $ m|c—La venta es forzosa por tener su dueño que ausentarse del pais.—No faltar el Domingo 23 á las 12 en punto si quieren hacer pichincha.

ACTO CONTINUO

Pasaré á vender un terreno situado en la calle 25 de Mayo á media cuadra de la Estacion, á una cuadra del mercado, y á igual distancia de la Plaza principal, compuesto de 20 vs. de frente al Este, por 51 vs. de fondo al Oeste, disminuyendo en el frente del fondo, por la parte del Sud á 41 vs.—Este terreno como se ha dicho antes, esta situado en uno de los mejores y mas centrales parajes, de ese pintoresco pueblo y se venderá por lo que dén. N20

Por el mismo
Judicial

En mi casa calle de Defensa, núm. 72. El mártes 25 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mas alto precio, y dinero de contado como perteneciente á la testamentaría de D. Manuel Camacilla lo que á continuacion se espresa; Un lindísimo armazon y mostrador propio para cigarrería, 1 vidriera caoba, 1 cama de caoba y armador 1 cómoda negra, 2 escaleras, 1 cama de pino inglesa, 1 mesa de noche, 6 sillas americanas, 1 lavatorio de caoba, 2 alfombras de tripe, 1 mesa de caoba del centro, 2 sillas para niños, 2 reloj americanos, 1 gran armazon propio para almacen completo, 1 araña cuatro luces de fierro, para gas, y otros muebles que estarán á la vista.

De otra pertenencia.—10 juegos botones oro, 12 anillos de id, 6 relojes plata, 3 id de oro usado, 2 aderesos de oro, 12 bombillas plata, 12 mates de id, 3 pares caravanas con brillantes, 6 anillos con id, 1 caja cubiertos de plata, 3 argollas para servilleta, 1 pulsera oro, 2 lapiceras de id, y otras alhajas que se ometen por su mucha estension. n25

Eugenio Blanco

JUDICIAL

EN ARRECIFES

El Domingo 23 de Noviembre
A las 4 de la tarde

De una hermosa propiedad situada frente á la plaza de este importante pueblo formando esquina á las calles Rivadavia y Buenos Aires ocupada actualmente por el almacen, tienda, etc, del señor D. M. Hortal Torroba. Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos, procederé á la venta en remate público en el local de la misma propiedad en el dia y hora indicados. Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida contra D. Pedro Nata por la testamentaría de D. Miguel Saavedra.

El terreno se compone de 23 metros 13 cts. de frente á la calle Buenos Aires por 41 ms. 13 cts. á la calle de Rivadavia. El edificio está compuesto de magníficos y espaciosos almacenes con frentes á las dos calles, cómodas habitaciones y demás comodidades para un gran establecimiento. La base para la venta está fijada en las 2|3 partes de su tasacion.

Tasacion 239,440 ps. m|c.; base 2|3 partes 159,627.

Por más informes dirijirse á la escribanía del Sr. Carballo Defensa 86, ó al rematador Victoria núm. 357. N6

Benjamin Sastre

JUDICIAL

EN SAN FERNANDO

DE LINDO TERRENO EN EL BAJO DEL CANAL

A una cuadra de la ribera y dos del dique.
Tasacion 10,000 ps. m|c. Base para la venta 6,667 ps. m|c.

El domingo 30 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos el espresado terreno ubicado en San Fernando, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. Juez de Paz D. Cárlos Z. Castro, y como perteneciente á la ejecucion seguida contra don Francisco Chaparro; hace esquina á las calles 3 de Febrero y Progreso y mide 16 y 2|3 varas á la primera y 33 á Progreso. Tiene 5 piezas techo de paja en buen estado de servicio.

Base para venta 2|3 partes 6.667 m|c. Se exijirá al comprador el 5 p8 de seña al estender el boleto de venta.

Por otros informes al escritorio de los rematadores Reconquista, 120. 1n3

Por el mismo

De una cómoda y bien situada

CASITA

CALLE CORRIENTES No. 723

Base para la venta 100,000 $ m|c.

El Sábado 29 del corriente á las dos de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, al mas alto postor y dinero de contado, la espresada casa, edificada en un terreno de 8 1|2 varas de frente al Sud, por 65 de fondo al Norte, con cinco piezas de material y demas oficinas. Base para la venta 100,000 $ m|c.

Escrituras perfectas.

Por mas informes á la casa de los martilleros, Reconquista 120. N21

P. Taramasqui y Ca.

JUDICIAL

EN LAS FLORES

EL 2 DE DICIEMBRE

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento del centro doctor don Virgilio Tedin procederemos á vender en remate público y al contado el dia 2 de Diciembre á las dos de la tarde todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Ignacio Urcola cuyo detalle es el siguiente

Una chacra doble de 26 cuadras con el No. tasada á 800 ps. cuadra ps. 7800. Sus dos terceras partes ps. 5,200 que será la base para la venta.

El mismo dia remataremos los adelantos de la chacra No 71 pertenecientes á la misma testamentaria.

Un rancho paredes de barro techo de paja de 17 varas de largo por 5 de ancho tasado en ps. 5000. Una cocina techo de paja 500, un galpon 500, un horno de material 50, un pozo de balde con brocal de material 300, treinta piés de viña á 10 ps. 300, tres plantas manzana á 20 ps. 60, dos damascos en 15. veinte y siete higueras á 10 270, treinta paraisos á 15 450, doscientos cuarenta y ocho arbustos mostasilla á 6 rls. 186, tres mil ochocientos sesenta y cinco plantas, alamos á 2 ps. 7 730, mil cien sauces á 3 ps. $ 3300, ochenta y tres palos ñandubay á 10 ps. 830, diez y ocho tijeras alamo á 3 ps. 54 un cerco de alambre con tres hilos y con 372 postes sauce en 3500. Todo esto se rematará por las dos terceras partes de su tasacion.

Para el dia 3 remataremos una casa de la misma testamentaria en este pueblo edificada en los solares letras J. y K. de la manzana No. 3 el terreno se compone de 40 vs. de frente por 50 de fondo con dos piezas de material, techos de paja, un pozo con brocal de material, el terreno está cercado de material tasado en la suma de 20,000 ps. las dos terceras partes es 13,334

Por mas informes al rematador.—Las Flores Octubre 24 de 1879. O25

Por el mismo
Judicial—En las Flores

Por órden del Sr. Juez de Paz del partido y por ejecucion seguida por los señores Juan Lopez y Ca. de Buenos Aires contra don Victorio Dias procederemos á rematar el 24 de Noviembre á las dos de la tarde y al contado todas las existencias de la casa de negocio de dicho señor, incluso.

1 carro con aperos.

1 poblacion de 8 vs. de largo por 5; paredes francesas techos de paja y pisos de tabla.

Poblacion de 12 vs. de largo por 7; toda de madera techos de fierro con 3 hijuelas tambien de madera y techos de fierro.

Horno de material.

Cocina de 8 vs. de largo por 5 pared francesa y techos de fierro.

1 Alambrado con 42 postes ó estacas de ñandubay y 45 de sauce.

43 animales yeguarisos entrando algunos caballos.

1 marca de fuego.

Por mas datos al rematador.

Las casas y yeguas se rematarán en el campo del Sr D E. Ramirez el 20 del corriente y las existencias en el Hotel que fué de la Amistad.—Las Flores Noviembre 10 de 1879. N10

H. Baizan

El Domingo 23 del corriente á las 5 de la tarde, de una casa chica, cerca de la estacion Caridad calle de Segunda Catamarca núm. 6, frente al hospital español. Es una casa hecha como de piedra, toda en cal, maderas de ùrurday, una hermosa sala con puerta para negocio, un dormitorio; cocina, letrina y pozo de rica agua. Esta propiedad que se encuentra rodeada por dos vias de tramways, se vá á rematar por lo que dén, porque el dueño se quiere casar y le hace falta plata para la boda, así es que por lo que dén se vá á vender. Se previene que las puertas y ventanas son tambien de primera clase. Mas pormenores, al rematador Bolivar 47. N10

Por el mismo
JUDICIAL

El Miércoles 26 del corriente á las 5 de la tarde, en la casa calle Defensa núm. 72. Del derecho á la mitad de la oficina que fué de D. Adolfo Conde y hoy D. Nicolás Martinez, Fontes, por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel mandada vender por una ejecucion seguida contra el mencionado Fontes, por cobro de alquileres. El remate se hará á la mas alta postura, todo lo concerniente á la parte ó mitad, se encuentra depositado en la calle de Alsina núm. 30 para que los interesados puedan pasar vista por ella. N19

Tomas J. de la Torre y Zuñiga

JUDICIAL

EN SAN MARTIN

El Domingo 23 de Noviembre
A las 2 en punto

Del hermoso edificio perteneciente á la testamentaria Barris y conocido por el PALACETE.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don José M. Rosa procederé á la venta de esta preciosa casa quinta situada en la manzana núm. 72 del Pueblo de San Martin compuesta de siete lujosas habitaciones, jardin con plantas y árboles frutales escojidos y para omitir detalles, basta decir que es conocida por el palacete por ser la mejor construida en ese pueblo.

El terreno se compone de 40 mts 413 cents. de frente por 43 mets 3 cents de fondo y ha sido tasada en 95,431 pesos 50 sirviendo de base para la venta, las dos terceras partes que hacen 63,621 $ 17, por lo que costó mas de 250,000 $.

Acto continuo se venderá otro terreno perteneciente á la misma testamentaria, ubicado en la calle Moreno á inmediaciodes del anterior, compuesto de 12 mts 900 cents de frente por 28 metros 866 cs. de fondo, tasado en 2,250 ps. Base para la venta 1500 ps.

Por mas informes al martillero Piedad 97. O18

Avisos

A los amantes del progreso

En este establecimiento ha inventado un nuevo sistema de persianas celosias á la que se ha dado el nombre de su inventor «Persianas Gaelano.»

Esta especialidad de persianas tiene la ventaja de dar la luz, escuridad y mucha ventilacion en las piezas en que se coloca, con la insensible fuerza de un dedo. Ademas se arma y desarma con la mayor facilidad.

Para verla y convencerse este culto público, tendrá á bien pasar por nuestro taller, situado en la calle Uruguay núms. 220 y 228, entre Corrientes y General Lavalle, donde están expuestas, las que se venderan mas baratas que las persianas antiguas.

En el mismo taller se hace toda clase de obras blancas á precios muy módicos.

En esta carpintería se construyen las «Imprentas escolares» para la enseñanza de la lectura, dictado, gramática y aritmética. Siendo un nuevo sistema. N8v23

MAXWELINA

Específico para curar la sarna

LIBRE DE VENENO

SIN RIESGO ALGUNO

La mezcla debe usarse un poco mas que tibia

100 105 GRADOS FAHREITAN

Una libra de específico para 21 cuartas de agua

PUNTOS DE VENTA

CORRALON 11 DE SETIEMBRE

Calle Rivadavia esquina á Rioja

Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo.
Eduardo Casey, Reconquista 80.
Santiago B. Gahan, Reconquista 78.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion.
Villafañe hermanos, Chivilcoy y Bragado.
Eduardo Kenny, Suipacha.
Eduardo Kenny y Ca; Salto.
Tomás Kenny y Ca., Lobos y Navarro.
Manuel Ramos, Cármen de Areco.
Armendaris Orcoyen y Ca; Lujan.
Ignacio Zamora, Arrecifes.
Tarreba hermanos, ciudad y campaña.
S30v30 N d. p. m.

TELA PRODIGIO

TESORO DE LAS FAMILIAS

Este REMEDIO SOBERANO fabricado por Landon, farmacéutico químico de Lausanne (Suiza), fué descubierto y fabricado hasta 1793 por los antiguos monjes del Convento de Laberta, sus virtudes son prodigiosas para curar reumas del pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores del

ESTÓMAGO

Estómago ó de cualquier especie, hinchason, glandulas, tumores, panadisos, abcesos, hambres fríos, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones, etc. etc.; nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel! Para más detalles se dará el prospecto gratis!!

La tos de las personas mayores como de las criaturas desaparece como por encanto, con una aplicacion de tela prodigio sobre el pecho y entre las espaldas.

Depósito con aprobacion y autorizacion de la Junta de Higiene Pública, calle Cangallo 322.

DROGUERIA SAN FRANCISCO, DEFENSA 60

POR MAYOR CALLE CANGALLO 322

N14v14D d. p. 1|2

VASELINA

Los siguientes artículos para el tocador se hacen de Vaselina pura

POMADA DE VASELINA—Lo mas pura y mejor para el peinado; es elegante, sana y aseada, cura y evita la caspa, no contiene sustancia animal y nunca se pone rancia.—Tres tamaños.

CREMA FRIA DE VASELINA—Refresca toda irritacion cutánea, conserva el cutis liso, suave y claro. Es superior á todos los cosméticos. Para despues de afeitarse y para frotar á los niños, no tiene igual.—Dos tamaños.

HIELO ALCANFORADO DE VASELINA—Para los lábios, barrillos, ronchas ó irritacion local.—Un tamaño.

VASELINA ALCANFORADA—Este es un remedio en estremo eficaz para curar el reumatismo, la gota, neuralgia, catarro, opresion del pecho y usos especiales.

JABON DE TOCADOR DE VASELINA—Las propiedades admirables de la Vaselina, hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sinó de un mérito indisputable para las familias, para los niños ó inválidos.

VASELINA VETERINARIA—Para caballos, ganados y otros cuadrúpedos. La Vaselina pura en grado mas bajo y no tan refinada, sin embargo es muy eficaz para el tratamiento de lastimaduras y enfermedades de los animales; latas de 1 á 5 libras.

Unico agente en la República Argentina y en la del Uruguay: JUAN A. BENNETT, calle Florida 195.

n15 v30 d. p. 1|2

Tomas Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS

Americanos é ingleses

162—M A I P U—162 Perm

DEPOSITO

De semillas y plantas

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del pais

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y Cª

Premiados con primeros premios en varias Exposiciones

201—CALLE ALSINA—201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado Viejo

Gran especialidad en el ramo—Papas francesas é inglesas para semillas—Semillas de alfalfa del pais, catalana y chilena cera especial para injertar.—201 Calle Alsina 201—Buenos Aires. S2 Perm.

REUMATISMOS

Remedio sin rival!!!

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES! CRONICOS! AGUDOS! ARTICULARES! HINCHAZON!

Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wanderk de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias. Hoy rospectos en 6 idiomas. Depósito: calle Cangallo 322. Droguería Torres y Ca. Defensa 50, 8 por mayor Cangallo 322

N14v14D d p 1|2

PINTURERIA

DE MONSERRAT

CASA INTRODUCTORA

L. ESTEVENET Y FORGUES

Boulevard du Temple	Esquina Moreno y Buen Orden 100
PARIS	BUENOS AIRES

PINTURAS, VARNICES, ACEITES

Aguarraz, alquitran espíritu de alquitran

Pinceles y demás útiles para toda clase de pinturas

PAPELES Y DEMAS UTILES PARA PLANOS DE DIBUJO,

CABULLERIA, LONAS Y ARPILLERAS

Especialidad de papeles pintados

SURTIDO GENERAL

De cristales, lunas de espejos

Y VIDRIOS PLANOS

ARTICULOS PARA BILLAR

ARTICULOS DE ESCRITORIO

Y ARTICULOS DE BAZAR

SURTIDO COMPLETO

De grabados, litografias, oleografias, FOTOGRAFIAS, VARILLAS PARA MARCOS

CORDONES PARA CUADROS, ETC.

TALLER ESPECIAL

PARA PLATEAR LUNAS DE ESPEJO

TALLER DE PINTORES,

EMPAPELADORES, DORADORES

Y VIDRIEROS

Sucursal calle de FLORIDA 52

O24v24N

3ª Féria General de Ganados

Y DE TODA CLASE DE PRODUCTOS

Para los dias 24, 25, y 26 de Noviembre

EN CHASCOMUS

Teniendo en vista el buen éxito de la 2ª Féria y la imposibilidad por parte de algunos hacendados de concurrir á ella por el mal estado de sus haciendas, la comision resolvió celebrar una tercera féria en los dias indicados bajo las bases siguientes:

1º Pueden presentarse á la féria, animales de todas especies, de pura sangre, mestizos, criollos, para cria, tiro, ó abasto; así como todo género de productos agrícolas é industriales, sin limitacion alguna, tanto para unos como para otros.

2º Aquellos que deseen concurrir á la Féria pueden pedir el local que necesiten, cuando lo tengan por conveniente, ó simplemente no pedir local y presentarse en la féria, colocándose en un lugar desocupado.

3º Los dueños de los animales y productos para la venta, pueden retirarlos el mismo dia que los presenten, sean ó no vendidos.

4º Las ventas podrán efectuarse particularmente ó en remate público, pero en este último caso, la Comision percibirá el 3 p% que le asigna el reglamento de Esposicion y Féria.

5º Si algun feriante desea tener separados sus ganados ó productos, puede hacer anticipadamente las construcciones necesarias.

El local designado, es el mismo de la 2ª féria, estando convenientemente cercado y situado entre las calles de Lastra, Cramer, Corrientes y Santa-Fé, á una cuadra de la Plaza principal hácia la laguna.

Chascomus, Setiembre 27 de 1879.—La Comision. N7n25

Mensagerias Correos

"UNION ARGENTINA"

11—TACUARI—13

Los que suscriben empresarios de esta acreditada y bien conocida empresa, avisan á sus numerosos favorecedores de Salto, Pergamino, Rojas, Junin, Chacabuco y Colonia Teodolina que desde el 1º de noviembre, hasta el 28 de Febrero de 1880, el servicio entre Buenos Aires y los pueblos indicados, se hará en el dia, tanto de ida como de vuelta.

Los coches de esta empresa salen de Chivilcoy, esperando en la estacion la llegada de los señores pasajeros y avisamos tomen boleto de tren á Chivilcoy y no á Mercedes como equivocadamente suele suceder.

Por el itinerario que á continuacion insertamos, podrán enterarse para tener conocimiento de las salidas de los ya mencionados pueblos.

SALIDAS

Por el tren que sale del Parque á Chivilcoy á las 6 de la mañana, y segun contrato que tenemos con la Direccion General de Correos y Telégrafos para conducir la correspondencia,

Líneas	Puntos servidos	Nº de leguas	H. de viaje
1ª	De Chivilcoy á Salto y Pergamino	27	8
2ª	De Salto á Rojas	10	3
3ª	De Rojas á Junin (el coche por via de Rojas á Junin no vá en el dia)	12	4
4ª	De Rojas á Pergamino	9	3
5ª	De Chivilcoy á Chacabuco	12	4
6ª	De Chacabuco á Junin	10	

A mas del servicio en el dia, siguen las mensajerías el mismo itinerario anterior facilitando á las familias y señores pasajeros el descanso en el gran hotel del señor Etchegoyhen en el Salto y salir al siguiente dia.

Administracion central en Buenos Aires, 11, Tacuari, 13.

Agentes en los pueblos—Chivilcoy—Hotel de la estacion—Chacabuco—Agencia «Union Arjentina»—Salto—Id, id—Pergamino id id—Rojas id id—Junin id id,

Se recibe toda clase de encomiendas que esten bien acondicionadas, correspondencia y periódicos, desde las 7 de la mañana hasta las diez de la noche en sus agencias,

Contando con la confianza y la proteccion, no omitiremos sacrificios para mejorar el servicio en favor de nuestros favorecedores, responsabilizándonos de todo lo que se dignen encomendar á nuestros agentes establecidos en todos los pueblos por cuenta de esta empresa.

Nota—Tendremos en todos los puntos ademas del servicio indicado, carruajes especiales para el que lo solicite,

Buenos Aires, Octubre 30 de 1879.—Los empresarios, *Bosco, Anolles, Descalso y Soulo.* N4 v24

LIQUIDACION

La Industria Barcelonesa

149—Buen-Orden—151

Mueblería, Tapicería, y Colchonería DE RAMON MOLERA

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de muebles como ser: juegos de Sala de jacarandá ó imitacion de fantasía, roperos, cómodas y camas de bronce y de hierro, peinadores, sofáes, sillitas y butacas, colchones de lana y elásticos, lavatorios, juegos de sillas de todas clases, sofaes, sillones y butacas, colchones de lana y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por su mucha estension, con un 30 por ciento mas barato que en otras partes.

Tambien se encarga á la casa de la confeccion y colocacion de cenefas, coronas de cama y cortinados y de la restauracion de muebles de lujo, lustrar los usados, tapizarlos de nuevo y dejandolos una forma elegante. O16v24N

'JOSE C SOTO'

PROCURADOR JUDICIAL

Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. D27v27 Dbre 1879.

ELECTRICIDAD

El Martillo electrico magnetico último descubrimiento Norte-Americano es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da una perfeccion hasta hora desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los señores Newland; dentistas Americanos, Florida 79 esquina Piedad.

A 28 perm

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que, advierten al público que debe precaverse de las falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados-Unidos de América, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente cualesquiera Píldora y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado pais, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre vá unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.—Su obsecuente servidor—*Tomas Holloway*. No. 533, Oxford Street, Lóndres

827v278 1880 d. p.

RETRATOS

En tarjetas 50 pesos docena, retratos imitacion porcelana.

98—Buen Orden—98, entre Victoria y Alsina

O22 perm

RODOLFO NEWBER

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125—FLORIDA—125

ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde Perm.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Lino Lagos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el juzgado del espresado señor juez y por intermedio de la secretaría á cargo del que firma (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1879.—*Eduardo Munilla.* N21 v21D

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se hace saber á los herederos de don Cruz Gorordo en auto recaido en la demanda entablada por el procurador don Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia contra el citado Don Cruz Gorordo sobre cobro ejecutivo de pesos, cuyo tenor literal es como sigue—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1879—Por presentado con la letra, escritura de garantia hipotecaria, de protesta y de poder general á mérito del que se le tiene por parte y que le será devuelto y por su domicilio el constituido intímese el pago de los ciento sesenta mil pesos moneda corriente que se adeudan, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, si el pago no se verificase dentro del tercero dia, hágase la citacion por edictos á los sucesores de Gorordo por treinta dias en dos diarios, sin perjuicio de que se agregue la partida de defuncion á los efectos del art. 29 de la Ley de Enjuiciamiento se señalan los Mártes y Viérnes—Bustos—Ante mi Faustino Miñones—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1879. *Faustino Miñones.* n21 n21 D

Por disposicion del señor juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, dictada en el espediente seguido por el Banco Hipotecario contra D. Juan Perez sobre desalojo, que tramita por la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 86, á donde se halla adscripto el que suscribe; se hace saber á D. Francisco Corbera que debe comparecer dentro del término de cinco dias, contados desde la fecha, á abrir las puertas de las piezas que ocupa en la casa calle Bolivar núms. 709 á 715 y estraer de ellas los objetos de su pertenencia que se encuentran dentro; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, escribano público. N20 v25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, recaida en los autos seguidos por Carregate don Ambrosio y Antonini D. Angel contra don Meliton Bustamante por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza á los herederos del espresado Bustamante por el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de que sino comparecen dentro de dicho término, se les nombrará un defensor de oficio—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1879.—*Estanislao Lopes*, Escribano Secretario Defensa 82 (altos 2º patio) n20 v20 D.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se notifica en la forma establecida en el Artículo 95 de la Ley de Enjuiciamiento, á los herederos de D. Manuel Antonio Cascallares que pretenden tener derecho á la propiedad situada en la calle Cuyo núm. 758, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía; el auto recaido en la demanda que contra ellos ha instaurado D. Higinio Moron, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Noviembre cuatro de 1879—Por presentado en cuanto ha lugar, al primer punto, traslado á los herederos de Cascallares, al segundo no ha lugar y al tercero se ha por constituido, el domicilio que se determina.—Y á los efectos del Artículo 29 de la Ley de Enjuiciamiento, señálanse los dias Lúnes y Juéves de once de la mañana á cuatro de la tarde, y si uno de estos fuere feriado el siguiente hábil.—Rosa—Ante mi, José Martin.—Buenos Aires Noviembre 17 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce*, Defensa 82, (altos). J20v20D

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Ubiña, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias á contar de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que se halla adscripto el que suscribo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Noviembre 19 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.* Defensa 82, altos. N19v19D

Por disposicion del Sr. de 1ª Instacia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Petrona Valero y D. Ceferino Quiñones para que dentro del término de treinta dias á contar de la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Noviembre 15 de 1879—*Juan Cárlos Ponce*, Defensa 82 (altos). N18v18D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Novella, y sus hijos Juan y Miguel Novella; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Buenos Aires. 30 de Octubre de 1879.—*Tristan María Almandos*, Secretario. N1v1D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo civil Dr D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mauricia Romero de Lima, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 31 de Octubre de 1879.—*Tristan María Almandos*, secretario. n1 v1 d.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Balbina Denis, se presentarán ante el Juez de lo Civil doctor don José María Rosa por intermedio de la Secretaría de don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 á donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 31 de 1879—*Horacio J. Ferrari*—Escribano Público. N1 v1 D.

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias que los martilleros Baltar y Quesada procederán á vender en remate público el ... del corriente, una casa quinta ubicada en el partido de San ... de Flores en la calle de Europa á 6 cuadras de la Estacion ... cuya superficie se compone de 8 cuadras cuadradas y 150 ... de otra igual, en la forma siguiente: 385 metros de frente Norte calle de Europa, por 212 mts. de fondo al costado Este y 359 mts. por el Oeste; teniendo 425 mts por el Sud—y lindando por el frente calle de Europa; por medio con D. Juan Rolé; por el Este con D. Juan Castillo; por el Oeste con D. José Ma. Rojas, y por el Sud con D. Cárlos Guedes—Fué tasada en 812,060 ps. y 68 cts. m|c., retasada despues en 541,374 ps m|c y hoy de conformidad de partes se ha fijado como base para la venta la cantidad de 240.000 ps. m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de esta suma y que para examinar los títulos y mas antecedentes, los interesados pueden ocurrir á la secretaría á cargo del escribano D. Ramon Peralta á la que se halla adscripto el que suscribe y por la cual tramita una ejecucion que el Banco de la Provincia sigue contra D. Anacarsis Landa que es en la que se ha decretado tal venta—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1879—*Pedro V. Cabrera*—Perú 130. n14 v25

Por disposicion del señor Juez 1ª Instancia en lo Civil, doctor don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Justa Olaguer Feliú; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 28 de Octubre de 1879.—*Tristan María Almandos*, secretario. O31 v30n

El señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Rufina Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaría de don Ramon E. Wright, á la que se haya adscripto el que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Octubre 30 de 1879.—*Ricardo M. Wright.* O31v30n.

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en esta ciudad, en la calle de Lavalle entre las de San Martin y 9 de Julio, lindando por el frente calle por medio, con D. Domingo Roca, por un costado con D. Antonio Gomez y por el otro con la testamentaría de D. Eleuterio Basualdo y el cual adeuda una suma de dinero á D. Miguel Vaccaro y proveniente de empedrado, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, pues de lo contrario se procederá con arreglo á derecho.—San Nicolás, Octubre 14 de 1879.—*C. Boen*—Juez de Paz Sustituto. O24v24n

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor D. Martin Bustos se han de celebrar almonedas y remate, por el Juez de Paz del Partido de la Exaltacion de la Cruz en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Diciembre, de un campo situado en dicho partido, perteneciente á la testamentaría de don Dionisio Martinez. El área del terreno se compone de 984,192 metros cuadrados ó sean 59 cuadras cuadradas y 8.520 varas de otro siendo sus linderos por su fte. la «Cañada de la Cruz» y por el fdo. y los dos costados, con mas terrenos pertenecientes á los herederos de don José Martinez, habiendo sido tasado en la cantidad de (35.637 $ m|c.) treinta y cinco mil seiscientos veinte y siete pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda del valor total que espresa dicha tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la secretaría á cargo del que suscribe (Defensa 86, 3er. patio) donde les será puesto de manifiesto la referida tasacion y demás antecedentes—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1879—*Federico Mendez.* n5 v6 D.

Juzgado de Paz de Merlo.—Se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Dña. Felisa ... de Ortega, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan á este Juzgado dentro del término de bajo apercibimiento de lo que ... dirigir sus acciones.—Octubre 21 de 1879.—*Cándido Pitingar.*—Merlo, Octubre ...—Juez de Paz. N3v3D

Por disposicion del Sr. juez de ... D. José Ma. Rosa, se cita llama y cita en lo civil Dr. ... deren con derecho como herederos á los que se consideren ... fallecimiento de D. Benjamin Castro quedados por término de treinta dias contados desde dentro del presente; comparezcan ante el Juzgado ubicacion de su secretario D. Bartolomé Martin; Defensa oficina ... del adscrito el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1879.—... ral.

El juez que firma, ha dispuesto se haga saber por medio del presente edicto y por el término de diez dias, que los martilleros D. Benjamin Sastre y Ca. procederán á vender en remate público el dia treinta del corriente, un terreno todo lo en él edificado de pertenencia de D. Francisco Chaparro, situado en este pueblo en el cuartel 4º, formando esquina á las calles 3 de Febrero y Progreso; compuesta su estension de diez y seis varas, dos tercias de frente al Norte Este, por cincuenta de fondo al Sud-Oeste; el cual ha sido tasado en la cantidad de diez mil pesos m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c. Los interesados pueden ocurrir por el juzgado a cargo del infrascripto á imponerse de los datos que crean convenientes; pues así lo tiene dispuesto en el juicio que contra el citado Chaparro sigue D. Fernando Jaren por cobro ejecutivo de pesos.—San Fernando, Noviembre 12 de 1879.—*Carlos Z. Castro.* n14 v25

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por el término de quince dias, que se vá proceder á la venta en pública subasta en el Juzgado de Paz en Marcos Paz en las tardes de los dias tres, cuatro y cinco, del entrante mes de Diciembre de un terreno y lo en él edificado perteneciente á D. Fidel Vestale, situado inmediato á la estacion de ese pueblo compuesto su estension veinte y ... vs. de frente al Sud Oeste, por veinte y cuatro vs. de fondo, tasado en todos sus ramos en la suma de sesenta y dos mil doscientos sesenta y dos pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que bajen de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio Carballo donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1879—*C. Wright*, Defensa núm. 86. N13v29

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Camila Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879.—*Estanislao Lopes*, Escribano Secretario Defensa 82, (altos 2º Patio). N13v13D

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. don Martin Bustos, se cita y emplaza á don Pedro, don Jesús, don Nicolás y don Luciano Alvarado, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á estar á derecho en el espediente seguido por doña Ramona Pavon de Alvarado sobre reposicion de un espediente de mensura, que tramita por la Secretaría á cargo del escribano don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1879.—*Wright*.—Defensa núm. 86. n9 v9 D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña. Josefa Loldi de Iparraguierre, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre de 1879.—*Avelino Rolon.* N8 v8D

Se cita llama y emplaza por el presente y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en esta ciudad en la calle de Chacabuco entre las de Lavalle y Belgrano, de 12 vs. de frente, lindando por su frente con la testamentaría de D. Amalio Gonzales, calle por medio por un costado con D. Luis Palud, y por el otro con la testamentaría de D. Trifon Lesica; cuyo terreno adeuda una suma de dinero á D. Miguel Vaccaro y Ca proveniente de empedrado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Nicolás. Octubre 14 de 1879.—*C. Boen.*—Juez de Paz Sustituto. O24v24n

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la presente publicacion todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Clemente Rispoli ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. y secretaría de don Ramon E. Wright á la que se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 13 de 1879—*Ricardo M. Wright.* o26 v261

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. José Vanoli, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en la demanda que le ha promovido D. Juan R. Gasoto sobre cumplimiento de un contrato; bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía, si así no lo verifica.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1879.—*Mariano Cabral.* O25v28n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se procederá por el agrimensor D. Lorenzo Valerga en los dias que esté señalará á la mensura de un campo de propiedad de D. Nicolás B. Lastra ubicado en el partido de Juarez compuesto de seis mil quinientos veinte 1879—*Avelino Rolon.* O23 v28 n.

Juzgado de los Corrales de Abasto—Habiendo resuelto el Juzgado proceder á la venta en remate público, el dia 20 del corriente, de los corrales y casillas núms. 11, 12, 18, 24, 27, 32 y 34. Se previene á los dueños que pueden evitar la venta abonando en la administracion el importe de los arrendamientos el dia antes del remate.—Buenos Aires. Noviembre 13 de 1879.—*Ramon de O. Ceran.* N15v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Angel Miquel, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su padre D. Ramon Miquel, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1879.—*Avelino Rolon.* S19v29 N'bre.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Avila, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante S. S. por intermedio del secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 21 de 1879—*Saturnino Garcia*—Defensa 82. O26 v26N

Juzgado de Paz de Arrecifes.—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Inés Ablina de Arnosa, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Arrecifos, Octubre 30 de 1879.—*Juan A. Valle.* N6 6D

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Bard, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan dentro de dicho término, á estar en derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que halla lugar en derecho y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Octubre 21 de 1879—*Clodomiro Gallardo.* O22v23N

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 22 de 1879—*Avelino Rolon.* O23 v23 N

Se cita á los herederos y acreedores de los cónyuges don Lorenzo Perafan y doña Marta Martinez, por órden del señor Juez de lo Civil doctor Zavalia, á efecto de que comparezcan ante su Juzgado en el término de 30 dias de la presente fecha á hacer valer sus derechos en forma bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar; Los autos testamentarios de los referidos finados tramitan por la secretaría de don Miguel Repetto á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Octubre 24 de 1879—*Justiniano Reynoso.* o28 v28o

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ascencio Pajori ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten por su Juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, dentro del término señalado, bajo el apercibimiento que corresponda—Mercedes, Octubre 23 de 1879—*Manuel Malmierca*—Escribano Secretario. O26 v26 N

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco.—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á D. Antonio Oria para que en dicho plazo se presente á este Juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda que le sigue D. María Begarí por cobro de pesos bajo apercibimiento de que sinó compareciese se dará por reconocida la deuda y se procederá á la venta en remate público de un piano de su propiedad que ha sido embargado preventivamente.—San Antonio de Areco, Octubre 27 de 1879.—*Bartolomé Oané.*—Juez de Paz. O30v30o

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á Don Venancio Sanchez, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de doña Laureana Pacheco, como acreedor hipotecario de doña Leonarda Pacheco y cuyos autos tramitan por la Secretaría de don Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 21 de 1879.—*Luis Arguero*, Escribano Público. O23 v23 n.

Se ha de proceder á vender en pública subasta el dia 3 de Noviembre próximo venidero, por la Secretaría de Don Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto, un terreno y lo en él edificado, situado en la calle de Comercio, señalado con el núm. 785 compuesto de 8 metros de frente al Sud, por 61 metros de fondo al Norte, cuyo edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina y pozo: tasado en todos sus ramos, en la cantidad de 54,280 pesos m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta, que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por haberlo así ordenado, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera en el concurso de D. Fortunato Rivero. Los que se interesen en su compra, pueden pasar por la Secretaría mencionada donde se les pondrán de manifiesto los autos de su referencia.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1879.—*Cárlos Varangot*—Escribano Público.—Defensa 84. n6v24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ... Juan Labeyrie, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879.—*Estanislao Lopes*, Escribano Secretario—Defensa 82 (alto 2º patio). N. 7 v. D.

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Felipe Smith, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1879.—*Tristan María Almandos*—Secretario. N 6 v 6 D.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Garesio, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de su señoría por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879—*Juan Cárlos Ponce.* n16 v16d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Libarós, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el juzgado de S. S. y secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1879—*Estanislao Lopes*—Escribano secretario, Defensa 82 (altos 2º patio). N19 v19D

Juzgado de Paz del Monte—Por disposicion del infrascripto, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente, en los portales del Juzgado, de dos solares de terreno unidos, situados en la traza de este Pueblo que mide cada uno cuarenta y una vara de frente al Norte por treinta y seis varas de fondo, con lo en ellos edificado y existente, que consiste, en uno de los solares, una pieza de paredes de ladrillo techo de teja y en el otro solar un ranchode paredes de ladrillo techo de paja, estando ademas todo el terreno sembrado de alfalfa y cercado de dos hilos de alambre, cuya propiedad ha sido retasada en la suma de cuatro mil pesos moneda corriente, en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue la sucesion de don Manuel Carro contra don Jacobo Alvarez, no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion. Los interesados pueden ocurrir á este Juzgado, donde se les pondrá de manifiesto el espediente relativo—Monte, Octubre 12 de 1879—*B. Rivero* n18 v26

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Olaguer Feliú; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 28 de Octubre de 1879.—*Tristan María Almandos*—Secretario. O31v30n.